

The background of the cover is a classical landscape painting. It depicts a wide river or valley winding through a lush, wooded area. The sky is filled with dramatic, golden-brown clouds, suggesting a sunset or sunrise. The overall color palette is warm and earthy, dominated by browns, yellows, and greens. The style is reminiscent of 19th-century landscape art.

UN CATECISMO ORTODOXO

QUE CONSTITUYE LA SUMA DE LA
RELIGIÓN CRISTIANA CONTENIDA
EN LA LEY Y EL EVANGELIO

HERCULES COLLINS

UN CATECISMO ORTODOXO

QUE CONSTITUYE LA SUMA DE LA
RELIGIÓN CRISTIANA CONTENIDA
EN LA LEY Y EL EVANGELIO

HERCULES COLLINS

UN CATECISMO ORTODOXO

QUE CONSTITUYE LA SUMA DE LA
RÉLIGIÓN CRISTIANA CONTENIDA
EN LA LEY Y EL EVANGELIO



Título original: *An Orthodox Catechism: Being the Sum of Christian Religion, Contained in the Law and Gospel. Published for preventing the Canker and Poison of Heresy and Error.*

Autor: Hercules Collins.

Traducción íntegra al español por Editorial Legado Bautista Confesional.

Revisión (inglés-español) por Alain J. Torres Hernández.

Revisión (uso del español) por Javier Martínez Pinto.

Revisiones y lecturas de prueba por Luis J. Torrealba y Jorge A. Rodríguez Vega.

Diseño de portada por Jorge A. Rodríguez Vega.

Traducido y publicado por © Editorial Legado Bautista Confesional (Santo Domingo, Ecuador, 2022).

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de este libro puede ser reproducida o copiada, ya sea de manera electrónica o mecánica, incluyendo fotocopias, grabaciones, digitalización o archivo de imágenes electrónicas, excepto cuando sean autorizados por la editorial.

Traducción de Las Santas Escrituras: LA BIBLIA DE LAS AMÉRICAS. Copyright © 1986, 1995, 1997. La Habra, CA: Editorial Fundación, Casa Editorial para La Fundación Bíblica Lockman; a menos que se indique otra versión. Para traducir los versículos que aparecen en la portada usamos la versión RVR60 para lograr mayor equivalencia con el original.

Para la traducción de esta obra nos guiamos principalmente por un facsímil de la edición original publicada en 1680. También consultamos «El Catecismo de [Heidelberg]» en La Biblia de Estudio de la Reforma (EE. UU.: Ligonier Ministries y Poema Publicaciones, 2020), pp. 2349-2361.

ISBN 978-9942-605-01-6

Clasificación Decimal Dewey: 238

Credos y catecismos.

Versión Digital / E-book.



ÍNDICE DE CONTENIDO

Prólogo a esta traducción de <i>Un Catecismo Ortodoxo al español</i>	i
Prólogo por Dr. James M. Renihan.....	v
Introducción Histórica por Michael A. G. Haykin y G. Stephen Weaver Jr. ..	vii
Prefacio	1
Un catecismo ortodoxo que constituye la suma de la religión cristiana	9
[Introducción: Preguntas 1-2]	9
[La primera parte trata de la miseria del hombre]	11
[De la miseria: Preguntas 3-11]	11
[La segunda parte trata de la liberación del hombre] ..	14
[De la liberación: Preguntas 12-24].....	14
[De Dios el Padre: Preguntas 25-27].....	19
[De Dios el Hijo: Preguntas 28-51]	21
Del Espíritu Santo: Preguntas 52-63	31
De los sacramentos: Preguntas 64-67	36
[Del Bautismo: Preguntas 68-78]	38
De la Cena del Señor: Preguntas 83-94.....	46
La tercera parte trata de la gratitud del hombre	55
[De la gratitud: Preguntas 95-100]	55
[De la ley de Dios: Preguntas 101-137]	57
De la oración: Preguntas 138-152.....	72
El Credo Niceno	79
El Credo de Atanasio.....	80

Apéndice sobre la ordenanza del canto	85
Apéndice a las preguntas sobre la imposición de manos.....	101
Las preguntas 79-82 con sus respectivas respuestas....	102
«La imposición de manos» por el Dr. James M. Renihan	108

PRÓLOGO A ESTA TRADUCCIÓN DE *UN CATECISMO ORTODOXO AL ESPAÑOL*

Es un honor poner en tus manos esta traducción de *Un Catecismo Ortodoxo* de Hércules Collins, uno de los documentos más importantes de nuestra herencia bautista particular. El hecho de que Collins haya tomado *El Catecismo de Heidelberg* como base para elaborar un catecismo que pudiera reflejar la fe de los bautistas demuestra el mismo espíritu que algunos años después tendría *La Segunda Confesión Bautista de Fe de Londres*. No había un deseo de innovación, sino de continuidad e identificación con la fe ortodoxa y reformada; sin embargo, era necesario hacer esta edición por la convicción de que había cosas que debían ser reformadas a la luz de la Palabra de Dios. *Un Catecismo Ortodoxo* contiene el reflejo y unidad de la poderosa solidez en todos los principios fundamentales de la fe cristiana histórica, la gloriosa hermosura de la fe reformada y el acabado cuidadoso de la doctrina bautista, que —al igual que en una obra de arte— es el trabajo final y depende absolutamente de todo lo que se hizo anteriormente; es simplemente el producto final, los detalles que se encargan de la gloria final de la obra.

Con respecto a la traducción hemos procurado guiarnos por los tres principios que sostenemos. En primer lugar, *fidelidad a la integridad del texto*. Esta traducción fue elaborada a partir de un facsímil de la publicación original propiedad del British Museum y digitalizada por Early English Books Online

(EEBO). Hemos incluido una imagen de la portada original y una imitación en español. En segundo lugar, *fidelidad al significado del texto*. Dada la distancia del idioma y el contexto histórico conectado a ciertas frases y palabras, además de las herramientas habituales como el *Oxford English Dictionary* y otros diccionarios especializados, hemos contado con la asesoría del Dr. James M. Renihan y otros profesores, quienes amablemente respondieron cada una de nuestras preguntas sobre el significado lingüístico y teológico de ciertas expresiones. En tercer lugar, *fidelidad a la forma del texto*. Hemos procurado conservar la estructura y forma del texto original no haciendo más cambios que los estrictamente necesarios por asuntos de sintaxis al pasarlos al español. Hay algo que quisiéramos mencionar con respecto a las referencias bíblicas o marcadores que utiliza el Catecismo como textos de prueba para cada una de las respuestas. Algunas veces el autor puso el marcador antes de mencionar la doctrina, otras, después de hacerlo, y aun otras veces, mientras está hablando de ella. Nuestra meta fue buscar la mayor fidelidad al texto original, por eso dejamos la referencia donde el autor la puso. Esto hace que el lector tenga la responsabilidad de ver la relación entre la doctrina y sus textos de prueba.

También hemos añadido algunas ayudas para el lector. Encontrarás una introducción escrita por el Dr. James Renihan, una reseña histórica escrita por los profesores Michael A. G. Haykin y G. Stephen Weaver, Jr., y un apéndice dedicado a la doctrina de la imposición de manos, en el que encontrarás la traducción de las preguntas que el Catecismo dedica a esta doctrina y una explicación al respecto.

Finalmente, queremos unir nuestras voces a la de todos los que aguardan con esperanza que este documento, así como todos los demás que contienen los tesoros de la sabiduría de Dios a través de los siglos, traigan un nuevo amanecer a nuestras tierras y un despertar a la importancia de los catecismos en nuestras propias vidas y familias.

Por Cristo y Su verdad,

Jorge A. Rodríguez Vega
23 de febrero de 2022

PRÓLOGO

Por Dr. James M. Renihan

El Catecismo de Heidelberg, quizá la declaración confesional más amada del siglo XVI, ha proporcionado «consuelo en la vida y en la muerte» a generaciones de cristianos piadosos de las iglesias holandesas. Aunque fue escrito desde la tradición paidobautista con bastante explicitud, su hermoso lenguaje devocional y sus expresiones precisas de las cosas profundas de la fe cristiana han sido amados en muchas comuniones eclesiásticas diferentes. Pocos se dan cuenta hoy de que ha desempeñado un importante papel en la vida de los bautistas.

En las dos últimas décadas, la teología escolástica posterior a la Reforma ha disfrutado de un periodo de reevaluación por parte de los eruditos, lo que ha llevado a una creciente apreciación de la calidad y el contenido de la obra producida durante esta época. *El Catecismo de Heidelberg* es un monumento a la excelencia de la teología de este periodo. Las declaraciones doctrinales precisas, expresadas en un lenguaje profundamente devocional, demuestran la importancia práctica de la teología para la vida de los creyentes. Reconociendo este hecho, Hércules Collins tomó estas declaraciones y las adaptó (o quizás las complementó) para que concordaran con sus propias convicciones sobre el bautismo de creyentes. El resultado final

es una declaración maravillosa, práctica y útil para las iglesias bautistas.

Collins, uno de los principales pastores bautistas particulares ingleses del siglo XVII, comprendió los beneficios potenciales de *El Catecismo de Heidelberg* para las personas bajo su cuidado pastoral. A fin de proporcionarles una versión accesible dentro de su propio sistema de práctica eclesiástica, editó el Heidelberg y lo publicó en 1680 con el título *Un Catecismo Ortodoxo*.

Muchos están familiarizados con su estructura, que se resume en las palabras «culpa, gracia y gratitud». Expone nuestra pecaminosidad, nos señala la rica gracia de Dios en Jesucristo, y nos enseña tanto el motivo como el método para mostrar nuestro agradecimiento a nuestro Señor. Como buen catecismo, resume los aspectos más importantes de la vida cristiana.

Este Catecismo Ortodoxo es en realidad la segunda de tres importantes obras de finales del siglo XVII que vinculan a los bautistas ingleses con la época posterior a la Reforma. La primera es *La Segunda Confesión de Londres*, publicada por primera vez en 1677, una revisión de *La Confesión de Fe de Westminster* de 1648 y *La Declaración de Saboya* de 1658. El tercero es *El Catecismo Bautista* de 1693, una versión editada de *El Catecismo Menor* de la Asamblea de Westminster, publicado por primera vez en 1647. Juntos, estos tres documentos pueden proporcionar algo así como «*Tres Formas de Unidad*» para las iglesias bautistas...

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

Por Dr. Michael A. G. Haykin y
Dr. G. Stephen Weaver Jr.¹

Para «[concordar] con los teólogos
más ortodoxos»:

Hércules Collins y su *Un Catecismo Ortodoxo*:
Un periodo de la historia del recibimiento de
El Catecismo de Heidelberg

Un poco más de 115 años después de la publicación de la primera edición de *El Catecismo de Heidelberg* en 1563, Hércules Collins (1646/7-1702) —el tercer pastor de la congregación bautista particular (es decir, calvinista) más antigua de Gran Bretaña— publicó en 1680 una edición bautista de *El Catecismo*

¹ Michael A. G. Haykin es profesor de Historia de la Iglesia y Espiritualidad Bíblica en The Southern Baptist Theological Seminary, Louisville (Kentucky, EE. UU.), y director del Andrew Fuller Center for Baptist Studies (en el Southern Seminary). G. Stephen Weaver, Jr. (doctorado en el The Southern Baptist Theological Seminary) es pastor de la Farmdale Baptist Church en Frankfort (Kentucky, EE. UU.). También es asistente de investigación del Dr. Michael A. G. Haykin para el Andrew Fuller Center for Baptist Studies. Su disertación se centró en Hércules Collins, el bautista inglés del siglo XVII. Junto con Michael Haykin, Steve coeditó *Devoted to the Service of the Temple: Piety, Persecution, and Ministry in the Writings of Hercules Collins* [trad. no oficial: *Dedicado al servicio del Templo: Piedad, persecución y ministerio en los escritos de Hércules Collins*] (Reformation Heritage Books, 2007).

de Heidelberg (CH) que tituló *Un Catecismo Ortodoxo* (CO).² Lo hizo con un profundo sentido del valioso papel que este catecismo podía desempeñar, tanto para refutar graves errores doctrinales como para hacer más profundo el amor de los santos de Dios por el Señor y por los demás, ya que, en opinión de Collins, su época era de «gran decadencia» en ambos aspectos.³ Fue también un tiempo de intensa persecución para cualquiera que

² Hércules Collins, *An Orthodox Catechism: Being the Sum of Christian Religion, Contained in the Law and the Gospel. Published for preventing the Canker and Poison of Heresy and Error* (Londres, 1680). Para encontrar una comparación entre el CH y el CO, véase James M. Renihan, editor, *True Confessions: Baptist Documents in the Reformed Family* [trad. no oficial: *Confesiones veraces: Documentos bautistas en la familia reformada*] (Owensboro, Kentucky: Reformed Baptist Academic Press, 2004), pp. 231-287, el cual coloca versiones editadas del CO y el CH una al lado de la otra para identificar cambios, tanto mayores como menores, así como adiciones. Para mayor precisión, la edición de Renihan fue comparada con la impresión original del CO mencionada anteriormente, y con el CH tal y como aparece en Zacharias Ursinus, *The Summe of Christian Religion*, traducida [al inglés] por D. Henry Parry (Londres: James Young, 1645). Según James Renihan, esta «es obviamente la edición usada por Collins» (*True Confessions*, p. 236).

La cita en el título («[concordar] con los teólogos más ortodoxos») fue tomada del prefacio escrito por Collins a *El Catecismo Ortodoxo* [véase más adelante].

La congregación de la que Collins era pastor sigue existiendo hoy como la iglesia bautista más antigua del mundo. Para encontrar la historia de dicha iglesia, véase Ernest F. Kevan, *London's Oldest Baptist Church: Wapping 1633-Walthamstow 1933* [trad. no oficial: *La iglesia bautista más antigua de Londres: Wapping (1633)-Walthamstow (1933)*] (Londres, Reino Unido: Kingsgate Press, 1933); y Robert W. Oliver, *From John Spilsbury to Ernest Kevan: The Literary Contribution of London's Oldest Baptist Church* [*De John Spilsbury a Ernest Kevan: La contribución literaria de la iglesia bautista más antigua de Londres*] (Londres, Reino Unido: Grace Publications Trust for The Evangelical Library, 1985).

³ Véase más adelante el prólogo original de Collins a *El Catecismo Ortodoxo*.

tratara de adorar fuera de la iglesia estatal: la Iglesia de Inglaterra. Casi la totalidad de ese cuerpo de cristianos conocido como *los puritanos*, que habían buscado una mayor reforma de la iglesia estatal durante unos 100 años, habían sido forzados a salir de la Iglesia de Inglaterra dieciocho años antes, en 1662. Varias leyes, conocidas en conjunto como el Código Clarendon (1661-1665), convirtieron posteriormente a todos en ciudadanos de segunda clase, exceptuando a los anglicanos. De hecho, entre 1660 y 1688, el movimiento puritano fue una «iglesia» bajo la cruz.⁴ El Estado acosó activamente a los que estaban fuera de la iglesia establecida y encarceló a sus líderes. En palabras de Gerald R. Cragg: «Fueron acosados en sus hogares y en sus casas de reunión; fueron arrestados, juzgados y encarcelados. Unos cuantos fueron deportados;⁵ muchos murieron».⁶

Al igual que otros ministros no conformistas de esa época, Collins sabía personalmente lo que significaba sufrir a manos de los funcionarios del Estado. Durante la primera mitad del

⁴ Para encontrar un excelente estudio de esta época del puritanismo, véase Gerald R. Cragg, *Puritanism in the Period of the Great Persecution 1660-1688* [trad. no oficial: *El puritanismo en el periodo de la Gran Persecución (1660-1688)*] (Cambridge, Reino Unido: University Press, 1957). Véase también Michael R. Watts, *The Dissenters. Volume 1: From the Reformation to the French Revolution* [trad. no oficial: *Los disidentes. Volumen 1: De la Reforma a la Revolución francesa*] (Oxford, Reino Unido: Clarendon Press, 1978), pp. 221-262.

⁵ Nota de los traductores: *fueron deportados* —El verbo usado en el original es *were transported*. No significa que fueron trasladados simplemente, sino deportados; es más, puede significar que fueron deportados a colonias del Reino Unido que servían de prisión.

⁶ Cragg, *Puritanism in the Period of the Great Persecution*, p. vii.

ministerio pastoral de Collins (desde el 23 de marzo de 1676, cuando fue apartado como «supervisor⁷ o anciano»,⁸ hasta la [aprobación de la] Ley de Tolerancia de 1689), la congregación tuvo que reunirse en secreto por temor a la persecución. El propio Collins fue encarcelado por su inconformismo en 1684. Dada la persecución a la que se enfrentaron los bautistas en este periodo, no debería sorprender que Collins escogiera el CH como base de su catecismo, ya que era —como ha afirmado Mark Noll—:

...una magnífica declaración de fe para un pueblo perseguido. Su énfasis, desde la primera pregunta, en el deseo de Dios de consolar a los suyos y en la bondad trascendente de la providencia de Dios trajo renovada confianza a aquellos que se sentían abandonados por todos los poderes terrenales.⁹

En lo que sigue, se examina este periodo de la historia del recibimiento del CH por parte de una comunidad reformada, aunque no paidobautista, para ver cómo un influyente pastor bautista/puritano adaptó el catecismo para su comunidad a finales del siglo XVII. Pero primero es necesario decir algo sobre el propio Collins.

Semblanza

Aunque Collins fue autor de una docena de obras escritas entre los años 1680 y su muerte en 1702, se sabe muy poco sobre sus

⁷ Nota de los traductores: *supervisor* —Es decir, *obispo*.

⁸ Kevan, *London's Oldest Baptist Church*, p. 38.

⁹ Mark A. Noll, *Confessions and Catechisms of the Reformation* [trad. no oficial: *Confesiones y catecismos de la Reforma*] (Vancouver, British Columbia: Regent College Publishing, 2004), p. 135.

primeros años.¹⁰ Según John Piggott (m. 1713), el pastor de la Little Wild Street Baptist Church en Londres, quien predicó el sermón en el funeral de Collins, se manifestó un gran interés por el cristianismo en los primeros años de la vida de este último, lo que probablemente es un indicio de que sus padres eran cristianos.¹¹ Si sus padres eran creyentes, el hecho de que dieran a su hijo el nombre de un héroe griego pagano es —

¹⁰ Las semblanzas de la vida de Collins han dependido en gran medida de los escasos comentarios biográficos hechos en el funeral de Collins por John Piggott: *A Sermon Preached at the Funeral of The Reverend Mr. Hercules Collins, Late Minister of the Gospel* [trad. no oficial: *Sermón predicado en el funeral del reverendo Sr. Hércules Collins, fallecido ministro del evangelio*] (Londres: A. Bell and J. Baker, 1702), pp. 33-36. Para encontrar esta dependencia de los comentarios de Piggott, véase Thomas Crosby, *The History of the English Baptists* [trad. no oficial: *La historia de los bautistas ingleses*] (Londres, 1740), III, pp. 129-130; Joseph Ivimey, *A History of the English Baptists* [trad. no oficial: *Historia de los bautistas ingleses*] (Londres, 1814), II, pp. 435-438; ídem, *A History of the English Baptists* (Londres: B.J. Holdsworth, 1823), III, pp. 301-306. Para encontrar estudios recientes sobre la vida de Collins, véase Michael A. G. Haykin, «The Piety of Hercules Collins (1646/7-1702)» [trad. no oficial: «La piedad de Hércules Collins (1646/7-1702)»], en Michael A. G. Haykin y Steve Weaver, editores, *Piety, Persecution, and Ministry in the Writings of Hercules Collins* (Grand Rapids, Michigan: Reformation Heritage Books, 2007), pp. 1-30. Véase también Michael A. G. Haykin, «Collins, Hercules (d. 1702)» [trad. no oficial: «Collins, Hércules (m. 1702)»], en H. C. G. Matthew y Brian Harrison, editores, *Oxford Dictionary of National Biography* [trad. no oficial: *Diccionario Oxford de biografía nacional*] (Oxford: Oxford University Press, 2004), s. v.; y su capítulo «Hercules Collins and the Art of Preaching» [trad. no oficial: «Hércules Collins y el arte de la predicación»], en Michael A. G. Haykin, *A Cloud of Witnesses: Calvinistic Baptists in the 18th Century* [trad. no oficial: *Una nube de testigos: Los bautistas calvinistas en el siglo XVIII*] (Darlington, Inglaterra: Evangelical Times, 2006), pp. 21-26.

¹¹ Piggott, *Mr. Hercules Collins*, p. 33.

¡cuando menos!— extraño.¹² Sin embargo, que lo hayan nombrado así puede estar relacionado con el hecho de que el nombre de *Hércules* era conocido por sus grandes hazañas de fuerza y heroísmo. Es posible que los padres de Collins tuvieran la esperanza de que su hijo hiciera grandes hazañas por Cristo. De ser así, no habrían quedado decepcionados, pues, en su época, Collins se encontraba entre los más distinguidos ministros londinenses de la denominación calvinista bautista.¹³

A finales de la década de 1660, Collins se había tomado en serio su compromiso con Cristo, y más tarde recordaría cómo durante este período empezó a conocer la realidad de la guerra espiritual.¹⁴ También hay buenas pruebas de que a mediados de la década siguiente Collins era miembro de la iglesia bautista

¹² Este nombre fue dado también a otros puritanos. Por ejemplo, uno de los hombres que participaron en la ejecución de Carlos I en 1649 fue un coronel llamado Hercules Hunks. Véase Geoffrey Robertson, *The Tyrannicide Brief. The Story of the Man Who Sent Charles I to the Scaffold* [trad. no oficial: *El expediente del tiranicidio. El relato del hombre que envió a Carlos I al cadalso*] (Nueva York: Pantheon Books, 2005), pp. 195, 275, 281 y 329.

¹³ Junto con Hanserd Knollys (1599-1691), William Kiffin (1616-1701) y otros tres líderes bautistas, Collins es descrito como uno de los ministros bautistas de finales del siglo XVII que fue «eminente por [...] su utilidad» en su denominación (Ivimey, *History of the English Baptists*, III, p. 46).

¹⁴ Hercules Collins, “*The Epistle Dedicatory*” to *Three Books: Viz. I. The Scribe instructed unto the Kingdom of Heaven. II. Mountains of Brass: Or, A Discourse upon the Decrees of God. III. A Poem on the Birth, Life, Death, Resurrection and Ascension of our Lord and Saviour Jesus Christ* [trad. no oficial: «*La epístola dedicatoria*» a tres libros, a saber: I. «*El escriba que se ha convertido en un discípulo del Reino de los Cielos*»; II. «*Montes de bronce o Un discurso sobre los decretos de Dios*»; III. «*Un poema sobre el nacimiento, vida, muerte, resurrección y ascensión de nuestro Señor y Salvador Jesucristo*»] (Londres, 1696), pp. iii-iv, 33-34.

particular de Petty France en Londres.¹⁵ De ser así, podría haber recibido alguna formación pastoral en esta congregación, donde —a partir de septiembre de 1675— los pastores fueron William Collins (m. 1702), quien había tenido formación universitaria, y Nehemiah Coxe (m. 1689).¹⁶ William Collins y Coxe fueron probablemente los autores de *La Segunda Confesión de Fe de Londres* (1677/1689), el más importante de los documentos confesionales bautistas.¹⁷

El primer y único cargo pastoral de Hércules Collins fue la iglesia bautista particular de Wapping, en Londres. Fue nombrado pastor de esta obra el 23 de marzo de 1677.¹⁸ Allí tendría un fructífero ministerio. Aproximadamente a los diez años de su ministerio, la iglesia contaba con unos 140 miembros, y a su muerte en 1702, la membresía de la iglesia se había duplicado.¹⁹ Sin embargo, como se ha señalado, gran parte del contexto en el que se produjo este crecimiento de la

¹⁵ W. T. Whitley, *The Baptists of London 1612-1928* [trad. no oficial: *Los bautistas de Londres (1612-1928)*] (Londres: Kingsgate Press, [1928]), p. 104; Murdina D. MacDonald, «London Calvinistic Baptists, 1689-1727: tensions within a dissenting community under toleration» [«Los bautistas calvinistas de Londres (1689-1727): Presiones dentro de una comunidad de disidentes bajo la tolerancia»] (tesis doctoral, Regent's Park College, Universidad de Oxford, 1982), pp. 317-318.

¹⁶ T. E. Dowley, «A London Congregation during the Great Persecution: Petty France Particular Baptist Church, 1641-1688» [trad. no oficial: «Una congregación en Londres durante la Gran Persecución: La iglesia bautista particular en Petty France (1641-1688)»], en *The Baptist Quarterly* [trad. no oficial: *Publicación trimestral «El bautista»*], número no especificado 27 (1977-1978), p. 234.

¹⁷ Dowley, «London Congregation», p. 234.

¹⁸ Kevan, *London's Oldest Baptist Church*, p. 38.

¹⁹ MacDonald, «London Calvinistic Baptists», p. 336-337.

iglesia fue de acoso y violencia física estatales. Y los últimos años del reinado de Carlos II (r. 1660-1685) fueron testigos de una intensificación de esta persecución. En esos años, casi 4000 disidentes londinenses fueron arrestados o condenados por estar presentes en lo que el Estado consideraba reuniones religiosas ilegales.²⁰ La casa de reuniones de la congregación de Collins fue atacada al menos una vez durante este periodo, destruyeron el púlpito y los bancos, y rompieron las ventanas.²¹ En el verano de 1683, Collins fue citado por no asistir a la iglesia parroquial local. De hecho, al año siguiente fue encarcelado en la prisión de Newgate bajo las disposiciones de la Ley de las Cinco Millas (1665), que prohibía a los predicadores y pastores no conformistas vivir a menos de «cinco millas de cualquier ciudad, pueblo o municipio».²² Una defensa de la disidencia escrita por Collins dos años antes, titulada [trad. no oficial] *Algunas razones para separarse de la comunión de la Iglesia de Inglaterra, y lo irrazonable de la persecución por ese motivo*,²³ puede haber sido un elemento que condujo a su encarcelamiento.²⁴ En este tratado, Collins argumentó con claridad que el uso de la fuerza por parte del Estado nunca puede producir la iluminación espiritual que se encuentra en el

²⁰ Tim Harris, *London Crowds in the Reign of Charles II: Propaganda and Politics from the Restoration until the Exclusion Crisis* [trad. no oficial: *Las multitudes en Londres durante el reinado de Carlos II: La propaganda y la política desde la Restauración hasta la Crisis de la Exclusión*] (Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press, 1987), p. 485.

²¹ Ivimey, *History of the English Baptists*, II, pp. 448-449.

²² Piggott, *Mr. Hercules Collins*, p. 33.

²³ Nota de los traductores: El título original es *Some Reasons for Separation From the Communion of the Church of England, and the Unreasonableness of Persecution Upon that Account*.

²⁴ MacDonald, «London Calvinistic Baptists», pp. 316-317.

corazón del cristianismo: «eso es solo obra de Dios» y es «don de Dios».²⁵

Newgate era la prisión más conocida de la Inglaterra del siglo XVII. Destruida por el Gran Incendio de Londres en 1666, pronto fue reconstruida en 1672. Sin embargo, la nueva prisión no era mucho mejor que la que sustituyó. Las celdas eran oscuras, húmedas, mal ventiladas y, a menudo, estaban abarrotadas de presos. En el calor del verano, el hedor de Newgate era espantoso. El clima más frío era igualmente difícil, ya que las celdas no tenían chimeneas. En tales condiciones, eran frecuentes y virulentos los brotes de tífus y otras enfermedades transmitidas a través del agua y el aire. El novelista Henry Fielding (1707-1754) captó bien el horror del encarcelamiento en Newgate cuando lo calificó de «prototipo del infierno».²⁶ No es de extrañar que varios de los disidentes encarcelados en dicha prisión durante esta época no sobrevivieran a tal terrible experiencia.²⁷ Al menos tres de los compañeros bautistas de Collins que estaban con él en la prisión de Newgate perecieron allí: Francis Bampfield (1614/15-1684) —un bautista del séptimo día con «una piedad

²⁵ *Some Reasons for Separation From the Communion of the Church of England, and the Unreasonableness of Persecution Upon that Account* (Londres: John How, 1682), p. 14.

²⁶ Citado en «Newgate», disponible en: <<http://www.ludgatecircus.com/newgate.htm>>; consultado el 23 de mayo de 2007.

²⁷ John Coffey, *Persecution and Toleration in Protestant England, 1558-1689* [trad. no oficial: *La persecución y la tolerancia en la Inglaterra protestante (1558-1689)*] (Harlow, Essex: Pearson Education Ltd., 2000), pp. 174-177.

intensamente personal y un compromiso con el cristianismo²⁸ práctico»—, Thomas Delaune (m. 1685) —un bautista irlandés—²⁹ y Zachariah Ralphson (m. 1684) —descrito por Joseph Ivimey (1773-1834), el historiador bautista del siglo XVIII, como «una persona de erudición y utilidad considerables».³⁰ Tras la muerte de Bampffield y Ralphson, Collins escribió un sermón de funeral para ellos en el que expresaba algo de los horrores que vio en la cárcel: hombres de «sesenta, ochenta años de edad» —Bampffield estaba cerca de los setenta en el momento de su arresto— «llevados a la cárcel a toda prisa solo por adorar a su Dios».³¹

Tras ser liberado, Collins guio su congregación en el verano de 1687 a trasladarse a otro lugar de Londres. La congregación construyó un nuevo edificio para la adoración en James Street, en Stepney. La audacia de la mudanza —la tolerancia religiosa aún no había sido declarada en Inglaterra y Gales— dice

²⁸ Richard L. Greaves, «“Making the Laws of Christ His Only Rule”: Francis Bampffield, Sabbatarian Reformer» [trad. no oficial: «“Haciendo que las leyes de Cristo sean Su única regla”: Francis Bampffield, un reformador que guardaba el día del Señor los sábados»], en ídem, *Saints and Rebels: Seven Nonconformists in Stuart England* [trad. no oficial: *Santos y rebeldes: Siete no conformistas en la Inglaterra estuarda*] (Macon, Georgia: Mercer University Press, 1985), p. 210. Sobre Bampffield, véase Greaves, «Francis Bampffield, Sabbatarian Reformer», en *Saints and Rebels*, pp. 179-210.

²⁹ Véase Michael A. G. Haykin, «Delaune, Thomas (m. 1685)», en Matthew y Harrison, editores, *Oxford Dictionary of National Biography*, s. v.

³⁰ Joseph Ivimey, *A History of the English Baptists* (Londres, 1684), p. 15.

³¹ *Counsel for the Living, Occasioned from the Dead: Or, A Discourse on Job III.17,18. Arising from the Deaths of Mr. Fran. Bampffield and Mr. Zach. Ralphson* [trad. no oficial: *Consejo para los vivos que viene al considerar a los muertos o Un discurso sobre Job 3:17-18 a raíz de la muerte del Sr. Fran. Bampffield y Sr. Zach. Ralphson*] (Londres, 1684), p. 15.

mucho sobre el vigoroso liderazgo que Collins ejerció, tanto dentro de su propia iglesia como en la comunidad bautista calvinista más amplia de Londres. Aunque el edificio tuvo que ser ampliado poco después de su construcción debido al número de asistentes a la adoración, la congregación se reunió en ese [mismo] lugar durante los siguientes 43 años.³²

El reinado del católico romano James II (r. 1685-1688), quien había sucedido a Carlos II, llegó a su fin rápidamente en 1688 cuando se produjo un golpe de Estado que colocó en el trono al firmemente protestante William III (r. 1688-1702) y a su esposa María II (r. 1688-1692), hija de James II. Menos de un año después de su ascenso al trono se aprobó la Ley de Tolerancia. Aunque esta ley no aseguraba una libertad religiosa total (pues los disidentes seguían siendo ciudadanos de segunda clase en muchos aspectos y la Iglesia de Inglaterra seguía sin tener rival como iglesia estatal), sí ponía fin a la persecución abierta de los 30 años anteriores.³³

En esta nueva realidad política, los líderes bautistas calvinistas de Londres convocaron una asamblea general de bautistas que se reunió en la capital. Fue esta asamblea la que dio sanción oficial al documento confesional conocido como *La*

³² Kevan, *London's Oldest Baptist Church*, p. 48.

³³ Para encontrar un breve resumen del impacto del Acta de Tolerancia, véase James E. Bradley, «Toleration, Nonconformity, and the Unity of the Spirit: Popular Religion in Eighteenth-Century England» en James E. Bradley y Richard A. Muller, editores, *Church, Word, and Spirit: Historical and Theological Essays in Honor of Geoffrey W. Bromiley* [trad. no oficial: *La Iglesia, la Palabra y el Espíritu: Ensayos sobre Historia y Teología en honor de Geoffrey W. Bromiley*] (Grand Rapids, Michigan: William B. Eerdmans Publ. Co., 1987), pp. 183-185.

Segunda Confesión de Fe de Londres, también conocida como *La Confesión de 1689*. Esta se convertiría en la norma doctrinal de la comunidad calvinista bautista británica hasta bien entrado el siglo XIX, y también constituye la base de muchos textos confesionales de la vida bautista estadounidense. El nombre de Collins era el quinto en la lista de firmantes, una lista que estaba encabezada por los [nombres] de Knollys y Kiffin.³⁴

Durante la década de 1690, Collins se convirtió en una figura cada vez más respetada dentro de la comunidad bautista londinense, impulsada en parte por el creciente número de obras suyas publicadas.³⁵ Su primera obra escrita había sido la adaptación bautista del CH. En la década que siguió a la Asamblea de 1689, escribió una serie de obras en las que defendía las particularidades de la política eclesial bautista. Según Thomas Crosby (1683-c. 1751), el historiador bautista de principios del siglo XVIII, Collins no disfrutó de la ventaja de una educación académica.³⁶ Sin embargo, como revelan sus obras teológicas, no hay duda de que estaba bien versado en teología. Piggott habla de sus convicciones doctrinales como «acordes con las opiniones de las iglesias reformadas en todos los artículos fundamentales de la fe», y de su uso habitual de la

³⁴ William L. Lumpkin, *Baptist Confessions of Faith* [trad. no oficial: *Confesiones bautistas de fe*] (edición corregida; Valley Forge, Pensilvania: Judson Press, 1969), p. 239.

³⁵ Para encontrar una lista de todas sus obras, véase *Devoted to the Service of the Temple: Piety, Persecution, and Ministry in the Writings of Hercules Collins*, editado por Haykin y Weaver, pp. 135-137.

³⁶ *History of the English Baptists*, III, p. 130.

conversación espiritual con amigos como forma de crecer como cristiano.³⁷

Cuando Collins murió, el 4 de octubre de 1702, predicaba regularmente a una audiencia de unas 700 personas, lo que habría convertido a su congregación en una de las mayores obras bautistas calvinistas de la ciudad. Como comentó Piggott a los que se reunieron para el funeral de Collins el 9 de octubre, muchos de ellos podían llamar a Collins «padre» porque los había engendrado a través del evangelio.³⁸ Collins estuvo enfermo solo unos días antes de morir. Tan breve fue el tiempo de su enfermedad que un buen amigo como Piggott no pudo encontrar tiempo para visitarlo. Según algunos de los que estuvieron junto a la cama de Collins el día antes de su muerte, el pastor bautista habló con profunda emoción de las implicaciones de Apocalipsis 12:11: «vencieron por medio de la sangre del Cordero».³⁹ Fue sepultado en Bunhill Fields, el cementerio central de Londres para bautistas y disidentes.

El propósito del catecismo de Collins

Hércules Collins parece haber tenido al menos tres propósitos al publicar el CO. El catecismo debía funcionar como una herramienta de instrucción pastoral, como una polémica contra la falsa enseñanza, y como un llamado a la unidad doctrinal. Habiéndose convertido en el pastor de la congregación de Wapping apenas cuatro años antes, Collins

³⁷ Piggott, *Mr. Hercules Collins*, pp. 33-34.

³⁸ Piggott, *Mr. Hercules Collins*, p. 34.

³⁹ Piggott, *Mr. Hercules Collins*, p. 35.

modificó el CH para utilizarlo como herramienta en el cumplimiento de sus deberes pastorales. Una comparación de los dos documentos revela una serie de ediciones, un buen número de las cuales se explican mejor como intentos de Collins de hacer el catecismo más accesible a su congregación local. Un ejemplo de este tipo de edición se encuentra en la reorganización hecha por Collins de la sección que trata de los Diez Mandamientos. Mientras que el CH enumeraba los diez mandamientos juntos y luego los explicaba individualmente, Collins reordenó esta sección para permitir que cada mandamiento se enumerara por separado junto con su explicación y aplicación. Esta reordenación tiene un evidente beneficio pedagógico. Collins declaró explícitamente esta preocupación por la alimentación espiritual de la congregación local a la que ministraba en la siguiente bendición que concluye su «Prefacio» al catecismo:

Y a los que el Señor ha encomendado a mi cuidado: [Q]ue el Dios eterno sea vuestro refugio, y debajo de ustedes estén los brazos eternos, que la gracia se abra a vuestros corazones, y vuestros corazones, a la gracia, que la bendición del Dios de Abraham, Isaac y Jacob sea sobre ustedes, y que el Espíritu eterno esté con ustedes, será la oración de su indigno hermano, pero aún más indigno pastor.

Una segunda utilidad del CO fue afirmada con claridad por Collins en la página de título: «Publicado para prevenir el cáncer y el veneno de la herejía y el error». Este enfoque polémico del catecismo era necesario debido al hecho de que Thomas Collier (m. 1691),⁴⁰ uno de los principales plantadores

⁴⁰ Thomas Collier era nativo de Somerset y fue un líder clave en la adopción de la Confesión de Somerset por parte de la Asociación

de iglesias de la comunidad calvinista bautista en las primeras décadas de su movimiento, había desacreditado a los bautistas. Por ejemplo, en 1648 Collier había negado la comprensión histórica ortodoxa de la Trinidad. Escribió que Dios

en primer lugar, no es como algunos imaginan: tres Personas, pero un solo Dios, o tres [S]ubsistencias, distinguidas pero no divididas. Es totalmente imposible distinguir a Dios de esta manera y no dividirlo; por lo tanto, distinguir es dividir; porque tres [P]ersonas son tres, no solo distinguidas, sino divididas. Algunos dicen que está Dios el Padre, Dios el Hijo y Dios el Espíritu Santo, pero que no son tres, sino un solo Dios. Que cualquiera juzgue si aquí no hay tres Dioses, si [son] tres, entonces no [es] uno solo...⁴¹

En palabras de Thomas Hall, quien se oponía a los bautistas, Collier era «un hereje peligrosísimo y sumamente blasfemo», nada menos que un arriano, porque «negaba la Trinidad».⁴²

Occidental en 1656. Su carrera está plagada de inestabilidad doctrinal. Para encontrar más información sobre la vida y los escritos de Collier, véase Richard Dale Land, «Doctrinal Controversies of English Particular Baptists (1644-1691) as Illustrated by the Career and Writings of Thomas Collier» [trad. no oficial: «Las controversias doctrinales de los bautistas particulares ingleses (1644-1691) ilustradas por la carrera y los escritos de Thomas Collier»] (Tesis de doctorado inédita, Regent's Park College, Universidad de Oxford, 1979).

⁴¹ *A General Epistle, To The Universal Church of the First Born: Whose Names are written in Heaven* [trad. no oficial: *Una epístola general a la Iglesia universal de los primogénitos, cuyos nombres están inscritos en los cielos*] (Londres: Giles Calvert, 1648), p. 4.

⁴² Thomas Hall, *The Collier in his Colours: or, The Picture of a Collier* [trad. no oficial: *Los verdaderos colores del minero o La imagen de un minero*] (Londres, 1652) en ídem, *The Font Guarded With XX Arguments* [trad. no oficial: *La fuente protegida con 20 argumentos*] (Londres, 1652), pp. 123, 125. Nota de los traductores: Nótese que el apellido *Collier* (refiriéndose a Thomas Collier) significa *minero* en inglés.

Aunque Hall era consciente de que las creencias de Collier no eran compartidas por los bautistas calvinistas en general,⁴³ otros no tenían tanto discernimiento y tomaron las opiniones de Collier como representativas de la totalidad de sus antiguos correligionarios. Collins se preocupó por defender a sus compañeros bautistas contra las acusaciones de herejía y, al mismo tiempo, proporcionar una herramienta de instrucción para evitar la propagación de nuevas falsas enseñanzas entre ellos.

Una última razón por la que Collins publicó su CO fue para identificarse a sí mismo y a sus compañeros bautistas particulares como parte de la comunidad reformada de toda Europa. Por tanto, Collins comentó en su prefacio: «conuerdo con los teólogos más ortodoxos en cuanto a los principios y artículos fundamentales de la fe cristiana».⁴⁴ Y escribió más adelante:

Ahora bien, puesto que hay algunas diferencias entre muchos teólogos piadosos y nosotros en cuanto a la constitución de la Iglesia, pero, por cuanto tales diferencias no pertenecen a la esencia del cristianismo, sino que concordamos en su doctrina fundamental, hay suficiente sustento para hacer a un lado toda amargura y prejuicio, y esforzarse por mantener un espíritu de amor los unos por los otros, sabiendo que aquí jamás pensaremos igual.⁴⁵

La elección del CH como base de su catecismo y el uso de la palabra «ortodoxo» en el título ponen de manifiesto el interés de Collins por identificarse con la ortodoxia protestante

⁴³ Thomas Hall, *The Collier in his Colours*, en *The Font Guarded*, pp. 121, 125.

⁴⁴ Collins, «Prefacio» a *El Catecismo Ortodoxo*, véase más adelante.

⁴⁵ Collins, «Prefacio» a *El Catecismo Ortodoxo*, véase más adelante.

histórica. Como escribe James Renihan sobre la elección del título por parte de Collins:

Aunque obviamente se refiere al verdadero carácter de las doctrinas que promueve, también identifica la fuente de esas doctrinas, los llamados teólogos protestantes ortodoxos de Europa. Collins estaba haciendo una declaración enfática: así como ellos son ortodoxos, nosotros también lo somos.⁴⁶

Similitudes entre los dos catecismos

Una comparación más detallada del CO con el CH revela que, de las 129 preguntas del CH (las preguntas del CO original no están numeradas), solo hay once cambios sustanciales: se han añadido 10 preguntas al CO y se ha omitido una. Collins siguió fielmente el CH al comenzar con la pregunta que el historiador Philip Schaff ha llamado «todo el evangelio en pocas palabras»:⁴⁷

¿Cuál es tu único consuelo en la vida y en la muerte?

Resp.: Que tanto en alma como en cuerpo, ya sea que viva o muera, no me pertenezco a mí mismo, sino completamente a mi fidelísimo Señor y Salvador Jesucristo, Quien, al dar plena satisfacción por todos mis pecados mediante Su preciosísima sangre, me ha librado de todo el poder del diablo, y me preserva de tal manera que ni un cabello puede caer de mi cabeza sin [permitirlo] la voluntad de mi Padre celestial. Es más, todas las cosas deben servir para mi salvación; por lo tanto, por medio de Su Espíritu, Él también me asegura que

⁴⁶ Renihan, *True Confessions*, p. 235.

⁴⁷ Philip Schaff, *The Creeds of Christendom* [trad. no oficial: *Los credos de la cristiandad*] (Grand Rapids, Michigan: Baker Book House, 2007), I, p. 541. Nota de los traductores: «*todo el evangelio en pocas palabras*» —Lit., «*todo el evangelio en una cáscara de nuez*».

[tengo] vida eterna, y me alista y prepara, para que en adelante viva para Él.⁴⁸

La estructura básica del CO sigue entonces el patrón del CH, de manera que todos los temas teológicos contenidos en el CH también se tratan en el CO.⁴⁹ El tratamiento de *El Credo de los Apóstoles* es un ejemplo típico de la forma en que Collins procuró seguir de cerca el CH.

Tanto el CH como su contraparte bautista se muestran deseosos de afirmar los elementos centrales de la enseñanza católica⁵⁰ histórica de la Iglesia en la antigüedad, de los cuales el principal es la Trinidad.⁵¹ Así, coincidiendo con el CH palabra por palabra, el CO pregunta: «¿En cuántas partes se divide este credo?». Y responde: «En tres [partes]. La primera, del Padre eterno y nuestra creación; la segunda, del Hijo y nuestra redención; [y] la tercera, del Espíritu Santo y nuestra santificación».⁵² En claro contraste con la heterodoxia expresada por Thomas Collier con respecto a la Trinidad, el CO reafirmó entonces la doctrina bíblica con estas palabras:

Si hay solo una sustancia divina, ¿por qué mencionas a Tres: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo?

⁴⁸ Collins, *El Catecismo Ortodoxo*, véase la 1.^a pregunta y su respuesta más adelante.

⁴⁹ Aunque se modificó drásticamente la sección sobre el bautismo en el CO, el tema se trató. Collins también añadió preguntas a ciertos temas.

⁵⁰ Nota de los traductores: *católica* — Es decir, *universal*.

⁵¹ De hecho, el CO de Collins incluyó *El Credo Niceno* (325 d. C.) — curiosamente, no [incluyó] *El Credo Niceno-Constantinopolitano* (381 d. C.)— y *El Credo de Atanasio* al final.

⁵² Collins, *El Catecismo Ortodoxo*, véase la 23.^a pregunta y su respuesta más adelante.

R.: Porque así se ha revelado Dios en Su Palabra, de manera que estas tres Personas distintas son ese único Dios verdadero y eterno.⁵³

Aunque se guía completamente por el CH en su exposición de *El Credo de los Apóstoles*, Collins consideró apropiado introducir un par de cambios menores, aunque no carentes de importancia. Al margen del texto de *El Credo de los Apóstoles*, Collins hizo dos aclaraciones. Sobre la frase «descendió a los infiernos», Collins añade:

No que Él (a saber, Cristo) entró en el lugar de los condenados, sino que entró absolutamente en el estado de los muertos. Véase [los comentarios del] Dr. Usher sobre Cristo en su *Cuerpo de Teología*, p. 174; y [los comentarios del] Sr. Perkins sobre [E]l Credo.⁵⁴

En esta nota, Collins se refería en primer lugar a la edición londinense de 1670 de la conocida obra de James Ussher (1581-1656), titulada [trad. no oficial] *Un cuerpo de Teología*,⁵⁵ estructurada como un catecismo, en la que el puritano irlandés preguntó en un momento dado: «¿Qué significa Su [es decir, el de Cristo] descenso a los infiernos?», y respondió: «No que fue al lugar de los condenados, sino que fue absolutamente al estado de los muertos».⁵⁶ En la pregunta siguiente, Ussher

⁵³ Collins, *El Catecismo Ortodoxo*, véase la 24.^a pregunta y su respuesta más adelante. Collins añadió una «y» entre «verdadero» y «eterno».

⁵⁴ Collins, *El Catecismo Ortodoxo*, véase la 22.^a pregunta y su respuesta más adelante.

⁵⁵ Nota de los traductores: El título original abreviado es *A Body of Divinity*.

⁵⁶ James Ussher, *A Body of Divinity: Or The Sum and Substance of Christian Religion* [trad. no oficial: *Un cuerpo de Teología o La suma y sustancia de la religión cristiana*] (Londres: Nath[aniel] Ranew y J[onathan] Robinson, 1670), p. 174.

explicó además lo que entiende por el hecho de que Cristo fuera al «estado de los muertos». Implica que fue «en Su alma a los cielos» mientras «estaba en su cuerpo bajo el poder y dominio mismo de la muerte por un tiempo». ⁵⁷ Ussher dio así a Collins una forma de entender este elemento de la teología cristiana. Por otro lado, el teólogo puritano William Perkins (1558-1602), en la obra a la que se refiere Collins, dudaba de que la frase «descendió a los infiernos» formara parte de *El Credo de los Apóstoles* original. ⁵⁸ No obstante, proporcionó cuatro interpretaciones posibles ⁵⁹ y se decidió por la opinión de que el descenso de Cristo a los infiernos fue simplemente Su «cautiverio en el sepulcro» y su «esclavitud bajo la muerte por espacio de tres días». ⁶⁰ En otras palabras, Perkins y Ussher estaban de acuerdo esencialmente en la interpretación de esta cláusula, una interpretación que Collins deseaba respaldar en vista de cualquier posible ambigüedad sobre esta cuestión en el CH.

Collins también añadió una nota al margen junto a la declaración «Creo en [...] la santa Iglesia católica»:

No que debemos creer en la Iglesia Católica [Romana], sino que hay una Iglesia católica, y con católica solo queremos decir la Iglesia universal, que es una compañía de elegidos para vida

⁵⁷ Ussher, *Body of Divinity*, p. 174.

⁵⁸ William Perkins, *An Exposition of the Symbole or Creede of the Apostles, according to the Tenour of the Scriptures, and the Consent of Orthodoxe Fathers of the Church* [trad. no oficial: *Exposición de El Símbolo o Credo de los Apóstoles al tenor de las Escrituras y el consenso de los padres ortodoxos de la Iglesia*] (Londres: John Legatt, 1631), pp. 260-261.

⁵⁹ William Perkins, *Exposition of the Symbole or Creede*, pp. 261-267.

⁶⁰ William Perkins, *Exposition of the Symbole or Creede*, p. 265.

eterna de entre toda la humanidad, por medio de la Palabra y el Espíritu de Dios.⁶¹

En esta oración Collins fusiona dos corrientes de la reflexión eclesial británica del siglo XVII: el compromiso con la catolicidad, una marca fundamental de la Iglesia reafirmada por el cristianismo de la antigüedad, y la defensa del principio congregacionista de la iglesia reunida. De hecho, esta afirmación recordaba claramente una declaración clásica de la eclesiología bautista en *La Primera Confesión de Fe de Londres* (1644/1646). Allí se afirmaba que Cristo tiene «un Reino espiritual, que es la Iglesia, que Él ha comprado y redimido para Sí», y que esta Iglesia se manifiesta visiblemente en la «compañía [local] de santos visibles, llamados y apartados del mundo por medio de la Palabra y el Espíritu de Dios».⁶²

Los sacramentos en los catecismos

Aunque *La Segunda Confesión de Fe de Londres* (1677, 1689)⁶³ cambia el término «sacramento» de *La Confesión de Fe de Westminster* (1646) por el de «ordenanza», no existe tal modificación en el CO. Dada la predilección de los bautistas posteriores por el término «ordenanza» al hablar del bautismo

⁶¹ Collins, *El Catecismo Ortodoxo*, véase la 22.^a pregunta y su respuesta más adelante.

⁶² *First London Confession of Faith* [título oficial: *La Primera Confesión de Fe de Londres*], 33, en William L. Lumpkin, *Baptist Confessions of Faith* (Valley Forge, Pensilvania: Judson Press, 1969), p. 165.

⁶³ *La Segunda Confesión de Fe de Londres*, 28-30, en *La fe y la vida para los bautistas: Los documentos de las Asambleas Generales bautistas particulares en Londres (1689-1694)* (Santo Domingo, Ecuador: Editorial Legado Bautista Confesional, 2022), editado por James M. Renihan, cap. 8.

y la Cena del Señor, y su desacuerdo con el consenso reformado sobre los sujetos del bautismo, cabe mencionar también el tratamiento de Collins de los sacramentos en lo que cambió y no cambió del CH. A pesar de que Collins no dudó en modificar este catecismo cuando creyó que dicha modificación estaba justificada por las Escrituras, obviamente no tuvo ningún problema en usar la palabra «sacramento» y conservar la definición utilizada en el CH⁶⁴ —lenguaje que puede rastrearse hasta autores como Felipe Melancthon (1497-1560), Juan Calvino (1509-1564) y Heinrich Bullinger (1504-1575).⁶⁵ Por ejemplo, al delinear la fuente de donde

⁶⁴ Stanley K. Fowler argumenta en su obra *More Than A Symbol: The British Baptist Recovery of Baptismal Sacramentalism* [trad. no oficial: *Más que un símbolo: El rescate del sacramentalismo bautismal por parte de los bautistas británicos*] (Londres: Paternoster Press, 2002) que el cambio del término «sacramento» por «ordenanza» en *La Segunda Confesión de Fe de Londres* (1677/1688) no significa que los bautistas hubieran adoptado una postura no sacramental del bautismo. Entre las razones que cita para esta conclusión están: «los términos “sacramento” y “ordenanza” eran usados a menudo como sinónimos por los bautistas de aquella época, incluyendo a los firmantes de esta confesión», y «el capítulo 30 de *La Segunda Confesión de Londres* interpreta la Cena del Señor en la tradición de Westminster en la línea de una “presencia espiritual” de Cristo que es mediada por la Cena, es decir, el punto de vista calvinista a distinción del zwingliano». (*More Than A Symbol*, p. 17).

⁶⁵ No hay consenso entre los estudiosos sobre si el CH está principalmente en deuda con Huldreich Zwingli (1484-1531), Melancthon o Calvino en su descripción de los sacramentos. Lyle D. Bierma ha argumentado persuasivamente en su monografía *The Doctrine of the Sacraments in the Heidelberg Catechism: ¿Melancthonian, Calvinist, or Zwinglian?* [trad. no oficial: *La doctrina de los sacramentos en «El Catecismo de Heidelberg»: ¿Melancthoniana, calvinista o zwingliana?*] (Studies in Reformed Theology and History, N.º 4, no especificado; Princeton, Nueva Jersey: Princeton Theological Seminary, 1999) que el lenguaje del CH sobre los sacramentos es intencionadamente vago en asuntos en los que los

proviene la fe sola que nos hace «partícipes de Cristo y de Sus beneficios», el CO afirmó que proviene

[d]el Espíritu Santo, que la enciende en nuestro corazón mediante la predicación del evangelio y otras ordenanzas, y la confirma mediante el uso de los sacramentos.⁶⁶

Siguiendo el ejemplo del HC, el CO procedió entonces a limitar los sacramentos al bautismo y la Cena del Señor, que se definen como «señales y sellos sagrados puestos delante de nuestros ojos y ordenados por Dios para este propósito: para que Él declare y selle por medio de estos la promesa de Su evangelio [hecha] a nosotros».⁶⁷ Por tanto, la función de los sacramentos es asegurarnos «que la salvación de todos nosotros se sostiene en el único sacrificio de Cristo ofrecido por nosotros sobre la cruz».⁶⁸

El grado de compromiso de Collins con el uso del término «sacramento» se manifiesta por el uso de la frase «otras ordenanzas» en su interpretación de la respuesta a la

principales líderes de la Reforma estarían en desacuerdo. Este lenguaje ha sido escogido específicamente para acomodar todos los puntos de vista de la Reforma (con la excepción del punto de vista luterano no modificado anterior a Melancton). Para los propósitos de este ensayo, es suficiente señalar que el lenguaje sobre los sacramentos se basa en una comprensión de la Reforma, aunque como una declaración de consenso.

⁶⁶ Collins, *El Catecismo Ortodoxo*, véase la 64.^a pregunta y su respuesta más adelante. En la versión paralela editada por Renihan del CH y el CO, ambos catecismos son presentados como idénticos en este punto. En realidad, Collins ha añadido la frase «y otras ordenanzas». Para encontrar más detalles, véase más adelante.

⁶⁷ Collins, *El Catecismo Ortodoxo*, véase la 65.^a pregunta y su respuesta más adelante.

⁶⁸ Collins, *El Catecismo Ortodoxo*, véase la 66.^a pregunta y su respuesta más adelante.

pregunta 65 del CH. Collins parece haber hecho una clara distinción entre «ordenanzas» y los «sacramentos». Las primeras incluían la predicación,⁶⁹ la oración,⁷⁰ la imposición de manos,⁷¹ así como el canto de himnos,⁷² y Collins podía incluso describir el bautismo⁷³ y la Cena del Señor como tales.⁷⁴ Pero, según la tradición protestante que era evidente en el CH, Collins limitó los sacramentos al bautismo y la Cena del Señor. Deseaba ser hallado en concordancia con otros teólogos

⁶⁹ Collins, *El Catecismo Ortodoxo*, véase la 64.^a pregunta y su respuesta más adelante.

⁷⁰ Véanse Collins, *El Catecismo Ortodoxo*, la 82.^a pregunta y su respuesta más adelante, y Renihan, *True Confessions*, p. 262, donde Collins incluye la oración junto con el bautismo y la predicación, considerando ambos como ordenanzas.

⁷¹ Véanse Collins, *El Catecismo Ortodoxo*, la 79.^a y 80.^a preguntas y sus respectivas respuestas más adelante, y Renihan, *True Confessions*, p. 260.

⁷² «An Appendix concerning the Ordinance of Singing» [trad. no oficial: «Apéndice sobre la ordenanza del canto»] en Collins, *Orthodox Catechism*, pp. 75-86. Nota de los traductores: Este apéndice aparece al final de *El Catecismo Ortodoxo* en el facsímil original; no fue incluido en esta traducción por no formar parte del cuerpo de preguntas y respuestas de dicho catecismo en sí, pues su propósito era hacer una defensa del canto como un elemento de la adoración. El Dr. James M. Renihan tampoco lo incluye en su obra *True Confessions*.

⁷³ Collins, *Believers-Baptism from Heaven, and of Divine Institution. Infants-Baptism from Earth, and Human Invention* [trad. no oficial: *El bautismo de creyentes es de los cielos y es una institución divina. El bautismo de infantes es terrenal y es una invención humana*] (Londres, 1691), pp. 15, 17; ídem, *The Antidote proved A Counterfeit: or, Error detected, and Believers Baptism Vindicated* [trad. no oficial: *Se prueba que el antidoto es una falsificación o Se detectó el error y se reivindicó el bautismo de creyentes*] (Londres: William Marshall, 1693), p. 8.

⁷⁴ Collins, *El Catecismo Ortodoxo*, véase la 91.^a pregunta y su respuesta más adelante; Renihan, *True Confessions*, p. 266.

protestantes tanto como fuera posible. Y este deseo se ve especialmente en la teología eucarística de Collins.

Algunos teólogos bautistas de hoy⁷⁵ podrían sorprenderse al saber que no hay prácticamente ningún cambio entre un documento reformado del siglo XVI y un documento bautista del siglo XVII sobre la cuestión de la Cena del Señor. Pero eso es exactamente lo que uno encuentra cuando se examinan de forma paralela las secciones sobre la Mesa del Señor en el CH y el CO. Por ejemplo, el CH declara que cuando un creyente participa de la Cena del Señor, puede decir:

mi alma es alimentada para vida eterna con Su cuerpo, que fue crucificado por nosotros, y con Su sangre, que fue derramada por nosotros, tan cierto como que recibo y saboreo el pan y el vino con la boca de mi cuerpo, símbolos del cuerpo y la sangre de nuestro Señor, recibidos de la mano del ministro.⁷⁶

El CO de Collins solo hizo un cambio aquí. Donde dice «por nosotros» escribió «por mí», lo que hacía hincapié en la naturaleza experiencial de la Cena.

Además, «comer el cuerpo de Cristo» en la Mesa del Señor no solo implica recibir con una «confianza segura» que «el perdón de los pecados y la vida eterna» vienen por medio de

⁷⁵ Por ejemplo, después de explicar el punto de vista de Calvino sobre la presencia espiritual de Cristo en la Cena del Señor, Thomas White escribe simplemente: «Este punto de vista no ha encontrado favor entre los bautistas» («A Baptist's Theology of the Lord's Supper» [trad. no oficial: «Una teología bautista de la Cena del Señor»], en Thomas White, Jason G. Duesing, y Malcolm B. Yarnell, III, editores, *Restoring Integrity in Baptist Churches* [trad. no oficial: *Restaurando la integridad en las iglesias bautistas*], [Grand Rapids, Michigan: Kregel, 2008], p. 148).

⁷⁶ Collins, *El Catecismo Ortodoxo*, véase la 83.^a pregunta y su respuesta más adelante; Renihan, *True Confessions*, p. 263.

«todos los sufrimientos y muerte de Cristo», sino también «ser unidos cada vez más a Su cuerpo sagrado [...], de modo que aunque Cristo está en el Cielo y nosotros en la tierra, aun así, somos carne de Su carne y hueso de Sus huesos». Y esta unión entre Cristo y Su pueblo se produce por obra «del Espíritu Santo, puesto que Él habita tanto en Cristo como en nosotros». ⁷⁷ Desde la perspectiva de Collins, aunque el cuerpo resucitado de Cristo está en el Cielo, Su pueblo tiene comunión con Él en la Cena por medio del Espíritu. ⁷⁸

Principales cambios y adiciones

El cambio más notable realizado por Collins en el CO es la modificación de la sección que trata del bautismo. El deseo de Collins de promover la unidad entre los bautistas y otros grupos protestantes no lo hizo transigir en este distintivo bautista. De hecho, en su prefacio, donde hace un llamado a la unidad sobre la «esencia del cristianismo», Collins declaró que solo difería con los «teólogos ortodoxos» en «algunas cosas sobre la constitución de la Iglesia, donde me he esforzado algo para mostrarles la verdadera forma de la casa de Dios». ⁷⁹ El primer

⁷⁷ Collins, *El Catecismo Ortodoxo*, véase la 84.^a pregunta y su respuesta más adelante; Renihan, *True Confessions*, pp. 263-264.

⁷⁸ Véase además Michael A. G. Haykin, «“His soul-refreshing presence”: The Lord’s Supper in Calvinistic Baptist Thought and Experience in the “Long” Eighteenth Century» [trad. no oficial: «“Su presencia que refresca el alma”: La Cena del Señor en el pensamiento y la experiencia bautistas calvinistas en el “largo” siglo XVIII»], en Anthony R. Cross y Philip E. Thompson, editores, *Baptist Sacramentalism* [trad. no oficial: *El sacramentalismo bautista*] (Londres: Paternoster Press, 2003), p. 181.

⁷⁹ Véase más adelante Collins, «Prefacio» a *El Catecismo Bautista*.

indicio dentro del catecismo de que Collins haría un cambio significativo sobre el tema del bautismo aparece cuando inserta la frase «representado en el santo bautismo» en la respuesta a la pregunta 43 del CH.⁸⁰ Esta respuesta describe la participación del creyente con Cristo en Su crucifixión, muerte y sepultura. La inserción de Collins de la frase sobre el bautismo demuestra la importancia de la correspondencia entre el símbolo y la cosa significada para los bautistas del siglo XVII.

Aunque las preguntas que describen el significado del bautismo permanecen sin cambios en el CO, Collins ha añadido una sección completa sobre el modo y los sujetos adecuados del bautismo. Esto ilustra que la discrepancia de los bautistas con sus hermanos y hermanas reformados no era tanto sobre la comprensión del significado del bautismo (al menos en lo que se refiere a los adultos). Su desacuerdo era sobre el modo del bautismo y la identidad de los receptores apropiados del sacramento. En respuesta a la pregunta: «¿Qué es el bautismo?» —la cual brilla por su ausencia en el CH—, Collins reprodujo esencialmente la descripción del bautismo que aparece en *La Segunda Confesión de Fe de Londres*, que había aparecido por primera vez tres años antes, en 1677: «La inmersión o sumergimiento de la persona en agua en el Nombre del Padre, Hijo y Espíritu Santo por aquellos que están debidamente cualificados por Cristo».⁸¹ Habiendo respondido

⁸⁰ Collins, *El Catecismo Ortodoxo*, véase la 42.^a pregunta y su respuesta más adelante; Renihan, *True Confessions*, 248.

⁸¹ Collins, *El Catecismo Ortodoxo*, véase la 68.^a pregunta y su respuesta más adelante; Renihan, *True Confessions*, p. 255. Compárese con *La Segunda Confesión de Fe de Londres* (29.3-4). *La Segunda Confesión de Londres* no

la pregunta del modo [del bautismo] con tal definición, esta respuesta suscitó la pregunta: «¿Quiénes son los sujetos adecuados de esta ordenanza?» La respuesta fue tomada casi palabra por palabra de *La Segunda Confesión de Londres*: «Aquellos que realmente profesan arrepentimiento para con Dios, fe en nuestro Señor Jesucristo y obediencia a Él». ⁸² La única diferencia entre el CO y *La Segunda Confesión de Londres* es que el CO tiene la palabra «Cristo» [en «Jesucristo»]. Collins continuó su tratamiento del bautismo negando la validez del bautismo de infantes basado en el hecho de que la Escritura no lo ordena en ninguna parte. ⁸³ A esto le sigue una serie de preguntas que proporcionan una amplia refutación de los argumentos a favor del bautismo de infantes desde la teología del pacto. ⁸⁴ A partir de este punto, Collins retoma el seguimiento del CH en su tratamiento del significado del bautismo. El debate sobre el modo del bautismo y los que lo reciben adecuadamente constituye, pues, el principal ámbito de divergencia entre los dos catecismos.

Hay otras cuatro adiciones notables al CH en el CO. En su mayor parte, no reflejan un desacuerdo con los autores del CH,

dice nada acerca de un administrador debidamente calificado. Esta cláusula en *El Catecismo Ortodoxo* de Collins habla de su elevado concepto de un ministerio ordenado.

⁸² Collins, *El Catecismo Ortodoxo*, véase la 69.^a pregunta y su respuesta más adelante; Renihan, *True Confessions*, p. 255. Compárese con *La Segunda Confesión de Fe de Londres* (29.2).

⁸³ Collins, *El Catecismo Ortodoxo*, véanse la 70.^a y 71.^a preguntas y sus respectivas respuestas más adelante; Renihan, *True Confessions*, p. 255.

⁸⁴ Collins, *El Catecismo Ortodoxo*, véanse la 72.^a y 73.^a preguntas y sus respectivas respuestas más adelante; Renihan, *True Confessions*, pp. 255-258.

sino un énfasis especial que Collins quiso añadir en su edición. A la sección sobre el bautismo se añade una serie de preguntas y respuestas sobre la imposición de manos a los bautizados. A la sección sobre la Cena del Señor se añade una pregunta sobre el canto de un himno después de la Cena. Entre «La oración del Señor» y su exposición se añade una pregunta sobre si los cristianos están atados a las oraciones escritas. Por último, al final del catecismo se han añadido *El Credo Niceno* y *El Credo de Atanasio*. ¿Por qué introdujo Collins estas adiciones?

En primer lugar, con respecto a la imposición de manos y el canto de himnos, Collins creía que ambas eran ordenanzas vitales de Dios para la salud espiritual de la Iglesia. Al insistir en que la imposición de manos a los bautizados estaba ordenada por las Escrituras, Collins representa una posición minoritaria entre los bautistas particulares del siglo XVII, aunque esta era una creencia común entre los bautistas generales de la época.⁸⁵ El otro representante notable de este punto de vista entre los bautistas particulares fue el compañero bautista londinense de Collins, Benjamin Keach (1640-1704), quien defendió esta convicción en [trad. no oficial] *Las tinieblas son vencidas o La verdad en su pureza primitiva* (1675),⁸⁶ publicado en una segunda edición 23 años después como [trad. no oficial] *Pruebas de que la imposición de manos sobre los creyentes bautizados, como*

⁸⁵ Véase, por ejemplo, el *Orthodox Creed* [trad. no oficial: *El Credo Ortodoxo*], 32, (1678), en Lumpkin, *Baptist Confessions of Faith*, pp. 320-321.

⁸⁶ Nota de los traductores: El título original es *Darkness Vanquished: or, Truth in it's Primitive purity*.

tal, es una ordenanza de Cristo.⁸⁷ Tanto para Keach como para Collins, «esta ordenanza tiene un significado profundamente experiencial» y habla principalmente de la seguridad de la salvación.⁸⁸ Como dice Collins:

Los ministros de Cristo ponen sus manos solemnemente sobre la cabeza del bautizado, con oración al Dios Altísimo por un aumento de las virtudes y dones del Espíritu Santo, para que nos capacite a fin de que retengamos la fe que ahora profesamos de manera visible, habiendo entrado en la iglesia a través del santo bautismo, y para que de ese modo también seamos ayudados a sostener una guerra constante contra el mundo, la carne y el diablo.⁸⁹

Con respecto al canto de himnos como ordenanza, este fue un asunto de no poca controversia entre los bautistas en las dos décadas siguientes a la publicación del CO de Collins, especial-

⁸⁷ Nota de los traductores: El título original es *Laying of Hands upon Baptized Believers, As such, Proved an Ordinance of Christ*.

⁸⁸ J. K. Parratt, «An Early Baptist on the Laying of Hands» [trad. no oficial: «Uno de los primeros bautistas sobre la imposición de manos»], en *The Baptist Quarterly*, 21 (1966), pp. 325-327, 320. Véase también el análisis de Austin Walker, *The Excellent Benjamin Keach* [trad. no oficial: *El excelente Benjamin Keach*] (Dundas, Ontario: Joshua Press, 2004), pp. 186-188. En cierto modo, esta convicción es una variante de la creencia sostenida por algunos puritanos sobre el sellado del Espíritu. Con respecto a esto último, véase Adam Embry, «“Keeper of the Great Seal of Heaven”: Sealing of the Spirit in the Thought of John Flavel» [trad. no oficial: «“Guarda del Gran Sello del Cielo”: El sellado del Espíritu en el pensamiento de John Flavel»] (tesis de maestría, The Southern Baptist Theological Seminary, 2008); y Choon-Gill Chae, «Thomas Goodwin’s Doctrine of the Sealing of the Holy Spirit» [trad. no oficial: «La doctrina de Thomas Goodwin sobre el sellado del Espíritu Santo»] (tesis de maestría, Toronto Baptist Seminary and Bible College, 2010).

⁸⁹ Collins, *El Catecismo Ortodoxo*, véase la 80.^a pregunta y su respuesta más adelante; Renihan, *True Confessions*, p. 260.

mente durante la década de 1690.⁹⁰ De hecho, Collins incluyó un importante apéndice al catecismo dedicado a este tema. En el catecismo en sí simplemente planteaba y respondía la pregunta: «¿Cómo debería concluirse esta ordenanza de la Cena del Señor?». En pocas palabras, la respuesta de Collins fue: «Cantando alabanzas a Dios». El canto es la respuesta adecuada a Dios «por Sus grandes beneficios y bendiciones» concedidos a la Iglesia de Cristo en la muerte del Señor Jesús. Además, si el Señor y Su grupo apostólico terminaron la última cena con un himno, y «si Cristo, quien iba a morir, cantó, cuánta mayor razón tenemos para cantar nosotros, por quienes Él murió para que no muriéramos eternamente, sino para que viviéramos una vida espiritual y eterna con el Padre, el Hijo y el Espíritu en gloria inefable».⁹¹

Un tercer cambio significativo tiene que ver con «La oración del Señor». Guiándose por el análisis que hace el CH sobre por

⁹⁰ Sobre la controversia del canto de himnos, véase Murdina D. MacDonald, «London Calvinistic Baptists, 1689-1727: Tensions Within a Dissenting Community Under Toleration» (tesis de doctorado, Regent's Park College, Universidad de Oxford, 1982), pp. 49-82; Walker, *Excellent Benjamin Keach*, pp. 275-303; Michael A. G. Haykin y C. Jeffrey Robinson, «Particular Baptist Debates about Communion and Hymn-Singing» [trad. no oficial: «Debates bautistas particulares acerca de la comunión y el canto de himnos»], en Michael A. G. Haykin y Mark Jones, editores, *Drawn into Controversie: Reformed Theological Diversity and Debates Within Seventeenth-Century British Puritanism* [trad. no oficial: «Envolutos en la controversia: La diversidad teológica reformada y los debates dentro del puritanismo británico del siglo XVII】 (Göttingen, Alemania: Vandenhoeck & Ruprecht, 2011), pp. 293-305.

⁹¹ Collins, *El Catecismo Ortodoxo*, véase la 91.^a pregunta y su respuesta más adelante; Renihan, *True Confessions*, pp. 266-267. La obra de Renihan dice: «gloria inexpresable».

qué los creyentes necesitan orar y la introducción de ese catecismo a «La oración del Señor», Collins insertó una pregunta en el CO que plantea si los cristianos deben o no utilizar la misma forma de esta oración en la adoración.⁹² Se trataba de una cuestión muy importante, ya que la expulsión de los puritanos de sus iglesias en 1662 estaba ligada a su negativa a dirigir el culto conforme a las palabras exactas de *El Libro de Oración Común*. En términos más generales, había habido disputas dentro del movimiento puritano sobre lo lícito de usar oraciones escritas.⁹³ Collins afirmaba que la forma de «La oración del Señor» no era «más que un conjunto o guía de encabezados o categorías generales, donde se pueden incluir

⁹² Collins, *El Catecismo Ortodoxo*, véase la 142.^a pregunta y su respuesta más adelante; Renihan, *True Confessions*, pp. 281-282.

⁹³ Para este debate sobre la oración, véase especialmente Geoffrey F. Nuttall, *The Holy Spirit in Puritan Faith and Experience* [trad. no oficial: *El Espíritu Santo en la fe y experiencia puritanas*] (2.^a ed.; Oxford, Reino Unido: Basil Blackwell, 1947), pp. 62-74; A. G. Matthews, «The Puritans at Prayer» [trad. no oficial: «Los puritanos en oración»], en idem, *Mr. Pepys and Nonconformity* [trad. no oficial: *El Sr. Pepys y el no conformismo*] (Londres: Independent Press, 1954), pp. 100-122; Garth B. Wilson, «The Puritan Doctrine of the Holy Spirit: A Critical Investigation of a Crucial Chapter in the History of Protestant Theology» [trad. no oficial: «La doctrina puritana del Espíritu Santo: Una investigación crítica de un capítulo crucial en la historia de la teología protestante»] (tesis doctoral, Knox College, Toronto, 1978), pp. 208-223; Alan L. Hayes, «Spirit and Structure in Elizabethan Public Prayer» [trad. no oficial: «El Espíritu y la estructura en la oración pública isabelina»], en E. J. Furcha, editor, *Spirit Within Structure: Essays in Honor of George Johnston on the Occasion of His Seventieth Birthday* [trad. no oficial: *El Espíritu dentro de la estructura: Ensayos en honor de George Johnston en ocasión de su cumpleaños 70*] (Allison Park, Pensilvania: Pickwick Publications, 1983), pp. 117-132; Horton Davies, *The Worship of the English Puritans* [trad. no oficial: *La adoración de los puritanos ingleses*] (edición de 1948; reimpresso por Morgan, Pensilvania: Soli Deo Gloria, 1997), pp. 98-161.

todos los beneficios tanto físicos como espirituales», y concluía así que «es completamente un asunto de libertad [si se usa exactamente o no] este modelo de oración que Cristo nos dio». ⁹⁴ Por último, al final del CO, Collins añadió íntegramente otras dos declaraciones confesionales clásicas de la Iglesia de la antigüedad, *El Credo Niceno* y *El Credo de Atanasio*, claros indicios de la voluntad de Collins de afirmar la continuidad con lo mejor de la Iglesia antigua y la ortodoxia clásica. ⁹⁵

El principio regulador como explicación de las ediciones de *El Catecismo Ortodoxo*

Después de haber detallado el modo en que Hércules Collins editó el contenido del CH para [confeccionar] su [propio] catecismo, procede ahora evaluar la base sobre la que editó el CH. En todas las decisiones que Collins tomó con respecto al contenido de su catecismo, hay un tema recurrente: la autoridad de las Escrituras para gobernar nuestro pensamiento, adoración y vida. Este principio es afirmado sucintamente en el CO en respuesta a la pregunta de qué exige el segundo mandamiento: «[Exige] que no describamos o representemos a Dios con ninguna imagen, forma o figura, ni lo adoremos de ninguna otra manera que no sea la que Él ha mandado en Su

⁹⁴ Collins, *El Catecismo Ortodoxo*, véase la 142.^a pregunta y su respuesta más adelante; Renihan, *True Confessions*, pp. 281-282.

⁹⁵ Collins, *El Catecismo Ortodoxo*, véanse «El Credo Niceno» y «El Credo de Atanasio» más adelante; Renihan, *True Confessions*, pp. 284-287. Véanse también las observaciones explícitas de Collins sobre estos credos en su «Prefacio» más adelante; Renihan, *True Confessions*, p. 238.

Palabra».⁹⁶ Esto no es otra cosa que el principio regulador reformado en pocas palabras.⁹⁷ Por ejemplo, aunque deseoso de mostrar su unidad con otros teólogos protestantes ortodoxos fuera de su propia comunidad eclesial, Collins rechazó la comprensión que estos tenían del bautismo. Negó la validez del bautismo de infantes con esta observación lapidaria: «no tenemos precepto ni ejemplo para esa práctica en todo el Libro de Dios».⁹⁸ Y a la pregunta: «¿Prohíbe expresamente la Escritura en algún lugar el bautismo de infantes?»⁹⁹, Collins respondió:

Es suficiente que el oráculo divino mande el bautismo de creyentes, a menos que nos hagamos más sabios que lo que está escrito. A Nadab y Abiú no se les prohibió ofrecer fuego extraño, pero al hacerlo provocaron la ira de Dios, porque se les había mandado tomar fuego del altar.⁹⁹

Para Collins, el principio regulador reformado de la adoración exigía el rechazo del bautismo de infantes. Este fue también su argumento en su principal tratado sobre el bautismo, titulado [trad. no oficial] *El bautismo de creyentes es de*

⁹⁶ Collins, *El Catecismo Ortodoxo*, véase la 110.^a pregunta y su respuesta más adelante; Renihan, *True Confessions*, pp. 272-273.

⁹⁷ Para un tratamiento puritano clásico del principio regulador, véase Jeremiah Burroughs, *Gospel Worship* [trad. no oficial: *La adoración evangélica*] (reimpreso por Morgan, Pensilvania: Soli Deo Gloria Publications, 1990). Resulta interesante que Thomas Crosby, uno de los primeros historiadores bautistas ingleses, use las propias palabras de Burroughs (un paidobautista) para argumentar a favor de los principios bautistas en el prefacio de su *The History of the English Baptists* (Londres, 1738), I, pp. xi-xiii.

⁹⁸ Collins, *El Catecismo Ortodoxo*, véase la 70.^a pregunta y su respuesta más adelante; Renihan, *True Confessions*, p. 255.

⁹⁹ Collins, *El Catecismo Ortodoxo*, véase la 71.^a pregunta y su respuesta más adelante; Renihan, *True Confessions*, p. 255.

los cielos y es una institución divina. El bautismo de infantes es terrenal y es una invención humana. Allí Collins escribió que su intención al publicar este libro era

mostrar este sacramento en su pureza primitiva apostólica, libre de las adulteraciones de los hombres, un pecado del que Dios acusó a los judíos doctos, quienes habían anulado los mandatos de Dios por sus tradiciones. Oh, que ninguno de los doctos entre los gentiles, especialmente los de las iglesias reformadas, sea acusado de establecer invenciones de hombres en lugar de las instituciones de Cristo.¹⁰⁰

Esto ayuda a explicar por qué Collins conservaba gran parte de un documento reformado [como el CH], mientras rechazaba su enseñanza sobre el bautismo de infantes. Creía que las enseñanzas del catecismo en otras partes estaban justificadas por las Escrituras, pero cuando no lo estaban, Collins estaba obligado a seguir las Escrituras.

El compromiso de Collins con el principio regulador se ve quizá más claramente en el «Prefacio» de su catecismo, donde, en medio de un llamado a la unidad de los cristianos basado en un compromiso común con «los principios y artículos fundamentales de la fe cristiana», explicó su discrepancia en «algunas cosas sobre la constitución de la Iglesia». Expresó su esperanza de que no se malinterpretara su celo por «la verdadera forma de la casa de Dios». Como explicó:

Ese Dios a Quien servimos es muy celoso de Su adoración; y por cuanto la ley de Su casa ha sido preservada y sustentada para nosotros por Su providencia, consideramos como nuestro deber en nuestra generación escudriñar la voluntad de Dios en Su santo Oráculo, como hicieron Esdras y Nehemías con la

¹⁰⁰ Collins, *Believers-Baptism from Heaven, and of Divine Institution*, p. 7.

fiesta de los tabernáculos, y reformar lo que está mal, como Ezequías, quien se esforzó grandemente para purificar la casa de Dios y poner en orden todo lo que estaba fuera de orden. Específicamente hizo que el pueblo celebrara la Pascua conforme a la institución, «porque en mucho tiempo» —dice el texto— «no la habían celebrado al modo que está escrito». Y aunque las instituciones puras de Cristo no han sido practicadas durante algunos cientos de años conforme a su debido orden, o [han sido practicadas] de una manera muy limitada, por causa de las innovaciones del anticristo, así como la circuncisión no fue practicada en el desierto durante unos cuarenta años, sin embargo, Josué puso en práctica este deber tan pronto como Dios expresó Su voluntad sobre este punto, también nosotros, habiendo sido informado nuestro discernimiento sobre la verdadera manera de adorar, no nos atrevemos a apagar la luz que Dios nos ha dado.¹⁰¹

Aunque el bautismo de creyentes puede haberse perdido en gran medida durante siglos, ahora se había recuperado como resultado directo de un renovado énfasis en la autoridad y la suficiencia de la Palabra de Dios en la Reforma Protestante. El celo de Collins por un culto regulado por la Palabra de Dios lo llevó a rechazar la innovación humana del bautismo de infantes. Al hacerlo, nunca fue más fiel al espíritu del protestantismo ortodoxo, incluso cuando su CO es testigo de su profundo deseo de verdaderamente «[concordar] con los teólogos más ortodoxos».

¹⁰¹ Collins, *El Catecismo Ortodoxo*, véase el «Prefacio» más adelante.

UN
Catecismo Ortodoxo
que constituye la suma de
la Religión Cristiana
contenida en la ley y el evangelio.

Publicado

para prevenir el cáncer y el veneno
de la herejía y el error.

Por H. COLLINS

«Escudriñad las Escrituras» (Jua. 5:39).

*«La palabra que he hablado, ella le juzgará
en el día postrero» (Jua. 12:48).*

LONDRES,

Impreso en el año 1680

A N
Orthodox Catechism :

Being the Sum of
Christian Religion,
Contained in the Law and Gospel.

Published

For preventing the Canker and
Poison of Heresy and Error.

By H. COLLINS.

Search the Scriptures. John 14. 39.

*The Words that I have spoken, the same
shall judge you in the last day. John 12. 48.*

LONDON,

Printed in the Year, 1680.



PREFACIO¹⁰²

A la iglesia de Cristo que se reúne en *Old-Gravel Lane, Londres*, quienes han sido bautizados con base en su confesión de fe: Gracia, misericordia y paz os sean multiplicadas, y el favor del que habitaba en la zarza¹⁰³ sea con vuestro espíritu. *Amén.*

Amados,

Puesto que solo se nos da un breve tiempo a cada uno de nosotros en este mundo, y sabiendo solo que mi cayado está junto a la puerta listo para partir, deseo por ello dar mi apreciado presente tiempo a la obra del Señor, para no volver a Él con mi talento envuelto en un pañuelo, sino que pueda dejar tras mí alguna pequeña muestra y testimonio de mi amor y deber hacia Él y hacia Su bendita esposa: la Iglesia.

¹⁰² Nota de los traductores: Este es el prefacio original. La viñeta en el encabezado aparece en la primera edición de 1680.

¹⁰³ Nota de los traductores: Véase Deuteronomio 33:16.

Por cuanto el día en que vivimos es muy tenebroso y oscuro, lleno de error y herejía, lo cual se disemina más y más (por las labores infatigables de sus promotores) como una lepra que se extiende por todo el cuerpo,¹⁰⁴ y consume como lo hace el cáncer.

Considerando que estos son días de gran declive en el amor a Dios, y los unos por los otros también, [y de gran declive]¹⁰⁵ de esas verdades del evangelio, la menor de las cuales es más valiosa que nuestras vidas; todo lo cual puede dar justo motivo a Dios para decir a los profesantes de la fe en Inglaterra lo mismo que una vez dijo a Israel: «¿Qué injusticia hallaron en mí vuestros padres, para que se alejaran de mí».¹⁰⁶ Es como si Dios dijera: —¿No soy el mismo de siempre en poder, bondad, fidelidad? ¿No son Mi Palabra y ordenanzas las mismas, y Mis promesas y el Cielo los mismos ahora y siempre?

Ahora bien, [1] para que no sean sacudidos, destruidos y llevados de aquí para allá por todo viento y ráfaga, todo soplo y aire de error y herejía, [2] para que sean establecidos, fortalecidos y fundamentados mejor sobre esa roca y fundamento seguro de la salvación, los méritos de Cristo, en oposición a las pobres e imperfectas obras de una criatura impotente, [3] también para que sean establecidos sobre el fundamento de la constitución de la Iglesia, sobre el cual ya han sido edificados por la gracia de Dios que los ha movido a escudriñar el Oráculo divino, la Regla del servicio divino, como Esdras y Nehemías escudriñaron los pasajes específicos sobre la adoración a Dios, por medio de lo cual llegaron a la práctica de aquella ordenanza de Dios que casi se había perdido, la fiesta

¹⁰⁴ Nota de los traductores: *una lepra que se extiende por todo el cuerpo — Lit., una lepra desbordante.*

¹⁰⁵ Nota de los traductores: Los textos y/o caracteres [entre corchetes] son traducciones o aclaraciones para preservar la fidelidad al significado del texto original.

¹⁰⁶ Nota de los traductores: Jeremías 2:5.

de los tabernáculos, que por muchos años no había sido practicada en su debido orden, aunque se preservaba una noción general de esta; bajo tales consideraciones, por un aprecio caritativo por vuestra alma, les presento¹⁰⁷ esta breve pero —me atrevo a decir— sana obra de teología, que puede ser titulada apropiadamente *Un compendio o epítome de la ley y el evangelio, adecuada para la capacidad de todos en la casa de Dios.*¹⁰⁸

Aquí hay leche para los pequeños y carne para los fuertes. Puede ser comparada apropiadamente con las aguas del santuario, donde algunos pueden entrar hasta los tobillos, otros hasta las rodillas, otros hasta la cintura, y son tan profundas que otros pueden nadar en estas. Aquí se les enseña a ser no solo buenos cristianos, sino también buenos ejemplos de moralidad,¹⁰⁹ la falta de lo cual entre los que tienen las hojas y las lámparas de la profesión de fe (y se teme que estos no tienen mucho más) es de tal consideración que rompe el corazón a muchos que desean andar con Dios.

Ahora, aunque aquí puede haber muchas cosas que algunos de ustedes ya conozcan, aun así, espero que a los tales les sean tan aceptables como lo fueron las Epístolas de San Pedro a los santos en la dispersión, aunque ya conocían mucho del tema. Pero me atrevo a decir que aquí hay algunas cosas que pueden servir de información y establecimiento a los más conocedores entre ustedes.

No me he propuesto presentarles alguna nueva noción o principio, esperando que un espíritu ateniense no esté en ninguno de ustedes, pero

¹⁰⁷ Nota de los traductores: Este es el verbo principal desde el principio del párrafo hasta «para la capacidad de todos en la casa de Dios».

¹⁰⁸ Nota del editor: Aquí hay un punto seguido en el original, pero dividimos el párrafo para facilitar su lectura y comprensión.

¹⁰⁹ Nota de los traductores: *buenos ejemplos de moralidad* —Lit., *buenos moralistas*.

creo que el¹¹⁰ evangelio antiguo (a ustedes que han probado su dulzura) les será más aceptable que uno nuevo, aunque sea publicado por un ángel del Cielo.

En lo que he escrito, verán que concuerdo con los teólogos más ortodoxos en cuanto a los principios y artículos fundamentales de la fe cristiana, y también los he expresado diligentemente con las mismas palabras que en ocasiones similares se han usado,¹¹¹ solo siendo diferentes en algunas cosas sobre la constitución de la Iglesia, donde me he esforzado algo para mostrarles la verdadera forma de la casa de Dios, en sus entradas y sus salidas. Espero que mi celo en esto no sea mal interpretado por ninguno que en verdad teme a Dios. Ese Dios a Quien servimos es muy celoso de Su adoración; y por cuanto la ley de Su casa ha sido preservada y sustentada para nosotros por Su providencia, consideramos como nuestro deber en nuestra generación escudriñar la voluntad¹¹² de Dios en Su santo Oráculo, como hicieron Esdras y Nehemías con la fiesta de los tabernáculos, y reformar lo que está mal, como Ezequías, quien se esforzó grandemente para purificar la casa de Dios y poner en orden todo lo que estaba fuera de orden. Específicamente hizo que el pueblo celebrara la Pascua conforme a la institución,¹¹³ «porque en mucho tiempo» —dice el texto— «no la habían celebrado al modo que está escrito».¹¹⁴ Y aunque las instituciones puras de Cristo no han sido practicadas durante algunos cientos de años conforme a su debido orden, o [han sido practicadas] de una manera muy limitada,¹¹⁵ por causa de las innovaciones del anticristo, así

¹¹⁰ Nota de los traductores: *el* —Lit., *un*.

¹¹¹ Nota de los traductores: *se han usado* —Lit., *se han hablado*.

¹¹² Nota de los traductores: Lit., *mente*.

¹¹³ Nota de los traductores: Es decir, conforme a como esta había sido instituida.

¹¹⁴ Nota de los traductores: 2 Crónicas 30:5 (RVR60).

¹¹⁵ Nota de los traductores: *de una manera muy limitada* —Lit., *muy poco*.

como la circuncisión no fue practicada en el desierto durante unos cuarenta años, sin embargo, Josué puso en práctica este deber tan pronto como Dios expresó Su voluntad¹¹⁶ sobre este punto, también nosotros, habiendo sido informado nuestro discernimiento sobre la verdadera manera de adorar, no nos atrevemos a apagar la luz que Dios nos ha dado.

Ahora bien, puesto que hay algunas diferencias entre muchos teólogos piadosos y nosotros en cuanto a la constitución de la Iglesia, pero, por cuanto tales diferencias no pertenecen a la esencia del cristianismo, sino que concordamos en su doctrina fundamental, hay suficiente sustento para hacer a un lado toda amargura y prejuicio, y esforzarse por mantener un espíritu de amor los unos por los otros, sabiendo que aquí jamás pensaremos igual.¹¹⁷ Encontramos que el bautismo de Cristo no era conocido universalmente al principio¹¹⁸ —testifica la ignorancia de Apolos, aquel eminente discípulo y ministro que solo conocía el bautismo de Juan. Y si Dios nos ilumina en alguna verdad que algunos apagan por motivos viles e injustificables, sepan que es Dios Quien debe juzgar, no el hombre. Además, en lo que no podamos concordar, dejémoslo hasta la venida de Cristo Jesús, como se hacía en los casos difíciles en la Iglesia de antaño, hasta que se levantara un sacerdote con el Urim y el Tumim que les declarara con certeza la voluntad¹¹⁹ de Dios al respecto.

Les propongo tres credos para vuestra consideración, los cuales deberían ser creídos y recibidos enteramente por todos aquellos que quieran ser llamados cristianos, a saber: el Credo Niceno, el Credo de Atanasio y el comúnmente llamado Credo de los Apóstoles; este

¹¹⁶ Nota de los traductores: Lit., mente.

¹¹⁷ Nota de los traductores: sabiendo que aquí jamás pensaremos igual — Lit., sabiendo que aquí jamás veremos todo de la misma manera.

¹¹⁸ Nota de los traductores: al principio — Lit., en los tiempos primitivos.

¹¹⁹ Nota de los traductores: Lit., mente.

último contiene la suma del evangelio, por tanto, es concienzudamente expuesto y explicado. Les ruego que no lo desprecien por su forma o antigüedad, ni porque se supone que fue redactado por hombres, ni porque algunos que lo confiesan sostienen algunos errores, o su conducta no se corresponde con esos principios fundamentales de la salvación; sino que lo reciban como una regla perpetua. Que lo que sea bueno en alguno, reconocido por alguno, sea cual sea el error o vicio con el que pudiera estar mezclado, lo bueno no debe ser rechazado por causa del error o el vicio, sino que debe ser reconocido, recomendado y aceptado. Además, al final de este mismo libro hay una breve pero completa exposición de la oración que Cristo enseñó a Sus discípulos. También se explica el Decálogo o los Diez Mandamientos.

Ahora bien, puesto que he hecho un gran esfuerzo para juntar estos fragmentos sueltos a fin de que les sean útiles y provechosos, espero que se esfuercen un poco y lo lean, y se esfuercen más para vivirlo; también les ruego que lo hagan seria y obedientemente. Léanlo humilde y frecuentemente, léanlo en oración y meditación; entonces, estoy seguro de que tú, que eres un verdadero cristiano, lo apreciarás cada vez más. Y así como aman su propia alma, amen la de sus hijos, y declárenlo [1] orando por ellos, como oró Job por los suyos, [2] instruyéndolos como Abraham instruyó a los suyos, y también [3] ganándolos para el bien con vuestro buen ejemplo.¹²⁰

Para que este libro sea una ventaja para los jóvenes y también para otros, está diseñado a manera de catecismo para que aprendan más fácilmente los principios de la religión cristiana, a fin de que, al estar sazonados con los artículos verdaderos de la fe cristiana, no sean contaminados tan

¹²⁰ Nota del editor: Aquí hay un punto seguido en el original, pero dividimos el párrafo para facilitar su lectura y comprensión.

*fácilmente con las opiniones de hombres de mente depravada en el momento de la tentación.*¹²¹

Además, se desea de corazón que los padres, especialmente los que profesan la fe, se preocupen mucho más por el bienestar eterno de sus hijos, como David se preocupó por Salomón, cuando le encargó poco antes de morir que guardara los mandamientos y estatutos de Dios sobre todas las cosas. Y si los padres tan solo leyeran concienzudamente esos oráculos divinos que les muestran sus deberes para con sus hijos, ciertamente sería de mucho provecho para ellos.

En cuanto a esto que he presentado ante la opinión pública, suplico la amable indulgencia del lector si se han escapado algunos errores. Y a los que el Señor ha encomendado a mi cuidado: [Q]ue el Dios eterno sea vuestro refugio, y debajo de ustedes estén los brazos eternos,¹²² que la gracia se abra a vuestros corazones, y vuestros corazones, a la gracia, que la bendición del Dios de Abraham, Isaac y Jacob sea sobre ustedes, y que el Espíritu eterno esté con ustedes, será la oración de su indigno hermano, pero aún más indigno pastor,

H. C.¹²³

¹²¹ Nota del editor: Aquí hay un punto seguido en el original, pero dividimos el párrafo para facilitar su lectura y comprensión.

¹²² Nota de los traductores: Véase Deuteronomio 33:27.

¹²³ Nota de los traductores: Hercules Collins.



UN CATECISMO ORTODOXO QUE CONSTITUYE LA SUMA DE LA RELIGIÓN CRISTIANA

[Introducción: Preguntas 1-2]

Preg. 1: **¿Cuál es tu único consuelo en la vida y en la muerte?**¹²⁴

Resp.: Que tanto en alma como en (*a*)¹²⁵ cuerpo, ya sea que viva o muera (*b*), no me pertenezco a mí mismo,¹²⁶ sino (*c*) completamente a mi fidelísimo Señor y Salvador Jesucristo, Quien, al dar plena satisfacción por todos mis pecados mediante Su preciosísima sangre (*d*), me ha librado (*e*) de todo el poder del diablo, y (*f*) me preserva de tal manera que ni un cabello puede caer (*g*) de mi cabeza sin [permitirlo] la voluntad de mi Padre celestial. Es más, todas las cosas (*h*) deben servir

¹²⁴ Nota de los traductores: Las preguntas no están numeradas en el original.

¹²⁵ Nota de los traductores: usualmente las referencias de textos bíblicos se colocan al final de una frase u oración para su justificación escritural. Sin embargo, en la presente edición, se mantiene el formato original en inglés en donde las referencias bíblicas se colocan antes de la frase u oración. Esto como acotación en general en todo el documento para los lectores modernos de esta obra.

¹²⁶ Nota de los traductores: *no me pertenezco a mí mismo* —Lit., *no soy mío*. Véase «no sois vuestros» en 1 Corintios 6:19.

para mi salvación; por lo tanto, por medio de Su Espíritu, Él también (*i*) me asegura que [tengo] vida eterna, y (*k*)¹²⁷ me alista y prepara, para que en adelante viva para Él.

(*a*) I Cor. 6:19; I Tes. 5:10. (*b*) Rom. 14:8. (*c*) I Cor. 3:23.

(*d*) I Ped. 1:18, 19; I Jua. 1:7; 2:2. (*e*) I Jua. 3:8; Heb. 2:14, 15.

(*f*) Jua. 6:39. (*g*) Mat. 10:30; Luc. 21:18. (*h*) Rom. 8:28.

(*i*) 2 Cor. 1:12; 5:5; Efe. 1:13, 14.¹²⁸ (*k*) Rom. 8:24, 25.

P. 2: ¿Cuántas cosas necesitas conocer para que, gozando de este consuelo, puedas vivir y morir felizmente?

R.: (*l*) Tres. La primera, cuán grandes son (*m*) mi pecado y miseria. La segunda, cómo soy librado (*n*) de todo mi pecado y miseria. La tercera, cuánta gratitud¹²⁹ (*o*)¹³⁰ le debo a Dios por esta liberación.

(*l*) Luc. 24:27; I Cor. 6:11; Rom. 8:15; Tit. 3:3, 4, 5, 6, 7, 8.

(*m*) Jua. 4:41; Rom. 3. (*n*) Jua. 17:3. (*o*) Efe. 5:10; I Ped. 2:9;

3:10, 11, 12; Rom. 6:11, 12, 13; Mat. 5:16; Tit. 2:11, 12.

¹²⁷ Nota de los traductores: *Sic*; después de la *i*, siempre prosiguen con la *k* porque la *j* es simplemente una *i* larga o grande (o sea, una *iota*). Como eran consideradas una misma letra, el alfabeto inglés del siglo XVII no incluía la *j* como una letra distinta de la *i*.

¹²⁸ Nota de los traductores: El original dice «Ephel. [Eph.] 13. 14».

¹²⁹ Nota de los traductores: *cuánta gratitud* —Lit., *qué gratitud*.

¹³⁰ Nota de los traductores: *Sic*; después de la *n*, siempre prosiguen con la *o*. La *ñ* no forma parte del alfabeto inglés.

[La primera parte trata de la miseria del hombre]

[De la miseria: Preguntas 3-11]

P. 3: ¿Cómo¹³¹ conoces tu miseria?

R.: Por la ley de (*a*)¹³² Dios.

(*a*) Rom. 3:20; 7:5, 13; 5:20.

P. 4: ¿Qué nos exige la ley de Dios?

R.: Lo que Cristo nos enseña a modo de resumen en *Mateo* 22:37, 38, 39, 40: «AMARÁS AL SEÑOR TU DIOS CON TODO TU CORAZÓN, Y CON TODA TU ALMA, Y CON TODA TU MENTE, Y CON TODA TU (*b*) FUERZA. Este es el grande y el primer mandamiento. Y el segundo es semejante a este: AMARÁS A TU PRÓJIMO COMO A TI MISMO. De estos dos mandamientos dependen toda la ley y los profetas».

(*b*) Luc. 10:27.

P. 5. ¿Puedes guardar todas estas cosas perfectamente?

R.: Ciertamente no¹³³ (*c*), porque por naturaleza soy propenso a odiar¹³⁴ a Dios y (*d*) a mi prójimo.¹³⁵

(*c*) Rom. 3:10, 23; 1 *Jua.* 1:8. (*d*) Rom. 8:7; Efe. 2:3; Tit. 3:3.

¹³¹ Nota de los traductores: Lit., *de dónde*.

¹³² Nota de los traductores: *Sic*.

¹³³ Nota de los traductores: *Ciertamente no* —Lit., *No, de veras*.

¹³⁴ Nota de los traductores: *O aborrecer*.

¹³⁵ Nota de los traductores: *a mi prójimo* —Lit., *a mis prójimos*.

P. 6: Entonces, ¿creó Dios al hombre tan malvado y perverso?

R.: Por supuesto que no (*e*). Al contrario, Él lo creó bueno, y (*f*) a Su imagen; es decir, dotado de verdadera justicia y santidad,¹³⁶ para que conociera correctamente a Dios su Creador, Lo amara de corazón, y viviera con Él bendecido para siempre, y esto, para alabarlo y magnificarlo (*g*).

(*e*) Gén. 1:31. (*f*) Gén. 1:26, 27. (*g*) 2 Cor. 3:18; Col. 3:10; Efe. 4:24.

P. 7: Entonces, ¿de dónde procede¹³⁷ la maldad de la naturaleza del hombre?

R.: De la Caída y desobediencia de nuestros primeros padres: *Adán* y *Eva* (*h*). Por eso nuestra naturaleza es tan corrupta que todos somos concebidos [en pecado] y nacemos en pecado (*i*).

(*h*) Rom. 5:12, 18, 19. (*i*) Sal. 51:5; Gén. 5:3.

P. 8: ¿Estamos tan corrompidos que no podemos hacer el bien en lo absoluto y somos propensos a todo mal?

R.: Efectivamente, a menos que seamos regenerados por el Espíritu Santo (*k*).

(*k*) Jua. 3:5; Gén. 6:5; Job 14:4 y 15:16; Isa. 53:6.

¹³⁶ Nota de los traductores: *verdadera justicia y santidad* —Efesios 4:24 (NVI). El original dice «true Righteoufnefs [righteousness] and Holinefs [holiness]».

¹³⁷ Nota de los traductores: Lit., *surge*.

P. 9: Entonces, ¿es Dios injusto con el hombre al exigirle en la ley lo que no puede cumplir?

R.: No, [p]orque Dios creó al hombre de tal manera (*l*) que pudiera cumplir la ley; pero el hombre, por incitación del diablo (*m*) y su propia obstinación, se privó a sí mismo y a toda su posteridad de esas virtudes¹³⁸ divinas.

(*l*) Jua. 3:5; Efe. 4:24. (*m*) Luc. 10:30.

P. 10: ¿Deja Dios sin castigo esa obstinación y apostasía del hombre?

R.: No, sino que Él está airado de una manera sumamente terrible¹³⁹ (*n*), tanto por los pecados en los que nacemos¹⁴⁰ como por los que nosotros mismos cometemos, los cuales castiga en un juicio justísimo con castigos temporales¹⁴¹ y eternos, como Él mismo sentencia: «Maldito el que no confirme las palabras de esta ley, poniéndolas por obra» (*o*).

(*n*) Rom. 5:12. (*o*) Deu. 27:26; Gál. 3:10.

P. 11: ¿No es Dios entonces misericordioso?

R.: ¡Sí!, ciertamente Él es misericordioso (*p*), pero de una manera que también es justo (*q*); por lo tanto, Su justicia requiere que el pecado, el cual se comete contra la divina

¹³⁸ Nota de los traductores: Lit., *gracias*.

¹³⁹ Nota de los traductores: *de una manera sumamente terrible* —Lit., *de una manera terriblísima*.

¹⁴⁰ Nota de los traductores: *los pecados en los que nacemos* —Es decir, el pecado original.

¹⁴¹ Nota de los traductores: Lit., *en el presente*.

majestad de Dios, también reciba retribución al máximo, es decir, castigo eterno tanto en el cuerpo como en el alma.

(*p*) Éxo. 34:6; Sal. 5:4, 5, 6. (*p*) Éxo. 20:5.

[La segunda parte trata de la liberación del hombre]

[De la liberación: Preguntas 12-24]

P. 12: Entonces, en vista de que por el justo juicio de Dios estamos sujetos tanto a castigos temporales como eternos, ¿aún queda alguna manera o medio por el cual podamos ser librados de esos castigos y ser reconciliados con Dios?

R.: Dios hará que Su justicia (*a*)¹⁴² sea satisfecha; por lo tanto, es necesario (*b*) que hagamos satisfacción nosotros mismos o por medio de alguien más.

(*a*) Éxo. 20:5, 7 y 23:7. (*b*) Rom. 8:3.

P. 13: ¿Podemos hacer satisfacción nosotros mismos?

R.: No, ni siquiera un poco. Al contrario, aumentamos nuestra deuda cada día (*c*).

(*c*) Job 9:2, 3 y 15:15; Mat. 6:12.

¹⁴² Nota de los traductores: *Sic*.

P. 14. ¿Hay alguna criatura en el Cielo o en la tierra que, siendo solo criatura, pueda hacer satisfacción por nosotros?

R.: Ni una. En primer lugar, porque Dios (*d*) no castigará a ninguna otra criatura por el pecado que el hombre ha cometido; además, una mera criatura tampoco puede soportar la ira de Dios contra el pecado y (*e*) librar a otros de esta.

(*e*)¹⁴³ Sal. 130:3; Job 4:18 y 25:5.

P. 15: Entonces, ¿qué clase de Mediador y Libertador debemos buscar?

R.: Ciertamente a [U]no que sea verdadero Hombre y perfectamente justo, pero [a la vez] más poderoso que todas las criaturas, es decir, a [U]no que también sea verdadero Dios (*f*).

(*f*) I Cor. 15:25; Jer. 23:6; Isa. 53:11; 2 Cor. 5:14; Heb. 7:16;
Isa. 7:14; Rom. 8:3.

P. 16: ¿Por qué es necesario que sea verdadero Hombre y perfectamente justo también?

R.: Porque la justicia de Dios requiere que la misma naturaleza humana que ha pecado sea la que pague por el pecado; pero (*g*) aquel que es en sí mismo un pecador (*h*) no puede pagar por otros.

(*g*) Rom. 5:12, 17. (*h*) I Ped. 3:18; Heb. 7:26.

¹⁴³ Nota de los traductores: *Sic*. En el original no aparece ninguna referencia de las Escrituras para (*d*). Evidentemente se trata de un error de edición o impresión.

P. 17: ¿Por qué Él debe ser también verdadero Dios?

R.: Para que, por el poder de Su (*i*) deidad, pueda soportar en Su carne el peso de la ira de Dios, (*k*) y pueda recuperar para nosotros y [pueda] restaurarnos esa justicia y vida que perdimos.

(*i*) Isa. 55:3, 8; Hch. 2:24; I Ped. 3:18. (*k*) I Jua. 1:2 y 4:9, 10; Hch. 20:28; Jua. 3:16.

P. 18: Y ¿quién es ese Mediador que, en una misma Persona,¹⁴⁴ es a la vez verdadero Dios y verdadero Hombre perfectamente justo?¹⁴⁵

R.: Nuestro Señor Jesucristo (*l*), el cual nos ha sido hecho por Dios sabiduría, justicia, santificación y redención (*m*).

(*l*) Mat. 1:23; I Tim. 3:16; Jua. 14:16; I Tim. 2:5; Luc. 2:11.
(*m*) I Cor. 1:30.

P. 19: ¿Cómo¹⁴⁶ sabes esto?

R.: Por el evangelio, que Dios dio a conocer primero (*n*) en el paraíso, (*o*) después divulgándolo por medio de los patriarcas y (*p*) profetas, siendo revelado en sombras mediante sacrificios y otras ceremonias de la ley, pero (*q*) por último, cumpliéndolo por medio de Su unigénito Hijo[,] Cristo nuestro Señor.

¹⁴⁴ Nota de los traductores: *en una misma Persona* —Lit., *junto*.

¹⁴⁵ Nota de los traductores: Una traducción más literal sería «es a la vez [1] verdadero Dios y [2] un verdadero y perfectamente justo Hombre».

¹⁴⁶ Nota de los traductores: *Cómo* —Lit., *De dónde*.

(*n*) Gén. 3:15. (*o*) Gén. 22:18 y 49:10, 11; Rom. 1:2; Heb. 1:1; Hch. 3:22 y 10:43. (*p*) Jua. 5:46; Heb. 10:7. (*q*) Rom. 10:4; Gál. 4:4 y 3:24; Heb. 13:8.

P. 20: Entonces, ¿es la salvación restaurada por Cristo a todos los hombres que perecieron en Adán?

R.: No a todos, sino solo a aquellos que, por medio de una fe verdadera, son injertados en Él (*r*) y reciben Sus beneficios.

(*r*) Jua. 1:12 y 3:36; Isa. 53:11; Sal. 2:12; Rom. 11:20; Heb. 4:2 y 10:39.

P. 21: ¿Qué es la fe?

R.: No es solo un conocimiento, por el cual asiento con seguridad a todas las cosas que Dios (*s*) nos ha revelado en Su Palabra; también es (*t*) una confianza segura encendida (*u*) en mi corazón por el Espíritu Santo a través del evangelio, por la cual descanso¹⁴⁷ en Dios estando convencido con seguridad de que el perdón de los pecados, (*a*)¹⁴⁸ la justicia y la vida eternas son concedidos no solo a otros, sino también a mí, y esto gratuitamente por la misericordia de Dios, en virtud de¹⁴⁹ (*b*) los méritos de Cristo solamente.

(*s*) Heb. 11:13; Stg. 2:19; Gál. 2:20. (*t*) Rom. 4:16; 5:1 y 10:10.

(*u*) Rom. 1:16 y 10:17; 1 Cor. 1:21; Mar. 16:16; Hch. 16:14.

(*a*) Mat. 16:17; Jua. 3:5; Gál. 5:22; Flp. 1:19. (*b*) Rom. 3:24, 25; Hch. 10:45.

¹⁴⁷ Nota de los traductores: Lit., *reposo*.

¹⁴⁸ Nota de los traductores: *Sic*.

¹⁴⁹ Nota de los traductores: *en virtud de* —Lit., *por*.

P. 22: ¿Qué necesita creer un cristiano?

R.: Todo lo que se nos promete en el evangelio; la suma de lo cual esta brevemente comprendida en los artículos de la fe universal¹⁵⁰ e indubitable de todos los verdaderos cristianos, [artículos que son] llamados comúnmente [E]l Credo:¹⁵¹

Creo en Dios el Padre Todopoderoso, Creador del Cielo y de la tierra; y en Jesucristo, Su Hijo unigénito, Señor nuestro; que fue concebido por el Espíritu Santo, nació de la virgen *María*, padeció bajo *Poncio Pilato*, fue crucificado, muerto y sepultado, descendió a los infiernos;^{152/*} al tercer día resucitó de entre los muertos, ascendió a los cielos [y está sentado a la diestra de Dios el Padre Todopoderoso],¹⁵³ de donde vendrá para juzgar a los vivos y a los muertos. Creo en el Espíritu Santo, la santa Iglesia universal,^{154/†} la comunión de los santos, el perdón de los pecados, la resurrección del cuerpo, y la vida eterna. *Amén.*

(*)¹⁵⁵ No que Él (a saber, Cristo) entró en el lugar de los condenados, sino que entró absolutamente en el estado de los muertos. Véase [los comentarios del] Dr. *Usher* sobre Cristo en su *Cuerpo de Teología*, p. 174; y [los comentarios del] Sr. *Perkins* sobre [E]l Credo. (†) No que debemos creer en la Iglesia Católica [Romana], sino que hay una Iglesia católica, y con *católica* solo queremos decir *la Iglesia universal*, que es una compañía de elegidos

¹⁵⁰ Nota de los traductores: Lit., *católica*.

¹⁵¹ Nota de los traductores: Cursivas añadidas.

¹⁵² Nota de los traductores: *los infiernos* —O *las partes más bajas*.

¹⁵³ Nota de los traductores: Corchetes añadidos. Esta frase no aparece en *El Catecismo Ortodoxo* original, pero esto se agregó porque más adelante el Catecismo explica esta expresión en la pregunta 49.

¹⁵⁴ Nota de los traductores: Lit., *católica*.

¹⁵⁵ Nota de los traductores: Estas notas aclaratorias precedidas por los símbolos (*) y (†), respectivamente, fueron colocadas por Collins justo al lado de su cita de *El Credo*, no al margen, sino paralelamente.

para vida eterna de entre toda la humanidad, por medio de la Palabra y el Espíritu de Dios.

P. 23: ¿En cuántas partes se divide este credo?

R.: En tres [partes]. La primera, del Padre eterno y nuestra creación; la segunda, del Hijo y nuestra redención; [y] la tercera, del Espíritu Santo y nuestra santificación.

P. 24: Si¹⁵⁶ (d)¹⁵⁷ hay solo una sustancia divina, ¿por qué mencionas a Tres: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo?

R.: Porque así (e) se ha revelado Dios en Su Palabra, de manera que estas tres Personas distintas son ese único Dios verdadero y eterno.

(d) Deu. 6:4; Efe. 4:6; Isa. 44:6 y 45:5; I Cor. 8:4. (e) Isa. 61:1; Luc. 4:18; Sal. 110:1; Mat. 3:16, 17 y 28:19; Jua. 14:26 y 15:26; Tit. 3:5, 6; Efe. 2:18; 2 Cor. 13:14; Gál. 4:6; I Jua. 5:7.

[De Dios el Padre: Preguntas 25-27]

P. 25: ¿Qué crees cuando dices: «Creo en Dios el Padre Todopoderoso, Creador del Cielo y de la tierra»?

R.: Creo en el eterno Padre de nuestro Señor Jesucristo (a),¹⁵⁸ Quien creó el Cielo y la tierra de la nada, y todo lo que en ellos hay; Quien así mismo los sustenta (b) y gobierna por Su eterno consejo y (c) providencia. Creo que este Dios es mi

¹⁵⁶ Nota de los traductores: *Sí* —Lit., *En vista de que*.

¹⁵⁷ Nota de los traductores: *Sí*. Debería ser (c).

¹⁵⁸ Nota de los traductores: *Sí*.

Dios y Padre por causa de Cristo; por lo tanto, confío y descanso en Él de tal manera que no dudo que proveerá todo (*d*) lo necesario, tanto para mi alma como para mi cuerpo; además, encaminará¹⁵⁹ (*e*) para mi salvación cualquier mal que Él envíe sobre mí en esta vida difícil, porque¹⁶⁰ [1] Él puede hacerlo, pues (*f*) es Dios todopoderoso, y también [2] porque está dispuesto a hacerlo, pues (*g*) es un Padre munificente.

(*a*) Gén. 1:1, 2; Sal. 33:6; Job 33:4; Hch. 4:24 y 14:15, etc.; Isa. 45:7. (*b*) Sal. 104:3 y 115:3; *Mat.* 10:29; Heb. 1:3; *Rom.* 11:36. (*c*) Jua. 1:12; *Rom.* 8:15; Gál. 4:5, 6; Efe. 1:5. (*d*) Sal. 55:23; *Mat.* 6:26; Luc. 12:22. (*e*) *Rom.* 8:28. (*f*) Isa. 46:4; *Rom.* 10:12 y 8:38.¹⁶¹

P. 26: ¿Qué es la providencia de Dios?

R.: Es el poder omnipotente¹⁶² y omnipresente¹⁶³ de Dios (*h*) por el cual Él sostiene (*i*) y gobierna con Su mano —por así decirlo— el Cielo y la tierra, y todas las criaturas que en ellos hay, de manera que lo que crece en la tierra, así como la lluvia y la sequía, la fertilidad y la esterilidad, la comida (*k*) y la bebida (*l*), la salud y (*m*) la enfermedad, la riqueza y la pobreza[...]; en pocas palabras, nada sucede inconscientemente ni al azar, sino por Su consejo y voluntad paternas.

¹⁵⁹ Nota de los traductores: Lit., *tomará*.

¹⁶⁰ Nota de los traductores: *porque* —Lit., *en vista de que*.

¹⁶¹ Nota de los traductores: *Sic*, no aparecen textos probatorios para (*g*) en el original. Es probable que sean estos últimos: «*Rom.* 10:12 y 8:38».

¹⁶² Nota de los traductores: *omnipotente* —Lit., *todopoderoso*.

¹⁶³ Nota de los traductores: *omnipresente* —Lit., *presente en todas partes*.

(*h*) Hch. 17:25; Sal. 94:9; Isa. 29:15; Eze. 8:12. (*i*) Heb. 1:2, 3.
 (*k*) Jer. 5:24; Hch. 14:17. (*l*) Jua. 9:3. (*m*) Pro. 22:2.

P. 27: ¿De qué nos aprovecha conocer acerca de la creación y la providencia de Dios?

R.: Para que seamos pacientes en (*n*) la adversidad (*o*), y agradecidos en la prosperidad (*p*), y tengamos de aquí en adelante nuestra principal esperanza reposando¹⁶⁴ en Dios, nuestro fidelísimo Padre; estando seguros de que no hay nada que (*q*) nos pueda separar de Su amor, puesto que todas las criaturas están bajo Su poder, de tal manera que, sin [permitirlo] Su voluntad, (*r*) no solo no pueden hacer nada, sino que ni siquiera pueden moverse.

(*n*) Rom. 5:3; Job 1:21. (*o*) Deu. 8:10; 1 Tes. 5:18. (*p*) Rom. 5:4, 5.
 (*q*) Rom. 8:38, 39.¹⁶⁵ (*r*) Job 1:12 y 2:6; Pro. 21:1; Hch. 17:27, etc.

[De Dios el Hijo: Preguntas 28-51]

P. 28: ¿Por qué el Hijo de Dios se llama Jesús, es decir, Salvador?

R.: Porque Él nos salva de nuestros (*s*) pecados; además, [porque] no se debería buscar ninguna salvación en ningún otro (*t*), ni puede ser encontrada en ninguna otra parte.

(*s*) Mat. 1:21. (*t*)¹⁶⁶ Heb. 7:25; Hch. 4:12.

¹⁶⁴ Nota de los traductores: Lit., *reposada*.

¹⁶⁵ Nota de los traductores: El original dice claramente «Rom. 8. 38, 19», pero es evidente que se refiere a Romanos 8:38-39.

¹⁶⁶ Nota de los traductores: Este marcador aparece entre corchetes en el original: «[*t*]».

P. 29: Entonces, ¿creen en el único Salvador Jesús aquellos que buscan felicidad y salvación en los santos o en sí mismos, o en alguna otra parte?

R.: No, porque, aunque de palabra ellos se glorían en Él como su único Salvador, en realidad lo niegan como el único (*a*)¹⁶⁷ Salvador Jesús; pues tiene que ser [lo uno o lo otro]; o Jesús no es un Salvador perfecto, o aquellos que lo abrazan como su Salvador con una fe verdadera poseen en Él (*b*) todo lo que se requiere para la salvación.

(*a*) I Cor. 1:13, 30, etc. (*b*) Heb. 12:2; Isa. 9:6; Col. 1:19, 20 y 2:10; Isa. 43:11, 25; Jua. 1:16.

P. 30: ¿Por qué Él se llama Cristo, es decir, Ungido?

R.: Porque Él fue ordenado por el Padre y ungido por el Espíritu Santo (*c*) como el principal Profeta (*d*) y Maestro, que (*e*) nos ha revelado el consejo secreto y toda la voluntad de Su Padre concerniente a nuestra redención; y como el Sumo Sacerdote, que con aquel único sacrificio de Su cuerpo (*f*) nos ha redimido, e (*g*) intercede continuamente ante Su Padre por nosotros; y como Rey, que nos gobierna por medio de Su Palabra y Su Espíritu, y defiende (*h*) y preserva¹⁶⁸ esa salvación que ha comprado para nosotros.

(*c*) Sal. 45:7; Heb. 1:9; Deu. 18:15; Hch. 3:22. (*d*) Jua. 1:18 y 15:15; Mat. 11:27. (*e*) Heb. 7:21 y 10:12. (*f*) Rom. 3:24 y 5:9, 10. (*g*) Sal. 2:6; Luc. 1:33. (*h*) Mat. 28:18.

¹⁶⁷ Nota de los traductores: *Sic*.

¹⁶⁸ Nota de los traductores: El verbo usado en el original es «maintaineth [maintains]».

P. 31: Pero, ¿por qué te llaman cristiano?

R.: Porque por medio de la fe soy miembro de (*i*) Jesucristo (*k*) y participante de Su unción, para que (*l*) confiese Su Nombre y también me presente ante Él (*m*) como sacrificio vivo de gratitud; además, para que luche contra el pecado y Satanás en esta vida con libre y buena conciencia, y (*n*) después goce de un Reino eterno con Cristo.

(*i*) Hch. 11:26; I Cor. 6:15. (*k*) I Jua. 2:27; Isa. 59:2; I Jua. 2:28.

(*l*) Mat. 10:33. (*m*) Rom. 12:1; Apo. 5:8; I Ped. 2:5; 2 Tim. 2:12;

Rom. 6:12, 13; Apo. 1:6; I Tim. 1:18, 19.

P. 32: ¿Por qué Cristo es llamado el Hijo unigénito de Dios, si nosotros también somos hijos de Dios?

R.: Porque solo Cristo es el Hijo eterno y natural del (*o*) Padre eterno, y (*p*) nosotros solo somos hijos adoptados por el Padre, por gracia, por causa de Cristo.

(*o*) Heb. 1:2, 3; Jua. 3:16. (*p*) Rom. 8:3; Efe. 1:6; Jua. 1:12;

I Jua. 1:3.

P. 33: ¿Por qué lo llamas «Señor nuestro»?

R.: Porque al redimir y pagar el rescate de nuestro cuerpo y también de nuestra alma del pecado, no con oro ni plata, sino con Su sangre preciosa, y al librarnos de todo el poder del diablo, nos ha hecho (*a*)¹⁶⁹ libres para servirle.

(*a*) I Ped. 1:18; I Cor. 6:20; Efe. 1:7; I Tim. 2:5, 6; Rom. 14:9.

¹⁶⁹ Nota de los traductores: *Sic*.

P. 34: ¿Qué crees cuando dices que «fue concebido por el Espíritu Santo», y «nació de la virgen María»?

R.: Que el Hijo de Dios, Quien (*b*) es y continúa siendo verdadero y (*c*) eterno (*d*) Dios, tomó la (*e*) naturaleza misma del hombre de la carne y la sangre de la virgen *María*, por medio de la obra del (*f*) Espíritu Santo, para que además fuera la verdadera simiente de (*g*) *David*, semejante a Sus hermanos en todo (*h*), pero sin pecado.

(*c*)¹⁷⁰ Rom. 9:5; Isa. 7:14 y 9:6; 1 Jua. 5:20; Jua. 20:28.

(*d*) Jua. 1:14; Gál. 4:4. (*e*) Rom. 1:3. (*g*) Flp. 2:7; Heb. 4:15 y 7:26.

P. 35: ¿Qué beneficio obtienes de la santa concepción y nacimiento¹⁷¹ de Cristo?

R.: Que Él es nuestro Mediador, y con Su inocencia y perfecta santidad cubre mis pecados en los que fui concebido, para que no vengan ante los ojos de (*k*)¹⁷² Dios.

(*i*)¹⁷³ Heb. 2:16, 17. (*k*) Sal. 32:1; 1 Cor. 1:30; Rom. 8:3, 4; Gál. 4:4, 5.

P. 36: ¿Qué crees cuando dices que Él «padeció»?

R.: Que durante toda Su vida en la tierra, pero especialmente al final de (*l*) esta, soportó tanto en cuerpo como en alma la ira de Dios contra el pecado de la humanidad, para

¹⁷⁰ Nota de los traductores: *Sic.* En el original no aparecen (*b*), ni (*f*), ni (*h*).

¹⁷¹ Nota de los traductores: Lit., *natividad*.

¹⁷² Nota de los traductores: *Sic.*

¹⁷³ Nota de los traductores: *Sic.* En el original no aparece (*i*).

que, por Sus sufrimientos,¹⁷⁴ como el (*m*) único sacrificio propiciatorio, librara nuestro cuerpo y alma de la condenación eterna, y comprara para nosotros el favor de Dios, [la] justicia y [la] vida eterna.

(*l*) I Ped. 2:4 y 3:18; Isa. 53:12. (*m*) I Jua. 2:2 y 4:10.

P. 37: ¿Por qué debía padecer bajo Pilato como Su juez?

R.: Para que siendo inocente (*n*), y [aun así] condenado ante un juez civil (*o*), nos libre del severo juicio de Dios que permanece sobre todos los hombres.

(*n*) Luc. 23:14; Jua. 19:4. (*o*) Sal. 69:4; Isa. 53:4, 5; 2 Cor. 5:21; Gál. 3:13.

P. 38: Pero, ¿tiene alguna importancia que Él haya sido clavado en la cruz en vez de haber padecido alguna otra clase de muerte?

R.: Sí, es importante, porque por ello se me asegura que Él tomó sobre Sí la maldición que estaba sobre mí, pues la muerte de cruz (*p*) era maldita de Dios.

(*p*) Deu. 21:23; Gál. 3:13.

¹⁷⁴ Nota de los traductores: Lit., *por Su pasión*.

P. 39: ¿Por qué era necesario que Cristo se humillara hasta la muerte?

R.: Porque la justicia y la verdad de Dios no admitían satisfacción (*a*)¹⁷⁵ por nuestros pecados por ningún otro medio, sino solo por la muerte misma del (*b*) Hijo de Dios.

(*a*) Gén. 2:17. (*b*) Heb. 2:9, 14, 15; Flp. 2:8.

P. 40: ¿Con qué propósito también fue «sepultado»?

R.: Para que así Él demostrara que (*c*) en verdad estaba muerto.

(*c*) Hch. 13:29; Mat. 27:60; Luc. 23:53; Jua. 19:38.

P. 41: Pero, si Cristo murió por nosotros, ¿por qué tenemos que morir nosotros también?

R.: Nuestra muerte no es un pago¹⁷⁶ por nuestros pecados, sino la abolición del pecado y nuestro paso (*d*) a la vida eterna.

(*d*) Jua. 5:24; Flp. 1:23; Rom. 7:24.

P. 42: ¿Qué otro beneficio recibimos por la muerte de Cristo?

R.: Que en virtud de Su muerte nuestro viejo hombre es crucificado, muerto y (*e*) sepultado juntamente con Él, ([lo cual es] representado en el santo bautismo), para que en adelante no reinen en nosotros (*f*) concupiscencias y malos deseos, sino

¹⁷⁵ Nota de los traductores: *Sic*.

¹⁷⁶ Nota de los traductores: *un pago* —Lit., *una satisfacción*.

para que (*g*) nos ofrezcamos a Él como sacrificio de acción de gracias.

(*e*) Rom. 6:6. (*f*) Rom. 6:12. (*g*) Rom. 12:1.

P. 43: ¿Por qué se añade «descendió a los infiernos»?¹⁷⁷

R.: Para que en mis mayores dolores y peores tentaciones¹⁷⁸ pueda sostenerme con este consuelo: que mi Señor Jesucristo (*h*) me ha librado de la angustia y los tormentos del infierno (por medio de las indescriptibles¹⁷⁹ angustias, tormentos y terrores de Su alma, en los que fue sumido antes [de ser crucificado], y especialmente después, cuando colgó de la cruz).

(*h*) Isa. 53:10; Mat. 27:46. No que Él (a saber, Cristo) entró en el lugar de los condenados, sino que entró absolutamente en el estado de los muertos. Véase [los comentarios del] Dr. *Usher* en su *Cuerpo de Teología*, p. 174; y [los comentarios del] Sr. *Perkins* sobre [E]l Credo.

P. 44: ¿De qué nos aprovecha la resurrección de Cristo?

R.: En primer lugar, por medio de Su resurrección Él venció la muerte para (*i*) hacernos participantes de la justicia que había obtenido para nosotros por medio de Su muerte. En segundo lugar,¹⁸⁰ ahora (*k*) también somos avivados por Su poder para una vida nueva. Por último, la resurrección de

¹⁷⁷ Nota de los traductores: *los infiernos* —O *las partes más bajas*.

¹⁷⁸ Nota de los traductores: *peores tentaciones* —Lit., *más graves tentaciones*.

¹⁷⁹ Nota de los traductores: Lit., *indescibles*.

¹⁸⁰ Nota de los traductores: *En segundo lugar* —Lit., *Además*.

nuestra Cabeza, Cristo, es una (*l*) prenda¹⁸¹ para nosotros de nuestra resurrección gloriosa.

(*i*) I Cor. 15:6 y 2 Cor. 5:4, 5, 6;¹⁸² Rom. 4:25; I Ped. 1:3, etc., y 2I. (*k*) Rom. 6:4; Col. 3:1, etc.; Efe. 2:5. (*l*) I Cor. 15:12, etc.; Rom. 8:11.

P. 45: ¿Qué entiendes por¹⁸³ «ascendió a los cielos»?

R.: Que mientras Sus discípulos miraban, Cristo fue elevado (*a*)¹⁸⁴ de la tierra al Cielo, y aún (*b*) está allí por nosotros, y estará, hasta que regrese para juzgar a los vivos y (*c*) a los muertos.

(*a*) Hch. 1:9; Mar. 16:19; Luc. 24:51. (*b*) Heb. 4:14; 7:25 y 9:11; Rom. 8:34; Efe. 4:10; Col. 3:1. (*c*) Hch. 1:11; Mat. 24:30.

P. 46: Entonces, ¿no está Cristo con nosotros hasta el fin del mundo como (*d*) lo prometió?

R.: Cristo es verdadero Dios y verdadero Hombre; por tanto, en lo que respecta a Su humanidad, Él no está en la tierra ahora; pero en lo que respecta a Su divinidad, majestad, gracia y (*e*) Espíritu, en ningún momento se separa de nosotros.

(*d*) Mat. 28:20; Mat. 26:11; Jua. 16:18 y 17:11; Hch. 3:21.

(*e*) Jua. 14:17, etc.; 16:13 y Efe. 4:8.

¹⁸¹ Nota de los traductores: O *promesa, garantía*.

¹⁸² Nota de los traductores: y 2 Cor. 5:4, 5, 6 —El original dice «y 5. 4, 5, 6». Estamos en deuda con Samuel Renihan por esta aclaración.

¹⁸³ Nota de los traductores: ¿*Qué entiendes por...?* —Lit., ¿*Cómo entiendes que...?*

¹⁸⁴ Nota de los traductores: *Sic*.

P. 47: Si Su humanidad no está dondequiera que está Su divinidad, ¿no están separadas por ello las dos naturalezas en Cristo?

R.: No; pues, en vista de que Su divinidad es incomprendible y (*f*) omnipresente,¹⁸⁵ se deduce necesariamente que Su naturaleza divina no está limitada por la naturaleza humana que Él tomó, pero aun así Su naturaleza divina está en Su naturaleza humana y (*g*) habita personalmente unida a esta.

(*f*) Hch. 7:38, 44 y 17:27, etc.; Jer. 23:24. (*g*) Col. 2:9; Mat. 28:6.

P. 48: ¿Qué beneficio¹⁸⁶ nos trae la ascensión de Cristo al Cielo?

R.: En primer lugar, (*h*) Él intercede ante Su Padre en el Cielo por nosotros. En segundo lugar, tenemos nuestra carne en el Cielo, para que por ello se nos confirme como por una promesa segura que sucederá que Aquel que es nuestra Cabeza (*i*) nos resucitará, a nosotros Sus miembros, para Él.¹⁸⁷ En tercer lugar, (*k*) nos envía Su Espíritu como garantía¹⁸⁸ entre Él y nosotros, por Cuyo poderoso obrar no buscamos lo terrenal sino lo celestial, donde Él mismo (*l*) está sentado a la diestra de Dios.

(*h*) 1 Jua. 2:1, 2; Rom. 8:34. (*i*) Jua. 14:2 y 20:17; Efe. 2:6.

(*k*) Jua. 14:16 y 16:7; 2 Cor. 5:5. (*l*) Col. 3:1; Flp. 3:20, etc.

¹⁸⁵ Nota de los traductores: *omnipresente* —Lit., *está presente en todas partes*.

¹⁸⁶ Nota de los traductores: Lit., *fruto*.

¹⁸⁷ Nota de los traductores: O *para que estemos con Él*.

¹⁸⁸ Nota de los traductores: O *prenda, arras*.

P. 49: ¿Por qué se añade que «está sentado a la diestra de Dios»?

R.: Porque Cristo ascendió al Cielo (*m*) para demostrar que Él es la Cabeza de Su Iglesia, por medio de Quien el Padre (*n*) gobierna todas las cosas.

(*m*) Efe. 1:20 y 5:23; Col. 1:18. (*n*) Mat. 28:18; Jua. 5:22.

P. 50: ¿De qué nos aprovecha esta gloria de Cristo, nuestra Cabeza?

R.: En primer lugar, Él derrama virtudes celestiales¹⁸⁹ sobre nosotros, Sus miembros, por medio de Su Espíritu Santo (*a*);¹⁹⁰ en segundo lugar, nos escuda y (*b*) defiende de todos nuestros enemigos, con Su poder.

(*a*) Efe. 4:16. (*b*) Sal. 2:9 y 110:2; Jua. 10:28; Efe. 4:8.

P. 51: ¿Qué consuelo tienes por el regreso de Cristo para juzgar a los vivos y a los muertos?

R.: Que en todas mis miserias y persecuciones espero con mi (*c*) cabeza en alto a Aquel que en el pasado se entregó a Sí mismo al juicio de Dios (*d*) por mí, y quitó de mí toda maldición, Quien vendrá como Juez desde el Cielo para echar a todos los enemigos Suyos y míos a penas eternas; pero, [en lo que a mí respecta,] para (*e*) trasladarme con todos Sus elegidos a Sí mismo,¹⁹¹ a gozos celestiales y gloria eterna.

¹⁸⁹ Nota de los traductores: *virtudes celestiales* — *O dones celestiales*. Lit., *gracias celestiales*.

¹⁹⁰ Nota de los traductores: *Sic*.

¹⁹¹ Nota de los traductores: *a Sí mismo* — *O adonde Él mismo está*.

(*c*) Luc. 21:28; Rom. 8:23; Flp. 3:20; Tit. 2:13. (*d*) 2 Tes. 1:6, 7; 1 Tes. 4:16; Mat. 25:41. (*e*)¹⁹² Mat. 25:34.

Del Espíritu Santo: Preguntas 52-63

P. 52: ¿Qué crees sobre el Espíritu Santo?

R.: En primer lugar, [creo] que es verdadero y coeterno Dios con el (*f*) Padre y el Hijo eternos. En segundo lugar, [creo] que Él también (*g*) me ha sido dado, para (*h*) hacerme partícipe de Cristo y de todos Sus beneficios por medio de la fe verdadera, (*i*) consolarme, y (*k*) estar conmigo para siempre.

(*f*)¹⁹³ Gén. 1:2; Isa. 48:16; 1 Cor. 3:16; 1 Cor. 6:19; Hch. 5:3, 4.

(*g*) Mat. 28:19; 2 Cor. 1:2. (*h*) Gál. 3:14; 1 Ped. 1:2; 1 Cor. 6:17.

(*i*) Hch. 9:31. (*k*) Jua. 14:16; 1 Ped. 4:14.

P. 53: ¿Qué crees sobre la santa Iglesia universal de Cristo?

R.: Creo que el Hijo (*l*) de Dios, desde (*m*) el principio hasta (*n*) el fin del mundo, reúne, (*o*) defiende y preserva para Sí mismo, por medio de Su Espíritu (*p*) y [Su] Palabra, de entre (*q*) toda la humanidad, una (*r*) compañía escogida para vida eterna que concuerda en la fe verdadera; [creo] que soy un

¹⁹² Nota de los traductores: Este marcador aparece entre corchetes en el original: «[*e*]».

¹⁹³ Nota de los traductores: En el original, todos los marcadores correspondientes a las referencias de esta respuesta no aparecen entre paréntesis, sino entre corchetes.

miembro vivo de tal compañía, y (*f*)¹⁹⁴ seguiré siéndolo por siempre.¹⁹⁵

(*o*)^{196/197} Isa. 59:21; Efe. 5:26. (*p*) Hch. 2:4, 41; Efe. 4:3, 4, 5, 6.

(*q*) Mat. 16:18. (*r*) I Jua. 3:21; 2 Cor. 13:5.

P. 54: ¿Qué significan las palabras «la comunión de los santos»?

R.: En primer lugar, [significan] que todos y cada uno de los creyentes tienen en común (*a*)¹⁹⁸ que son copartícipes de Cristo y de todas Sus virtudes,¹⁹⁹ pues son Sus miembros; en segundo lugar,²⁰⁰ [significan] que cada uno [de ellos] debería usar (*b*) dispuesta y alegremente los dones y virtudes²⁰¹ que ha recibido para el beneficio mutuo y la preservación de todos [los miembros].

(*a*) I Jua. 1:3; Rom. 8:32; I Cor. 1:2 y 13:21;²⁰² I Cor. 6:17.

(*b*) I Cor. 12:21; Flp. 2:4, 5, 6.

¹⁹⁴ Nota de los traductores: *Sic*.

¹⁹⁵ Nota de los traductores: *y [...] seguiré siéndolo por siempre —Lit., y así [...] permaneceré para siempre.*

¹⁹⁶ Nota de los traductores: *Sic*. En el original no aparecen (*l*), ni (*m*), ni (*n*).

¹⁹⁷ Nota de los traductores: En el original, todos los marcadores correspondientes a las referencias de esta respuesta no aparecen entre paréntesis, sino entre corchetes.

¹⁹⁸ Nota de los traductores: *Sic*.

¹⁹⁹ Nota de los traductores: *virtudes —Lit., gracias.*

²⁰⁰ Nota de los traductores: *en segundo lugar —Lit., también.*

²⁰¹ Nota de los traductores: *Lit., gracias.*

²⁰² Nota de los traductores: [I Cor.] 13:21 —*Sic*. Evidentemente se trata de un error de edición o imprenta, quizá el autor tenía en mente uno o varios versículos de 1 Corintios 12.

P. 55: ¿Qué crees acerca del perdón de los pecados?

R.: [Creo] que Dios, por la satisfacción hecha por Cristo, (*c*) ha borrado toda (*d*) memoria de mis pecados y también de esa corrupción dentro de mí contra la cual debo luchar toda mi vida; y [creo] que me dota gratuitamente con la justicia de Cristo, para que yo no venga a condenación (*e*) en ningún momento.

(*c*) I Jua. 2:2; 2 Cor. 5:19, 21. (*d*) Jer. 31:34; Sal. 103:3, 4, 10, 11; Rom. 7:24, 25; Rom. 8:1, 2, 3. (*e*) Jua. 3:18.

P. 56: ¿Qué consuelo tienes por la resurrección de la carne?²⁰³

R.: Que, después de que mi alma parta de mi cuerpo, no solo esta (*f*) será llevada arriba a Cristo inmediatamente, sino que también esta mi carne, al ser levantada por el poder de Cristo, será unida con mi alma de nuevo y (*g*) transformada en conformidad al cuerpo glorioso de Cristo.

(*f*) Luc. 23:43; Flp. 1:23. (*g*) I Cor. 15:53; Job 19:25, 26; I Jua. 3:2; Flp. 3:21.

P. 57: ¿Qué consuelo recibes del artículo sobre la vida eterna?

R.: Que, puesto que (*h*) ya siento en mi corazón el comienzo de la vida eterna, (*i*) sucederá finalmente que después de esta vida gozaré de plena y perfecta bienaven-

²⁰³ Nota de los traductores: *la resurrección de la carne* — Aunque se traduce comúnmente «of the body» (véase la cita de *El Credo de los Apóstoles* en la p. 8 del facsímil original en inglés) y «del cuerpo», tanto en inglés como en español respectivamente, en esta pregunta se está citando la frase original y más explícita en latín: «carnis resurrectionem».

turanza, en la cual podré magnificar a Dios para siempre; bienaventuranza que ojo no vio, ni oído oyó, ni hombre alguno ha concebido en su mente.

(*h*)²⁰⁴ 2 Cor. 5:1, 2, 3. (*i*) I Cor. 2:9; Jua. 17:3.

P. 58: Pero, cuando crees todas estas cosas, ¿qué provecho obtienes finalmente de ahí en adelante?²⁰⁵

R.: Que soy justo en Cristo delante de Dios, y heredero (*k*) de la vida eterna.

(*k*) Rom. 1:17; Jua. 3:36; Rom. 3:4, 22, 24, 25, 28; Rom. 5:1; Gál. 2:16; Efe. 2:8, 9.

P. 59: ¿Cómo eres justo delante de Dios?

R.: Solo por medio de la fe en Cristo Jesús. De manera que, aunque mi conciencia me acuse de haber transgredido gravemente todos los mandamientos de Dios, de no haber guardado (*a*)²⁰⁶ ni uno y, además, de estar (*b*) inclinado todavía a todo mal, aun así, si (*c*) abrazo estos beneficios de Cristo con una verdadera confianza y convencimiento, me (*d*) son imputadas y dadas la plena y (*e*) perfecta satisfacción, justicia y santidad de Cristo, sin ningún (*f*) mérito mío, por (*g*) la pura misericordia (*h*) de Dios; y esto, como si yo tampoco hubiera cometido ningún pecado, ni corrupción alguna se me

²⁰⁴ Nota de los traductores: En el original, estas referencias aparecen después del punto final de esta respuesta, formando parte del mismo párrafo.

²⁰⁵ Nota de los traductores: *de ahí en adelante* —O *de ello*.

²⁰⁶ Nota de los traductores: *Sic*.

hubiera pegado; es más, como si yo mismo (*i*) hubiera rendido perfectamente la obediencia que Cristo rindió por mí.

(*a*) Rom. 3:9, etc. (*b*) Rom. 7:23. (*c*) Rom. 3:22; Jua. 3:18.

(*d*) Rom. 4:4, 5; 2 Cor. 5:19. (*e*) Tit. 3:5; Efe. 2:8, 9.

(*f*) I Jua. 2:2. (*g*) Rom. 3:24; Deu. 9:5, 6; Eze. 36:22.

(*h*) I Jua. 2:1, etc. (*i*) 2 Cor. 5:21.²⁰⁷

P. 60: ¿Por qué afirmas que eres constituido justo solo por medio de la fe?

R.: No porque complazca a Dios por la dignidad de una mera fe, sino porque solo la satisfacción, justicia y santidad de Cristo son mi justicia (*k*) delante de Dios, y (*l*) no puedo asirme de esta ni aplicarla a mí mismo de ninguna otra manera excepto por medio de la fe.

(*k*) I Cor. 1:30, etc.; I Cor. 2:2. (*l*) I Jua. 5:10.

P. 61: ¿Por qué no pueden ser contadas nuestras buenas obras como justicia delante de Dios, o como alguna parte de esta?

R.: Porque la justicia que permanecerá ante el juicio de Dios debe ser perfecta (*m*) y conforme a la ley de Dios en todo. Sin embargo, nuestras obras, incluso la mejor de estas, son imperfectas en esta vida, y (*n*) están contaminadas por el pecado.

(*m*) Gál. 3:10; Deu. 27:26. (*n*) Isa. 64:6.

²⁰⁷ Nota de los traductores: El original dice «1 Cor. 5. 21», pero es evidente que se trata de un error de edición o impresión; es probable que se refiera a 2 Corintios 5:21.

P. 62: ¿Cómo es [posible] que nuestras buenas obras no merezcan nada, si Dios promete que las recompensará tanto en esta vida como en la venidera?

R.: Esta recompensa no es dada por mérito (*o*), sino por gracia.

(*o*) Luc. 17:10.

P. 63: Pero, ¿no hace esta doctrina que los hombres sean descuidados y profanos?

R.: No, porque es imposible que los que son injertados en²⁰⁸ Cristo por medio de la fe no produzcan (*p*) frutos de gratitud.

(*p*) Mat. 7:18; Jua. 15:5.

De los sacramentos: Preguntas 64-67

P. 64: Entonces, en vista de que solo la fe nos hace partícipes de Cristo y de Sus beneficios, ¿de dónde proviene esta fe?

R.: Del Espíritu Santo (*a*),²⁰⁹ que la enciende en nuestro corazón mediante la predicación del evangelio y otras ordenanzas, y (*b*) la confirma mediante el uso de los sacramentos.

(*a*) Efe. 2:8 y 6:23; Jua. 3:5; Flp. 1:29. (*b*) Mat. 28:19, 20;
1 Ped. 1:22, 23.

²⁰⁸ Nota de los traductores: *los que son injertados en* —Lit., *los que son incorporados a*.

²⁰⁹ Nota de los traductores: *Sic*.

P. 65: ¿Qué son los sacramentos?

R.: Son señales y sellos sagrados puestos delante de nuestros ojos y ordenados por Dios para este propósito: para que Él declare y selle por medio de estos la promesa de Su evangelio [hecha] a nosotros, a saber, que Él concede²¹⁰ gratuitamente el perdón de los pecados y (*c*) la vida eterna, no solo en general a todos los Suyos, sino también en particular a todo aquel que cree, por causa de ese único sacrificio de Cristo, que Él²¹¹ llevó a cabo en la cruz.

(*c*) Gén. 17:11; Rom. 4:11; Deu. 30:6; Lev. 6:25; Heb. 9:8, 9; Eze. 20:12; Isa. 6:6, 7 y 54:9, 10.

P. 66: Entonces, ¿tanto la Palabra como los sacramentos tienen como fin guiar nuestra fe al sacrificio de Cristo consumado sobre la cruz como el único fundamento de nuestra salvación?

R.: Así es, pues el Espíritu Santo nos enseña por el evangelio, y nos asegura por los sacramentos, que la salvación de todos nosotros se sostiene en el único sacrificio (*d*) de Cristo ofrecido por nosotros sobre la cruz.

(*d*) Rom. 6:3; Gál. 3:27.

P. 67: ¿Cuántos sacramentos ha ordenado Cristo en el Nuevo Testamento?

R.: Dos: El bautismo y la Cena del Señor.²¹²

²¹⁰ Nota de los traductores: Lit., *da*.

²¹¹ Nota de los traductores: Es decir, *Cristo*.

²¹² Nota de los traductores: No aparecen referencias de las Escrituras en el original.

[Del Bautismo: Preguntas 68-78]

P. 68: ¿Qué es el bautismo?

R.: La inmersión o sumergimiento de la persona en agua en el Nombre del Padre, Hijo y Espíritu Santo por aquellos que están debidamente cualificados por Cristo.

Mat. 3:16; *Jua.* 3:23; *Hch.* 8:38, 39; *Rom.* 6:4.²¹³

P. 69: ¿Quiénes son los sujetos adecuados de esta ordenanza?

R.: Aquellos que realmente profesan arrepentimiento para con Dios, fe en nuestro Señor Jesucristo y obediencia a Él.

Hch. 2:38; *Hch.* 8:36, 37.²¹⁴

P. 70: ¿No debe ser bautizado ningún infante?

R.: Ninguno, de ninguna manera, pues no tenemos precepto ni ejemplo para esa práctica en todo el Libro de Dios.

P. 71: ¿Prohíbe expresamente la Escritura en algún lugar el bautismo de infantes?

R.: Es suficiente que el oráculo divino mande el bautismo de creyentes, a menos que nos hagamos más sabios que lo que está escrito. A *Nadab* y *Abiú* no se les prohibió ofrecer fuego extraño,

²¹³ Nota de los traductores: *Sic.* No aparece ningún símbolo ni marcador en el original.

²¹⁴ Nota de los traductores: *Sic.* No aparece ningún símbolo ni marcador en el original.

pero al hacerlo provocaron la ira de Dios, porque se les había mandado tomar fuego del altar.

Mat. 28:18, 19; Mar. 16:16; Lev. 9:24 [y] 10:16.²¹⁵

P. 72: ¿No pueden ser bautizados los descendientes infantiles bajo el evangelio, así como los descendientes infantiles de *Abraham* fueron circuncidados bajo la ley?

R.: No, porque en aquel entonces *Abraham* tenía un mandamiento de parte de Dios de circuncidar a sus descendientes infantiles; pero, bajo el evangelio, los creyentes no tienen mandamiento de bautizar a sus descendientes infantiles.

Gén. 17:9, 10, 11, 12.²¹⁶

P. 73: En vista de que los infantiles de los creyentes están —como dicen algunos— en el Pacto de Gracia junto con sus padres, ¿por qué bajo el evangelio no pueden ser bautizados dichos infantiles, así como bajo la ley fueron circuncidados los descendientes infantiles de *Abraham*?

R.: Decir que los infantiles de los creyentes están en el Pacto de Gracia debe significar [1] que el Pacto de Gracia [tiene que ser] considerado absolutamente; y si es así, entonces ninguno

²¹⁵ Nota de los traductores: *Sic*. No aparece ningún símbolo ni marcador en el original.

²¹⁶ Nota de los traductores: En el original, estas referencias aparecen después del punto final de esta respuesta, formando parte del mismo párrafo.

de los descendientes infantes de los creyentes apostatará total ni definitivamente del pacto, sino que todos ellos deben ser salvos.

(a)²¹⁷ Jer. 32:38, 39, 40; Jua. 10:28.

O, 2. Deben querer decir [que el Pacto de Gracia tiene que ser considerado] condicionalmente, teniendo en cuenta que, cuando dichos infantes lleguen a la edad de madurez, tendrán los privilegios de este pacto, por medio de la fe, el amor y la santidad de vida verdaderos, manteniéndose firmes en el Pacto de Gracia de Dios. Como esto es lo que quieren decir, entonces pregunto, ¿qué privilegio espiritual real tienen los descendientes infantes de los creyentes, como tales, sobre los descendientes infantes de los incrédulos, si estos también llegan a la edad de madurez y se mantienen firmes en el Pacto de Dios por medio de la fe y el amor verdaderos (b)? Pregunto además, teniendo en cuenta estas consideraciones, ¿no pertenecería el sello del pacto tanto a los hijos de los incrédulos como a los hijos de los creyentes? Así es, y aún más si los descendientes infantes de los incrédulos se mantienen firmes en el Pacto de Dios, y los descendientes infantes de los creyentes no (c), como se ve a menudo para el pesar de muchos padres piadosos.

(b) (c) Isa. 56:3, 4, 5, 6, 7, 8; Hch. 10:34, 35; Jua. 3:16.

3. Suponiendo que todos los descendientes infantes de los creyentes [estuvieran] en el Pacto de Gracia de manera absoluta, aun así, bajo el evangelio, los creyentes no deberían bautizar a sus descendientes infantes, como tampoco *Lot* debía

²¹⁷ Nota de los traductores: *Sic.* No aparece ningún símbolo ni marcador en la pregunta ni en el primer párrafo de la respuesta en el original.

circuncidarse o circuncidar a sus descendientes infantes, si hubiera tenido [hijos] varones además de tener hijas, aunque era pariente cercano de *Abraham*, es más, era creyente, y estaba en el Pacto de Gracia también, puesto que la circuncisión se limitaba a *Abraham* y a su familia. Además, por esa misma regla podemos traer infantes a la Mesa del Señor, porque se requieren (*d*) los mismos requisitos para la debida administración del bautismo que para la Cena del Señor.

(*d*) Hch. 2:41, 42.

4. Debemos saber que el pacto hecho con *Abraham* tenía dos partes:

[4.1]²¹⁸ La primera, una [parte] espiritual que consistía en la promesa de Dios de ser Dios para (*e*) *Abraham* y (*f*) toda su descendencia espiritual de una manera peculiar, ya sea que estuvieran circuncidados o no, los que creyeran como creyó *Abraham*, el padre de los fieles. Y la señal con la que esto fue expresado fue que Dios aceptó como Su pueblo a aquellos que no fueran de la descendencia de (*g*) *Abraham* pero fueran comprados con su dinero, y esta promesa fue sellada a *Abraham* con la circuncisión, para que —por medio de *Jesucristo* (a Quien *Isaac* tipificaba)— a los gentiles (la incircuncisión que creyera) les fuera contada su fe por

²¹⁸ Nota de los traductores: Este es el primer subpunto del punto 4, por eso añadimos el corchete, lo separamos como un nuevo párrafo y aumentamos el margen.

justicia, como a *Abraham* le fue contada su fe por justicia antes de que fuera circuncidado.

(*e*) Gén. 17:19, 21; Gén. 21:10; Gál. 4:30. (*f*) Hch. 2:39;

Rom. 9:7, 8, etc. (*g*) Gál. 3:16, 28, 29.

(*h*)²¹⁹ Rom. 4:9, 10, 11, 12, 13, 14.

[4.2] La segunda parte de esta promesa consistía en bienes temporales. Por tanto, Dios prometió que los descendientes de *Abraham* disfrutarían de (*i*) la tierra de *Canaán*, y tendrían abundancia de bendiciones externas, así selló esta promesa con la circuncisión. También era una marca distintiva de los *judíos* como pueblo de Dios, apartados de todas las naciones de los gentiles, que todavía no eran la descendencia de *Abraham*. Pero, cuando los gentiles creyeron y por medio de la fe vinieron a ser el pueblo de Dios al igual que los *judíos*, entonces (*k*) la circuncisión, esa marca distintiva, cesó. Ahora la marca distintiva de ser hijos de Dios es la fe en Cristo y la circuncisión del corazón. Por lo tanto, sin importar qué pretexto exista para bautizar a los infantes de los creyentes, [ya sea] porque (1) son los descendientes de los creyentes, o (2) porque están en el pacto, o (3) porque los descendientes infantes de *Abraham*, un creyente, fueron circuncidados, todo esto —como ven— para nada aprovecha; pues la circuncisión se limitaba a dicha familia, la de *Abraham*[;] todos los demás, aunque [fueran] creyentes, estaban excluidos. [T]ambién se limitaba a un día específico, al octavo, y sin importar qué pretexto se dé, [la circuncisión]

²¹⁹ Nota de los traductores: En el original, este marcador no aparece en el texto del párrafo anterior, sino solo aquí en las referencias. Evidentemente se trata de un error de edición o impresión.

no debía ser hecha antes, ni después. [S]e limitada además a un sexo específico, los varones, no era para las mujeres; y si el bautismo ha tomado el lugar de la circuncisión y es el sello del pacto bajo el evangelio, como lo era la circuncisión bajo la ley, solo los varones deben ser bautizados, porque solo ellos eran circuncidados. Pero, como fue bajo la ley con respecto a la circuncisión, así es también ahora bajo el evangelio con respecto al bautismo; depende completamente de la voluntad del Legislador en qué tiempo, a qué personas y en qué términos debe administrarse el bautismo. Haremos bien en prestar atención a tal Profeta (*Hch.* 3:22).

(*i*) Gén. 15:18; Gén. 17:8, 9, 10, 11; Gén. 12:6, 7;
Gén. 13:15, 16, 17; Gén. 15:16. (*k*) Jua. 1:12; Rom. 2:28, 29;
Flp. 3:3; Gál. 3:26, 27, 28.

P. 74: ¿Cómo eres exhortado y se te asegura en el bautismo que eres partícipe del sacrificio único de Cristo?

R.: (*e*)²²⁰ Porque Cristo mandó el lavamiento externo en agua, añadiendo a ello (*f*) Su promesa de que soy lavado por Su sangre y Su Espíritu de toda la impureza de mi alma (es decir, de todos mis pecados) tan cierto como que soy lavado (*a*)²²¹ externamente con agua, con la cual se limpia habitualmente toda la suciedad del cuerpo.

(*e*) Mat. 28:19; Hch. 2:38. (*f*) Mar. 16:16; Mat. 3:11; Rom. 6:3.
(*a*) Mar. 1:4; Luc. 3:3.

²²⁰ Nota de los traductores: *Sic.*

²²¹ Nota de los traductores: *Sic.*

P. 75: ¿Qué significa ser lavado con la sangre y el Espíritu de Cristo?

R.: Es recibir de Dios gratuitamente el perdón de los pecados, por la sangre de Cristo, que (*b*) Él derramó por nosotros en Su sacrificio sobre la cruz; es también ser renovados por el Espíritu Santo, y venir a ser miembros de Cristo a través de la santificación que Él obra en nosotros,²²² para que podamos morir cada vez más al pecado, y (*c*) vivir santamente y sin mancha.²²³

(*b*) Heb. 12:24; 1 Ped. 1:2; Apo. 1:5; Zac. 13:1; Eze. 36:25, etc.

(*c*) Jua. 1:33 y 3:5; 1 Cor. 5:11²²⁴ y 12:13; Rom. 6:4; Col. 2:12.

P. 76: ¿Dónde nos promete Cristo que Él nos lavará con Su sangre y Su Espíritu, tan cierto como somos lavados con el agua del bautismo?

R.: En la institución del bautismo, cuyas palabras son: «Id, pues, y haced discípulos de todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo» (*d*); «[e]l que crea y sea bautizado será salvo; pero el que no crea será condenado» (*e*). Esta promesa es repetida nuevamente cuando la Escritura llama al bautismo (*f*) el lavamiento del nuevo nacimiento y (*g*) el perdón de los pecados.

(*d*) Mat. 28:19. (*e*) Mar. 16:16. (*f*) Tit. 3:5. (*g*) Hch. 22:16.

²²² Nota de los traductores: *a través de la santificación que Él obra en nosotros* —Lit., *a través de Su santificación de nosotros*.

²²³ Nota de los traductores: *santamente y sin mancha* —Véase Efesios 1:4.

²²⁴ Nota de los traductores: *1 Cor. 5:11* —El original dice claramente «1 Cor. 5. 11», algunas ediciones modernas escriben «1 Cor. 6:11».

P. 77: ¿Es entonces el bautismo externo en agua el lavamiento de los pecados?

R.: No lo es, porque (*h*) solo la sangre de Cristo nos limpia de (*i*) todo pecado.

(*h*) I Ped. 3:21; Efe. 5:25, 26; (*i*) I Jua. 1:7; I Cor. 6:11.

P. 78: ¿Entonces por qué el Espíritu Santo llama al bautismo el lavamiento del nuevo nacimiento y el perdón de los pecados?

R.: Dios no habla de esta manera sin una gran razón, a saber: no solo para enseñarnos que así como la suciedad de nuestro cuerpo es limpiada por el agua, también nuestros pecados son limpiados (*k*) por la sangre y el Espíritu de Cristo, sino aún más para asegurarnos por esta divina señal y promesa que somos lavados de nuestros pecados con el lavamiento interno, tan cierto como que (*l*) somos lavados por el agua externa y visible.

(*k*)²²⁵ Apo. 1:5 y 7:14; I Cor. 6:11. (*l*) Mar. 16:16; Gál. 3:27.

²²⁵ Nota de los traductores: En el original, todos los marcadores correspondientes a las referencias de esta respuesta no aparecen entre paréntesis, sino entre corchetes.

De la Cena del Señor: Preguntas 83-94

P. 83:²²⁶ ¿Cómo se te enseña y se te asegura en la Cena del Señor que eres partícipe de ese único sacrificio de Cristo ofrecido en la cruz y de todos Sus beneficios?

R.: Porque Cristo me ha mandado, a mí y a todos los fieles, comer de este pan partido y beber de esta copa, repartidos en memoria de Él, a lo cual se añade esta promesa (g):²²⁷ [E]n primer lugar, que Su cuerpo fue partido y ofrecido por mí en la cruz, y Su sangre fue derramada por mí, tan cierto como que veo con mis ojos el pan del Señor que es partido por mí, y la copa que me es compartida. En segundo lugar,²²⁸ que mi alma es alimentada para vida eterna con Su cuerpo, que fue crucificado por mí, y con Su sangre, que fue derramada por mí, tan cierto como que recibo y saboreo el pan y el vino con la boca de mi cuerpo, símbolos del cuerpo y la sangre de nuestro Señor, recibidos de la mano del ministro.

(g) Mat. 26:27, 28; Mar. 14:22, 23, 24; Luc. 22:16, 20;
I Cor. 10:16, 17; 11:23, 24, 25 y 12:13.

²²⁶ Nota de los traductores: En las preguntas 79-82 el autor presenta la imposición de manos como un tercer sacramento u ordenanza. El lector puede encontrar dichas preguntas y sus respectivas respuestas traducidas íntegramente en un apéndice al final de este libro, junto con una nota de James M. Renihan al respecto tomada de su obra *Edificación y Belleza: La Eclesiología Práctica de los Bautistas Particulares Ingleses, 1675-1705* (Santo Domingo, Ecuador: Editorial Legado Bautista Confesional, 2020).

²²⁷ Nota de los traductores: *Sic*.

²²⁸ Nota de los traductores: *En segundo lugar* —Lit., y además.

P. 84: ¿Qué significa comer el cuerpo de Cristo?

R.: No solo es recibir²²⁹ todos los sufrimientos²³⁰ y muerte de Cristo con una confianza segura del alma, obteniendo así (*h*) el perdón de los pecados y la vida eterna, sino también ser unidos cada vez más (*a*)²³¹ a Su cuerpo sagrado por medio del Espíritu Santo, puesto que Él habita tanto en Cristo como en nosotros, de modo que aunque Cristo está²³² (*b*) en el Cielo y nosotros en la tierra, aun así, somos carne de Su carne y hueso de (*c*) Sus huesos. Y así como todos los miembros del cuerpo son vivificados por una sola alma, también somos vivificados y guiados (*d*) por uno y el mismo Espíritu.

(*h*) Jua. 6:35, 40, 47, 48, 50, 51, 53, 54. (*a*) Jua. 6:56.

(*b*) Hch. 3:21; Hch. 1:9, etc.; I Cor. 11:26. (*c*) Efe. 5:29, 30, 32; I Cor. 6:15, 17, 19; I Jua. 3:24 y 4:13; Jua. 14:23.

(*d*) Jua. 6:56, 57, 58; Jua. 15:1, 2, 3, 4, 5, 6; Efe. 4:15, 16.

P. 85: ¿Dónde ha prometido Cristo que Él dará Su cuerpo para que sea comido, y Su sangre para que sea bebida, tan cierto como ellos comen este pan partido y beben de esta copa?

R.: En la institución de la Cena, cuyas palabras son:

(*e*) [Nuestro Señor Jesucristo],²³³ la noche que fue entregado, tomó pan; y habiendo dado gracias, lo partió, y dijo: Tomad,

²²⁹ Nota de los traductores: Lit., *abrazar*.

²³⁰ Nota de los traductores: *los sufrimientos* —Lit., *la pasión*.

²³¹ Nota de los traductores: *Sic*.

²³² Nota de los traductores: Lit., *está*.

²³³ Nota de los traductores: Colocamos estas palabras entre corchetes porque no citan la Biblia textualmente. La KJV, la traducción de las Escrituras al inglés que está siendo citada, dice: «the Lord Jesus». La

comed; esto es mi cuerpo que por vosotros es partido; haced esto en memoria de mí. Asimismo tomó también la copa, después de haber cenado, (*f*) diciendo: Esta copa es el nuevo pacto en mi (*g*) sangre;²³⁴ haced esto todas las veces que la bebiereis, en memoria de mí. Así, pues, todas las veces que comiereis este pan, y bebiereis esta copa, la muerte del Señor anunciáis hasta que él venga.

(*e*) I Cor. 11:23, etc. [RVR60]; Mat. 26:26, etc.; Mar. 14:22, etc.; Luc. 22:19. (*f*) Éxo. 24:8; Heb. 9:20. (*g*) Éxo. 13:9.

Esta promesa es repetida por San *Pablo* donde él dice:

La copa de bendición que bendecimos, ¿no es la participación en la sangre de Cristo? El pan que partimos, ¿no es la participación en el cuerpo de (*h*) Cristo? Puesto que el pan es uno, nosotros, que somos muchos, somos un cuerpo; pues todos participamos de aquel mismo pan.

(*h*) I Cor. 10:16, 17.

P. 86: Entonces, ¿se transforman el pan y el vino en el cuerpo mismo y la sangre misma de Cristo?²³⁵

R.: Ciertamente no; así como el agua del bautismo (*i*) no se transforma en la sangre de Cristo, sino que es solo una señal y promesa de aquellas cosas que nos son selladas en el bautismo, tampoco el pan de la Cena del Señor es el cuerpo mismo (*k*)

NBLA, LBLA, la RVR60, la RVA-2015 y otras traducciones de la Biblia al español traducen igualmente «el Señor Jesús».

²³⁴ Nota de los traductores: *Esta copa es el nuevo pacto en mi [...] sangre* — La KJV traduce: «This cup is the new testament in my blood» (Esta copa es el nuevo testamento en mi sangre).

²³⁵ Nota de los traductores: *el cuerpo mismo y la sangre misma de Cristo* — O *el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de Cristo*.

de Cristo,²³⁶ aunque sea llamado *el cuerpo de Cristo*²³⁷ por la manera [de hablar propia] de los sacramentos y (*l*) la forma en que el Espíritu Santo habla de estos usualmente.

(*i*) I Cor. 10:16, 17; *Mat.* 26:28; *Mar.* 14:24. (*k*) I Cor. 10:16, etc., y II:26, etc. (*l*)²³⁸ Gén. 17:10, etc.; Éxo. 12:26, 27, 43, 48 y 13:9; Hch. 7:8; Éxo. 24:8; Lev. 16:10 y 17:11; Isa. 6:6, 7; Tit. 3:5; Hch. 22:16; I Ped. 3:21; I Cor. 10:4.

P. 87: Entonces, ¿por qué Cristo llama al pan Su cuerpo y a la copa Su sangre, o el nuevo pacto en Su sangre,²³⁹ y San Pablo llama al pan y el vino la participación²⁴⁰ en el cuerpo y en la sangre de Cristo?

R.: Cristo habla de esta manera por una gran razón, a saber, no solo para enseñarnos que así como el pan y el vino sustentan la vida del cuerpo, también Su cuerpo crucificado y Su sangre derramada son la verdadera comida y la verdadera bebida de nuestra alma, por medio de los cuales esta (*a*)²⁴¹ es alimentada para vida eterna. [P]ero mucho más [importante] que eso, por medio de esta señal y promesa visibles, Él nos puede asegurar que somos partícipes de Su cuerpo y Su sangre, mediante el

²³⁶ Nota de los traductores: *el cuerpo mismo [...] de Cristo* —O *el verdadero cuerpo [...] de Cristo*.

²³⁷ Nota de los traductores: Cursivas añadidas.

²³⁸ Nota de los traductores: Este marcador aparece entre corchetes en el original: «[*l*]».

²³⁹ Nota de los traductores: *el nuevo pacto en Su sangre* —Lit., *el nuevo testamento en Su sangre*. El autor está parafraseando la traducción de 1 Corintios 11:25 (KJV).

²⁴⁰ Nota de los traductores: *la participación* —Lit., *la comunión*. El autor está citando la traducción de 1 Corintios 10:16 (KJV). La RVR60, la RVA-2015, la BTX IV, la NVI traducen «la comunión».

²⁴¹ Nota de los traductores: *Sic*.

obrar (*b*) del Espíritu Santo, tan cierto como que percibimos con la boca de nuestro cuerpo estas santas señales en memoria de Él; y aún más, [nos puede asegurar] que Sus sufrimientos y obediencia son ciertamente tan nuestros, como si nosotros mismos hubiéramos sufrido los castigos por nuestros pecados y hubiéramos satisfecho a Dios.

(*a*) Jua. 6:51, 55, 56. (*b*) I Cor. 10:16, 17.

P. 88: ¿Qué diferencia hay entre la Cena del Señor y la misa papista?²⁴²

R.: La Cena del Señor nos da testimonio de que tenemos [un] perdón perfecto de todos nuestros pecados, por causa de ese único sacrificio de Cristo, que Él mismo ofreció (*c*) suficientemente²⁴³ en la cruz una vez para siempre. [T]ambién [nos testifica] que, por medio de la fe, estamos injertados en (*d*) Cristo, Quien ahora, según Su naturaleza humana, está únicamente en el Cielo a la diestra de (*e*) Su Padre, y allí será adorado (*f*) por nosotros. Pero en la misa se niega que los vivos y los muertos tengan perdón de pecados por el único sufrimiento²⁴⁴ de Cristo, a menos que Él también sea ofrecido diariamente en lugar de ellos por parte de sus sacrificadores.²⁴⁵ Además, [en la misa] se enseña que Cristo está corporalmente [presente] en forma de pan y vino, y que, por lo tanto, debe ser adorado en estos, así que el fundamento mismo de la misa no

²⁴² Nota de los traductores: *misa papista* —*Sic.* No dice *papal mass* (misa papal) sino *Popifs Mafs* [popish mass] (misa papista).

²⁴³ Nota de los traductores: Lit., *plenamente*.

²⁴⁴ Nota de los traductores: *el único sufrimiento* —Lit., *la única pasión*.

²⁴⁵ Nota de los traductores: Es decir, los sacerdotes católicos romanos.

es más que una completa negación de ese único sacrificio y sufrimiento²⁴⁶ de Cristo Jesús, y [es] una idolatría maldita.

(c) Heb. 7:27; 9:12, 26, 28 y 10:10, 12, 14; Jua. 19:30; Mat. 26:28; Luc. 22:19, 20. (d) I Cor. 6:17; 10:16 y 12:13. (e) Heb. 1:3, 6, 8, etc. (f) Jua. 4:21, 22, 23 y Jua. 20:17; Luc. 24:5; Hch. 7:55, 56; Col. 3:1; Flp. 3:20; I Tes. 1:9, 10.

P. 89: ¿Quiénes deben venir a la Mesa del Señor?

R.: Solo aquellos que verdaderamente se duelen de haber ofendido a Dios por causa de sus pecados, y aun así confían en que esos pecados les son perdonados por causa de Cristo, y en que cualquier otra debilidad que tengan es cubierta por Sus sufrimientos²⁴⁷ y muerte; quienes, además, desean avanzar en fe e integridad de vida cada vez más. Pero los hipócritas y los que no se arrepienten verdaderamente comen (b)²⁴⁸ y beben juicio para sí.

(b) I Cor. 10:21 y 11:28, etc.

P. 90: ¿También deben ser admitidos en la Cena del Señor aquellos que en sus palabras y en su vida declaran ellos mismos ser incrédulos, profanos e impíos?

R.: No, [p]orque por ello es profanada la ordenanza de Dios y (c) se enciende Su ira contra toda la asamblea; por lo tanto, por orden de Cristo y Sus apóstoles inspirados por el Espíritu Santo, la iglesia debería alejarlos de esta Cena usando las llaves

²⁴⁶ Nota de los traductores: *sufrimiento* —Lit., *pasión*.

²⁴⁷ Nota de los traductores: *Sus sufrimientos* —Lit., *Su pasión*.

²⁴⁸ Nota de los traductores: *Sic*.

del Reino de los cielos, hasta que se arrepientan y cambien su conducta.

(c) I Cor. 11:20, 34; Isa. 1:11, etc., y 66:3; Jer. 7:21, etc.; Sal. 50:16, etc.

P. 91: ¿Cómo debería concluirse esta ordenanza de la Cena del Señor?

R.: Cantando vocal y audiblemente alabanzas a Dios por Sus grandes beneficios y bendiciones [concedidos] a Su Iglesia en el derramamiento de la preciosísima sangre de Su Hijo para quitar sus pecados, bendiciones que son señaladas en este sacramento. También vemos que nuestro Señor y Sus discípulos concluyeron esta ordenanza cantando un himno o salmo. [S]i Cristo, quien iba a morir, cantó, cuánta mayor razón tenemos para cantar nosotros, por quienes Él murió para que no muriéramos eternamente, sino para que viviéramos una vida espiritual y eterna con el Padre, el Hijo y el Espíritu en gloria inefable.

Mat. 26:30²⁴⁹

²⁴⁹ Nota de los traductores: *Sic*. Esta referencia aparece sin marcador y centrada.

P. 92: Nos acabas de decir que aquellos que en sus palabras y en su vida declaren ellos mismos ser incrédulos, profanos e impíos debieran ser alejados de esta Cena por medio de las llaves del Reino de los cielos. ¿Qué son las llaves del Reino de los cielos?

R.: La predicación del evangelio y la disciplina eclesiástica, por las cuales se abre el Cielo a los creyentes, y (*d*) se cierra a los incrédulos.

(*d*) Mat. 16:19 y 18:18.²⁵⁰

P. 93: ¿Cómo se abre y se cierra el Reino de los cielos por medio de la predicación del evangelio?

R.: [Se abre el Reino de los cielos] cuando por orden²⁵¹ de Cristo se les declara públicamente a todos y cada uno de los fieles que todos sus pecados les son perdonados por Dios, por los méritos de Cristo, tan pronto como ellos abrazan la promesa del evangelio con una fe viva. Pero, por el contrario, [se cierra el Reino de los cielos] cuando se advierte a todos los infieles e hipócritas que en tanto ellos (*e*) persistan en su maldad, la ira de Dios permanece sobre ellos, [y que] Dios los juzgará conforme a este testimonio del evangelio, en esta vida y también en la venidera.

(*e*) Job 20:21, 22, 23; Mat. 16:19; Jua. 12:48.

²⁵⁰ Nota de los traductores: *Sic.* Esta referencia aparece centrada.

²⁵¹ Nota de los traductores: *por orden* —Lit., *por el mandamiento*.

P. 94: ¿Cómo se abre y se cierra el Reino de los cielos por medio de la disciplina eclesiástica?

R.: [Se cierra el Reino de los cielos] cuando, conforme al mandamiento de Cristo, se dan a conocer a la iglesia los que profesan ser cristianos,²⁵² pero en su doctrina y vida (*f*) demuestran que están separados de Cristo, quienes después de haber sido amonestados varias veces no se apartan de sus errores, herejías o impiedades. Y si después de esto tampoco obedecen la amonestación de la iglesia, la misma iglesia debe privarlos del sacramento y echarlos fuera de la congregación (*g*) o iglesia, por la autoridad recibida de parte de Cristo, y [son] expulsados del Reino de los cielos por Dios mismo.

(*f*) Rom. 12:7, 8, 9; I Cor. 12:28. (*g*) Mat. 18:15, 16, 17;
I Cor. 5:3, 4, 5; 2 Tes. 3:14, 15.

Por otro lado, [así se abre el Reino de los cielos:] si profesan y declaran que han enmendado sus vidas, si nada contrario a esto puede ser comprobado por [un] escrutinio e investigación estrictos, (*h*) deben ser recibidos de vuelta en amor y ternura como miembros de Cristo y de Su Iglesia.

(*h*) 2 Cor. 2:6, 7, 10, 11.

²⁵² Nota de los traductores: *los que profesan ser cristianos* —Lit., *los que son cristianos [solo] de nombre*.

La tercera parte trata de la gratitud del hombre

[De la gratitud: Preguntas 95-100]

P. 95: Puesto que somos librados de todos nuestros pecados y miserias, sin ningún mérito de nuestra parte, por la misericordia de Dios, y solo por causa de Cristo, ¿por qué razón debemos hacer buenas obras?

R.: Porque después de habernos redimido con Su sangre, Cristo también nos renueva a Su propia imagen por medio de Su Espíritu, para que nosotros, habiendo recibido tan grandes beneficios, (*a*)²⁵³ nos mostremos agradecidos (*b*) a Dios y lo honremos toda nuestra vida; en segundo lugar, para que cada uno de nosotros (*c*) esté seguro de su fe por sus frutos; y, finalmente, para que por nuestra buena conducta podamos ganar (*d*) a otros para Cristo.

(*a*) *Rom.* 6:1, 3 y 12:1, 2; *1 Ped.* 2:5, 9; *1 Cor.* 6:20. (*b*) *1 Ped.* 2:12.

(*c*) *2 Ped.* 1:10; *Mat.* 7:17, 18; *Gál.* 5:22. (*d*) *1 Ped.* 3:1, 2; *Mat.* 5:16.

P. 96: Entonces, ¿no pueden ser salvos los que son ingratos y permanecen aún despreocupados de sus pecados, no convirtiéndose de su maldad a Dios?

R.: De ninguna manera; pues la Escritura testifica que ni los inmorales, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los ladrones, ni

²⁵³ Nota de los traductores: *Sic.*

los avaros, ni los borrachos, ni los difamadores, ni los estafadores (*e*) entrarán en el Reino de Dios.

(*e*) I *Cor.* 6:9, 10; *Efe.* 5:5, 6; I *Jua.* 3:14, 15.

P. 97: ¿En qué consiste la conversión del hombre para con Dios?

R.: Consiste en (*a*)²⁵⁴ la mortificación del viejo hombre y la vivificación del nuevo hombre.

(*a*) *Rom.* 6:4, 5, 6; *Efe.* 4:22, 23, 24; *Col.* 3:5, 8, 9, 10; I *Cor.* 5:7; 2 *Cor.* 7:11.

P. 98: ¿Qué es la mortificación del viejo hombre?

R.: Es lamentar verdaderamente y de corazón que has ofendido a Dios por tus pecados, aborrecerlos (*b*) y apartarte de estos diariamente cada vez más.

(*b*) *Rom.* 8:13; *Joe.* 2:13; *Ose.* 5:15.²⁵⁵

P. 99: ¿Qué es la vivificación del nuevo hombre?

R.: Es verdadero gozo en Dios (*c*) por medio de Cristo, y un anhelo por ordenar tu vida conforme a la voluntad de Dios y (*d*) hacer toda buena obra.

(*c*) *Rom.* 5:1 y 14:17; *Isa.* 57:15. (*d*) *Rom.* 6:10, 11; Gál. 2:20.

²⁵⁴ Nota de los traductores: *Sic.*

²⁵⁵ Nota de los traductores: *Ose. 5:15* —El original dice «Hofea [Hosea] 5. 5» (*Oseas 5:5*), pero es probable que se refiera a *Oseas 5:15*.

P. 100: ¿Qué son las buenas obras?

R.: Solo aquellas que son hechas por medio de la (*e*) fe verdadera,²⁵⁶ conforme a (*f*) la ley de Dios, y solo para Su gloria; no aquellas que imaginamos como evidentemente correctas y buenas, o que (*h*) son dictadas y mandadas por los hombres.

(*e*) *Rom.* 14:23. (*f*) I *Sam.* 15:22; *Efê.* 2:10. (*g*) I *Cor.* 10:31.
(*h*) *Deu.* 11:32; *Eze.* 20:18, 19; *Isa.* 29:13; *Mat.* 15:9.

[De la ley de Dios: Preguntas 101-137]

P. 101: ¿Qué es la ley de Dios?

R.: El Decálogo o (*i*) los Diez Mandamientos.

(*i*) *Éxo.* 20; *Deu.* 5.

P. 102: ¿Cómo están divididos estos mandamientos?

R.: En dos tablas (*a*);²⁵⁷ la primera dicta en cuatro mandamientos cómo debemos comportarnos con Dios; la segunda dicta en seis mandamientos qué deberes (*b*) tenemos para con nuestro prójimo.²⁵⁸

(*a*) *Éxo.* 34:28; *Deu.* 4:13 y 10:3, 4. (*b*) *Mat.* 22:37, 38, 39.

²⁵⁶ Nota de los traductores: *por medio de la fe verdadera* —Lit., *por medio de una fe verdadera.*

²⁵⁷ Nota de los traductores: *Sic.*

²⁵⁸ Nota de los traductores: *qué deberes [...] tenemos para con nuestro prójimo* —Lit., *qué deberes [...] debemos a nuestros prójimos.*

P. 103: ¿Cuál es el prefacio de los Diez Mandamientos?

R.: «Yo soy JEHOVÁ,²⁵⁹ el SEÑOR tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de la casa de servidumbre».²⁶⁰

P. 104: ¿Qué aprendemos de este prefacio?

R.: Tres cosas. En primer lugar, Dios revela a quién pertenece el derecho a todo gobierno, es decir, a Él mismo, pues dice: «Yo soy JEHOVÁ».²⁶¹ En segundo lugar, Dios dice que Él es el Dios de Su pueblo, para atraerlos con la promesa de Su munificencia, de tal manera que lo obedezcan. En tercer lugar, Él dice: «que te saqué de la tierra de Egipto», como si dijera: —*Yo soy Aquel que se te ha manifestado y te ha concedido todas esas bendiciones, por lo tanto, estás obligado a mostrarme gratitud y obediencia.*

*Éxo. 20:2.*²⁶²

P. 105: ¿Tienen que ver con nosotros estas [tres] cosas?

R.: Sí, porque abarcan e implican todas las liberaciones de la Iglesia de manera figurada; además, esto también fue un tipo de nuestra maravillosa liberación lograda por Cristo.

²⁵⁹ Nota de los traductores: *Sic.*

²⁶⁰ Nota de los traductores: Éxodo 20:2.

²⁶¹ Nota de los traductores: *Sic.*

²⁶² Nota de los traductores: *Sic.* Esta referencia aparece sin marcador en el original.

P. 106: ¿Cuál es el primer mandamiento?

R.: «No tendrás otros dioses delante de mí».²⁶³

P. 107: ¿Qué exige Dios en el primer mandamiento?

R.: [Exige] que, con el mismo fervor con que aprecio²⁶⁴ la salvación de mi propia alma, evite y huya de (*c*) toda idolatría, hechicería, (*d*) encantamiento, superstición, oración a los santos o (*e*) cualquier otra criatura; [exige] que reconozca (*f*) debidamente al único Dios verdadero, (*g*) confíe (*h*) solo en Él, me someta y sujete a Él con toda (*i*) humildad y (*k*) paciencia, busque todo lo bueno solo de Él; finalmente, (*l*) [exige] que lo ame, (*m*) reverencie y (*n*) adore con todo el afecto de mi corazón, de tal manera que esté dispuesto a renunciar y dejar a todas las criaturas antes que (*o*) hacer lo mínimo que sea contrario a Su voluntad.

(*c*) I Cor. 6:9, 10 y 10:7, 14. (*d*) Lev. 19:31; Deu. 18:11. (*e*) Mat. 4:10; Apo. 19:10 y 22:8, 9. (*f*) Jua. 17:3. (*g*) Jer. 17:5. (*h*) Heb. 10:36; Col. 1:11; Rom. 5:3, 4; I Cor. 10:10; Flp. 2:14. (*i*) I Ped. 5:5, 6. (*k*) Sal. 10:4; Isa. 45:7; Jua. 1:17.²⁶⁵ (*l*) Deu. 6:5; Mat. 22:37. (*m*) Deu. 6:2; Sal. III:10. (*n*) Mat. 4:20. (*o*) Mat. 5:29 y 10:37, 38.

P. 108: ¿Qué es la idolatría?

R.: Es hacer, o imaginar, y considerar cualquier otra cosa en la cual hagas reposar tu (*a*)²⁶⁶ esperanza y confianza en lugar

²⁶³ Nota de los traductores: Éxodo 20:3.

²⁶⁴ Nota de los traductores: *aprecio* —Lit., *trato con mucha delicadeza*.

²⁶⁵ Nota de los traductores: *Jua. 1:17* —El original dice claramente «*John 1. 17*», algunas ediciones modernas escriben «Stg. 1:17».

²⁶⁶ Nota de los traductores: *Sic*.

de, o además de, el único Dios verdadero, Quien se ha revelado en Su Palabra y Sus obras.

(a) *Flp.* 3:19; *Efe.* 5:5; *Gál.* 4:8; *Efe.* 2:12; 1 *Jua.* 2:23; *Jua.* 5:23.

P. 109: ¿Cuál es el segundo mandamiento?

R.: «No te harás ídolo, ni semejanza alguna de lo que está arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. No los adorarás ni los servirás; porque yo, el SEÑOR tu Dios, soy Dios celoso, que castigo la iniquidad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen, y muestro misericordia a millares, a los que me aman y guardan mis mandamientos».²⁶⁷

P. 110: ¿Qué exige este segundo mandamiento?

R.: [Exige] que no describamos o representemos (b) a Dios con ninguna imagen, forma o figura, ni lo adoremos de ninguna otra manera que no sea la que Él ha mandado en (c) Su Palabra.

(b) *Deu.* 4:15, etc.; *Isa.* 40:18, etc.; *Rom.* 1:23, etc.; *Hch.* 17:29.

(c) 1 *Sam.* 15:23; *Deu.* 12:30, etc.; *Mat.* 15:9.

P. III: Entonces, ¿no nos podemos hacer ninguna imagen [de Dios] ni semejanza alguna?

R.: No se debería ni se puede representar a Dios por ningún medio. Y en cuanto a las cosas creadas, aunque sea lícito representarlas [por medio de semejanzas], Dios prohíbe hacer

²⁶⁷ Nota de los traductores: Éxodo 20:4-6.

o tener imágenes de estas como un medio para adorarlas u honrarlas, ya sea a estas [mismas], o a Dios por medio de estas.

Éxo. 23:24 y 34:13, 14, 15, 16, 17; *Núm.* 33:52; *Deu.* 7:5; 12:13 y 16:22; 2 *Rey.* 18:4.²⁶⁸

P. 112: Pero, ¿no se puede tolerar imágenes en las iglesias a fin de que sirvan como libros para la gente común?

R.: No, porque no debemos pretender ser más sabios que Dios,²⁶⁹ Quien quiere que Su Iglesia (*e*)²⁷⁰ sea enseñada por la predicación viva de Su Palabra, no con (*f*) imágenes mudas.

(*e*) 2 *Tím.* 3:16, 17; 2 *Ped.* 1:19. (*f*) *Jer.* 10:8, etc.; *Hab.* 2:18, 19.

P. 113: ¿Cuál es el tercer mandamiento?

R.: «No tomarás el nombre del SEÑOR tu Dios en vano, porque el SEÑOR no tendrá por inocente al que tome su nombre en vano».²⁷¹

P. 114: ¿Qué decreta Dios en el tercer mandamiento?

R.: [1] Que no debemos usar Su Nombre con desprecio o irreverencia, no solo por blasfemar (*g*) o jurar falsamente, sino también por (*h*) jurar precipitadamente. Tampoco debemos

²⁶⁸ Nota de los traductores: *Sic.* No aparece ningún símbolo ni marcador en la pregunta ni en las referencias en el original.

²⁶⁹ Nota de los traductores: *no debemos pretender ser más sabios que Dios — Lit., no se ve bien que seamos más sabios que Dios o no es apropiado que seamos más sabios que Dios.*

²⁷⁰ Nota de los traductores: *Sic.*

²⁷¹ Nota de los traductores: Éxodo 20:7.

ser partícipes de esos horribles pecados por permanecer en silencio o dar nuestro consentimiento cuando otros los cometen. [2] Que, al contrario, (*i*) siempre debemos usar el sagrado y santo Nombre de Dios con gran devoción (*k*) y reverencia, para que Él sea adorado y honrado por nosotros con una verdadera y (*l*) fiel²⁷² confesión (*m*) e invocación de Su Nombre. Y, finalmente, [3] que [así debe ser] en todas nuestras palabras y acciones, cualesquiera que sean.²⁷³

(*g*) *Lev.* 24:11, etc.; *Lev.* 19:12. (*h*) *Mat.* 5:37; *Stg.* 5:12.

(*k*) I *Tīm.* 2:8. (*l*) *Rom.* 2:24; I *Tīm.* 6:1; *Col.* 3:16, 17.

(*m*) *Mat.* 10:32.

P.115: Entonces, ¿es un pecado tan grave tomar el Nombre de Dios en vano por blasfemar o maldecir, que Dios está airado también con aquellos que no lo prohíban o impidan con todas sus fuerzas?

R.: Ciertamente (*a*)²⁷⁴ es gravísimo, pues no hay pecado más grande o más ofensivo a Dios que despreciar Su sagrado Nombre, por lo cual también mandó que este pecado fuera castigado con la muerte.

(*a*) *Lev.* 5:1. (*b*)²⁷⁵ *Lev.* 24:15, 16.

²⁷² Nota de los traductores: *fiel* —O *leal*. Lit., *firme*.

²⁷³ Nota de los traductores: Corchetes añadidos para ayudar al lector.

²⁷⁴ Nota de los traductores: *Sic*.

²⁷⁵ Nota de los traductores: En el original, este marcador no aparece en la respuesta.

P. 116: ¿Se puede jurar religiosa y lícitamente por el Nombre de Dios?

R.: Sí, cuando autoridades legítimas exijan, o una necesidad requiera, que se ratifique y establezca por este medio la sinceridad y veracidad de cualquier persona o cosa, tanto para promover la gloria de Dios como para procurar la salvación de otros; pues este tipo de juramento está establecido (*c*) por la Palabra de Dios, por lo tanto, fue usado correctamente (*d*) por los padres [de la fe], tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento.

(*c*) *Deu.* 6:13 y 10:20; *Isa.* 48:1; *Heb.* 6:16. (*d*) *Gén.* 21:24, 31; *Jos.* 9:15, 19; 2 *Sam.* 3:35; 1 *Rey.* 1:29; *Rom.* 1:9.

P. 117: ¿Es lícito jurar por los santos o por cualquier otra criatura?

R.: No, porque un juramento lícito es una invocación a Dios, por el cual deseamos que Él, siendo el Único que escudriña el corazón, dé testimonio de la verdad, y castigue al que jura, si (*e*) lo hace en falso conscientemente. [P]ero ninguna criatura (*f*) merece tal honor.²⁷⁶

(*e*) 2 *Cor.* 1:23. (*f*) *Mat.* 5:34, 35, 36;²⁷⁷ *Stg.* 5:12.

P. 118: ¿Cuál es el cuarto mandamiento?

R.: «Acuérdate del día de reposo para santificarlo. Seis días trabajarás y harás toda tu obra, mas el séptimo día es día de

²⁷⁶ Nota de los traductores: Lit., *pero este honor [...] no se corresponde con ninguna criatura* o *pero este honor [...] no es adecuado para ninguna criatura*.

²⁷⁷ Nota de los traductores: *Mat.* 5:34, 35, 36 —El original dice «*Mat.* 5. 3, 4, 35, 36», todo parece indicar que se está refiriendo a *Mateo* 5:34-36.

reposo para el SEÑOR tu Dios; no harás en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu ganado, ni el extranjero que está contigo. Porque en seis días hizo el SEÑOR los cielos y la tierra, el mar y todo lo que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, el SEÑOR bendijo el día de reposo y lo santificó». ²⁷⁸

P. 119: ¿Qué nos enseña el cuarto mandamiento?

R.: Que debemos guardar un día de cada siete en adoración a Dios. Bajo el Antiguo Testamento era el último día de la semana, pero bajo el evangelio cambió al primer día de la semana. Este día del Señor debe dedicarse a la devoción privada y pública, escuchando la Palabra diligentemente, practicando los sacramentos evangélicos celosamente, haciendo obras de caridad concienzudamente ²⁷⁹ y descansando de obras ordinarias, ²⁸⁰ excepto en casos de necesidad. Esta era la loable práctica de los santos apóstoles, quienes conocían mejor la voluntad de Cristo ²⁸¹ en cuanto al tiempo de adoración. No encontramos en todo el Nuevo Testamento que alguna iglesia evangélica en el tiempo apostólico apartara solemnemente algún otro día para adorar a Dios excepto el primer día. Y así actuaron correctamente, porque si *Israel*, la simiente natural de *Abraham*, debía guardar el séptimo día para mantener [viva] la memoria de su liberación de la esclavitud temporal, cuánto más

²⁷⁸ Nota de los traductores: Éxodo 20:8-11.

²⁷⁹ Nota de los traductores: *concienzudamente* —O *con buena conciencia*.

²⁸⁰ Nota de los traductores: *obras ordinarias* —Lit., *obras de servicio* u *obras de servidumbre*.

²⁸¹ Nota de los traductores: *la voluntad de Cristo* —Lit., *la mente de Cristo*.

estamos obligados nosotros a guardar el primer día en memoria de que Cristo nos ha liberado de la esclavitud eterna.

Sal. 40:9, 10; *Hch.* 2:42, 46; *I Cor.* 14:19, 29, 31; *Hch.* 20:7; *I Cor.* 11:33; *I Tím.* 2:1, 2, 3, 8, 9; *I Cor.* 14:16; *I Cor.* 16:1, 2; *Isa.* 66:23; *Jua.* 20:19, 20; *Apo.* 1:10; *Deu.* 5:15.²⁸²

P. 120: ¿Cuál es el quinto mandamiento?

R.: «Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días sean prolongados en la tierra que el SEÑOR tu Dios te da».²⁸³

P. 121: ¿Qué nos manda Dios en el quinto mandamiento?

R.: Que debemos rendir el debido honor, amor y fidelidad a nuestros padres y a todos los que tienen autoridad sobre nosotros; (*a*)²⁸⁴ que debemos someternos a sus fieles mandamientos y disciplinas con la obediencia apropiada. Y que, con paciencia, (*b*) debemos soportar y tolerar también sus modales,²⁸⁵ pensando siempre que Dios (*c*) nos gobernará y guiará por medio de ellos.

(*a*) *Efé.* 6:1, 2, 5, etc.; *Col.* 3:20, 22, 23, 24; *Efé.* 5:22; *Pro.* 1:8; 4:1; 15:20 y 20:20; *Éxo.* 21:17; *Rom.* 13:1. (*b*) *Pro.* 23:22; *Gén.* 9:25; *I Ped.* 2:18. (*c*) *Efé.* 6:4, 9; *Col.* 3:19, 21; *Rom.* 13:1; *Mat.* 22:21.

²⁸² Nota de los traductores: En el original no aparece ningún marcador, ni en la respuesta ni en las referencias.

²⁸³ Nota de los traductores: Éxodo 20:12.

²⁸⁴ Nota de los traductores: *Sic*.

²⁸⁵ Nota de los traductores: *O tratos*.

P. 122: ¿Cuál es el sexto mandamiento?

R.: «No matarás».²⁸⁶

P. 123: ¿Qué exige Dios en el sexto mandamiento?

R.: [Exige] que ni en pensamiento, ni en actitud, ni mucho menos en acción desacredite, odie, haga daño o (*d*) mate a mi prójimo, ya sea que lo haga yo mismo o por medio de otro, sino que arroje de mí (*e*) todo deseo de venganza. Además, [exige] que no me lastime a mí mismo ni (*f*) me ponga en peligro alguno yo mismo deliberadamente. Por lo tanto, Dios también (*g*) ha armado a las autoridades civiles con la espada para que no se cometa asesinato.

(*d*) *Mat.* 5:21, 22; *Gén.* 9:6; *Mat.* 26:52. (*e*) *Efê.* 4:26; *Rom.* 12:19; *Mat.* 18:35. (*f*) *Rom.* 13:14; *Col.* 2:23; *Mat.* 4:7. (*g*) *Gén.* 9:6; *Éxo.* 21:14; *Mat.* 26:52; *Rom.* 13:4.

P. 124: ¿No parece que este mandamiento prohíbe el asesinato solamente?

R.: Al prohibir el asesinato, Dios nos enseña además que Él odia la raíz [del asesinato], a saber: (*h*) la ira, (*i*) la envidia, (*k*) el odio y el deseo de venganza; y (*l*) que considera todos estos como asesinato.

(*h*) *Stg.* 1:20; *Gál.* 5:20, 21. (*i*) *Rom.* 1:29. (*k*) I *Jua.* 2:9, 11.
(*l*) I *Jua.* 3:15.

²⁸⁶ Nota de los traductores: Éxodo 20:13.

P. 125: ¿Es suficiente entonces que no matemos a nadie de la manera mencionada anteriormente?

R.: No es suficiente, porque cuando Dios condena la ira, la envidia y el odio, exige que (*m*) amemos a nuestro prójimo como a nosotros mismos, que practiquemos (*n*) la humanidad, la clemencia, (*o*) la cortesía, la paciencia (*p*) y la misericordia hacia él, y (*q*) que apartemos de él todo aquello que le sea dañino tanto como nos sea posible. En pocas palabras, debemos estar tan convencidos que (*r*) no titubeemos en hacer el bien incluso a nuestros enemigos.

(*m*) *Mat.* 22:39 y 7:12. (*n*) *Rom.* 12:10. (*o*) *Efe.* 4:2; *Gál.* 6:1, 2; *Mat.* 5:5; *Rom.* 12:18; *Mat.* 5:7; *Luc.* 6:36. (*p*) *Éxo.* 23:5.
(*q*) *Mat.* 5:45. (*r*) *Rom.* 12:20.

P. 126: ¿Cuál es el séptimo mandamiento?

R.: «No cometerás adulterio».²⁸⁷

P. 127: ¿Qué significa el séptimo mandamiento?

R.: Que Dios execra (*s*) toda vileza e inmundicia sexual, por lo tanto, también nosotros (*t*) debemos odiar y detestar eso mismo de manera absoluta; y que, en cambio, debemos vivir con templanza, modestia y (*a*)²⁸⁸ castidad, ya sea que (*b*) vivamos en santo matrimonio o en soltería.

(*s*) *Lev.* 18:27, 28. (*t*) *Jud.* 22, 23. (*a*) I *Tes.* 4:3, 4. (*b*) *Heb.* 13:4; I *Cor.* 7:4.

²⁸⁷ Nota de los traductores: Éxodo 20:14.

²⁸⁸ Nota de los traductores: *Sic*.

P. 128: ¿Prohíbe Dios algo más en este mandamiento, o solo el acto mismo del adulterio y tales tipos de inmundicia?

R.: Sí, en vista de que tanto nuestro cuerpo como nuestra alma son templo²⁸⁹ del Espíritu Santo, Dios nos manda que mantengamos ambos en pureza y santidad; por lo tanto, (*c*) Dios prohíbe completamente toda acción, (*d*) actitud,²⁹⁰ palabra, (*e*) pensamiento, deseo impuro²⁹¹ y cualquier otra cosa que incite al ser humano a estas inmundicias sexuales.

(*c*) *Efe.* 5:18; *Job* 31:1; *Sal.* 39:1. (*d*) *Efe.* 5:31; *1 Cor.* 6:18, 20.

(*e*) *Mat.* 5:27, 28.

P. 129: ¿Cuál es el octavo mandamiento?

R.: «No hurtarás».²⁹²

P. 130: ¿Qué prohíbe Dios en el octavo mandamiento?

R.: No solo (*f*) [prohíbe] los hurtos y (*g*) robos que las autoridades civiles castigan, sino también toda maldad, astucia, truco o ardid que Él incluye bajo el nombre de hurto, por medio de lo cual busquemos las posesiones de otros y (*h*) tratemos de hacerlas nuestras por la fuerza o con cualquier presunción de derecho;²⁹³ entre los cuales están: (*i*) las pesas falsas, las medidas falsas (*k*) o desiguales, los negocios

²⁸⁹ Nota de los traductores: *son templo* —Lit., *son los templos*.

²⁹⁰ Nota de los traductores: *actitud* —Lit., *gestos*.

²⁹¹ Nota de los traductores: *deseo impuro* —O *deseo de inmundicia*.

²⁹² Nota de los traductores: Éxodo 20:15.

²⁹³ Nota de los traductores: *presunción de derecho* —O *apariciencia de actuar correctamente*.

engañosos, la moneda falsa, (*l*) el interés excesivo,²⁹⁴ o cualquier otra forma o manera de hacer crecer nuestras propiedades que Dios haya prohibido. A esto podemos añadir (*m*) toda codicia y forma de malgastar y (*n*) abusar de los dones de Dios.

(*f*) I Cor. 6:10. (*g*) I Cor. 5:10. (*h*) Luc. 3:14; I Tes. 4:6. (*i*) Pro. 11:1 y 16:11. (*k*) Eze. 45:9, etc.; Deu. 25:13, etc. (*l*) Sal. 15:5; Luc. 6:35. (*m*) I Cor. 6:10. (*n*) Pro. 5:15.

P. 131: ¿Qué ordena Dios en este mandamiento?

R.: [Ordena] que, hasta donde pueda, ayude a mi prójimo, aumente sus bienes y ganancias, y trate con él de la misma manera que yo deseo que me traten; y que haga mi propio trabajo honesta y fielmente, para que así pueda ayudar a otros que estén angustiados por alguna necesidad o calamidad.

(*o*)²⁹⁵ Mat. 7:12. (*p*) Efe. 4:28.

P. 132: ¿Cuál es el noveno mandamiento?

R.: «No darás falso testimonio contra tu prójimo».²⁹⁶

P. 133: ¿Qué exige el noveno mandamiento?

R.: [Exige] que no dé (*q*) falso testimonio contra ningún hombre, (*r*) ni falsifique las palabras de ninguno, ni murmure (*s*) ni desacredite a nadie, ni condene (*t*) a ninguna persona precipitadamente o sin oírla [primero], sino que evite y (*u*) me aparte con todo cuidado de toda clase de mentira y engaño,

²⁹⁴ Nota de los traductores: *interés excesivo* —Lit., *usura*.

²⁹⁵ Nota de los traductores: *Sic*, en el original no aparece ningún marcador en la respuesta.

²⁹⁶ Nota de los traductores: Éxodo 20:16.

considerándolas obras propias del diablo, a menos que quiera encender (*a*)²⁹⁷ contra mí la intensísima²⁹⁸ ira de Dios; [exige] que, en juicios y otros asuntos, siga la verdad y declare (*b*) con libertad y fidelidad el asunto tal como es en realidad; [exige] además que defienda y enaltezca tanto como pueda el buen nombre y la estima de los demás.

(*q*) *Pro.* 19:5, 9 y 21:28; *Sal.* 15:3. (*s*)²⁹⁹ *Rom.* 1:29, 30. (*t*) *Mat.* 7:1, etc.; *Luc.* 6:37. (*u*) *Jua.* 8:44. (*a*) *Pro.* 12:22 y 13:5. (*b*) *Efē.* 4:24. (*c*)³⁰⁰ *I Ped.* 4:8.

P. 134: ¿Cuál es el décimo mandamiento?

R.: «No codiciarás la casa de tu prójimo; no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni nada que sea de tu prójimo».³⁰¹

P. 135: ¿Qué prohíbe el décimo mandamiento?

R.: [Prohíbe] que nuestro corazón sea movido en algún momento por el más mínimo deseo o pensamiento³⁰² contra algún mandamiento de Dios; antes bien, (*d*) [exige] que detestemos todo pecado y, en cambio, nos deleitemos en toda justicia continuamente y de corazón.

(*d*) *Rom.* 7:7, etc.

²⁹⁷ Nota de los traductores: *Sic.*

²⁹⁸ Nota de los traductores: Lit., *gravísima.*

²⁹⁹ Nota de los traductores: *Sic.* En el original no aparece el marcador (*r*) en las referencias de esta respuesta.

³⁰⁰ Nota de los traductores: En el original no aparece el marcador (*c*) en la respuesta.

³⁰¹ Nota de los traductores: Éxodo 20:17.

³⁰² Nota de los traductores: *pensamiento* —Lit., *cogitación.*

P. 136: Pero, ¿pueden los que se han convertido a Dios observar y guardar estos mandamientos perfectamente?

R.: No, antes bien, incluso los hombres más santos tienen solo pequeños comienzos de (*e*) esta obediencia mientras están en esta vida; pero aun así, (*f*) empiezan con un anhelo y esfuerzo no fingido y ferviente de vivir conforme a todos los mandamientos de Dios, y no conforme a algunos [de estos] solamente.

(*e*) *Rom.* 7:14, 15; *Ecl.* 7:22. (*f*) *Rom.* 7:22; *Stg.* 2:10.

P. 137: ¿Por qué quiere Dios que Su ley sea predicada tan exacta y estrictamente si ve que no hay hombre capaz de guardarla en esta vida?

R.: En primer lugar, para que durante toda nuestra vida (*g*) reconozcamos cada vez más la gran propensión de nuestra naturaleza hacia el pecado y (*h*) anhelemos mucho más el perdón de los pecados y la justicia de Cristo. En segundo lugar, para que siempre estemos haciendo esto, y siempre estemos pensando en esto, y así imploremos y ansiemos [recibir] del Padre (*i*) la gracia de Su Espíritu Santo, para que por este medio seamos renovados diariamente cada vez más a la imagen y semejanza de Dios; hasta que al fin, habiendo partido de esta vida, alcancemos gozosamente esa perfección que se nos ha prometido.

(*g*) *I Jua.* 1:9; *Sal.* 22:5. (*h*) *Rom.* 7:24. (*i*) *I Cor.* 9:24, etc.; *Flp.* 3:12, 13, 14.

De la oración: Preguntas 138-152

P. 138: ¿Por qué la oración es necesaria para los cristianos?

R.: Porque es la parte principal de esa (*a*)³⁰³ gratitud que Dios nos exige, y también porque Dios da Su gracia y Su Espíritu Santo solo a aquellos que con gemidos no fingidos ruegan a Él continuamente que les dé Su gracia y Su Espíritu Santo (*b*), dándole gracias por ello.³⁰⁴

*Mat. 7:7, 8; Luc. 11:9, 13; Mat. 13:12; Sal. 50:15.*³⁰⁵

P. 139: ¿Qué se exige de una oración para que agrade a Dios y sea escuchada por Él?

R.: [1] Que pidamos al único Dios verdadero, quien se ha revelado (*c*) en Su Palabra, todo lo que Él ha mandado que Le pidamos (*d*), con un verdadero afecto y deseo de corazón; [2] que por una percepción interna (*e*) de nuestra necesidad y (*f*) miseria nos postremos ante la presencia de Su divina majestad, y [3] que (*g*) nos edifiquemos sobre este cimiento estable: que aunque [somos] indignos, aun así, por causa de Cristo, (*h*) ciertamente somos escuchados por Dios, como Él ha prometido (*i*) en Su Palabra.

³⁰³ Nota de los traductores: *Sic*.

³⁰⁴ Nota de los traductores: *por ello* — Lit., *por estos*. Es decir, agradecen a Dios porque Él les dio Su gracia y Su Espíritu Santo.

³⁰⁵ Nota de los traductores: *Sic*, en el original no aparecen marcadores en las referencias de esta respuesta.

(c) *Jua.* 4:22, etc. (d) *Rom.* 8:26; I *Jua.* 5:14. (e) *Jua.* 4:23, 24; *Sal.* 145:18. (g)³⁰⁶ *Sal.* 2:11 y 34:19; *Isa.* 66:2. (h) *Rom.* 10:14 y *Rom.* 8:15, 16; *Stg.* 1:6, etc. (i) *Jua.* 14:13; 15:16 y 16:23; *Dan.* 9:17, 18, 19 y 7:7, 8; *Sal.* 143:1.

P. 140: ¿Qué nos ha mandado Dios que Le pidamos?

R.: Todo lo necesario (k) tanto para el alma como para el cuerpo, lo cual nuestro Señor Jesucristo ha resumido en la oración que Él mismo nos enseñó.

(k) *Mat.* 6:13; *Stg.* 1:17.

P. 141: ¿Cuál es esa oración?

R.: «Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre. Venga tu reino. Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo. Danos hoy el pan nuestro de cada día. Y perdónanos nuestras deudas, como también nosotros hemos perdonado a nuestros deudores. Y no nos metas en tentación, mas líbranos del mal. Porque tuyo es el reino y el poder y la gloria para siempre jamás. Amén».³⁰⁷

P. 142: ¿Están atados los cristianos a este modelo³⁰⁸ de oración específico?

R.: No lo estamos. En este pasaje, nuestro Señor dio a Su Iglesia un breve resumen de lo que debemos pedir a Dios, pero Cristo también quiere que pidamos cosas especiales y beneficios

³⁰⁶ Nota de los traductores: *Sic*, en el original no aparece el marcador (f) en las referencias de esta respuesta.

³⁰⁷ Nota de los traductores: Mateo 6:9-13.

³⁰⁸ Nota de los traductores: *este modelo* —Lit., *esta forma*.

específicos, pues este modelo prescrito no es más que un conjunto o guía de encabezados o categorías generales, donde se pueden incluir todos los beneficios tanto físicos como espirituales. Pero todas las partes de la oración deben concordar y estar en correspondencia con este modelo general, aunque no estamos atados al mismo, como se puede ver en *Santiago 1:5*, donde el apóstol exhorta a los santos que, si alguno de ellos se veía falto de sabiduría, la pidiera a Dios, el cual da a todos abundantemente, sin embargo, estas palabras no aparecen [explícitamente] en el modelo de oración mencionado particularmente, aunque [sí] están implícitas. Además, tenemos ejemplos de oraciones tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento que no siguen exactamente el modelo mencionado aquí, aunque todo lo que se pide en estas está incluido en tal oración [modelo]. Por lo tanto, es completamente un asunto de libertad [si se usa exactamente o no] este modelo de oración que Cristo nos dio.^{309/310}

P. 143: ¿Por qué Cristo nos enseña a llamar a Dios «Padre nuestro»?

R.: Para que de inmediato, en el comienzo y principio mismo de la oración, Él despierte en nosotros tal reverencia y confianza en Dios como corresponde a los hijos de Dios, lo cual debe ser la base y fundamento de nuestras oraciones, a saber, que Dios viene a ser nuestro Padre (*a*)³¹¹ por medio de Cristo,

³⁰⁹ Nota de los traductores: Lit., *por lo tanto, la forma de oración que Cristo nos dio es algo completamente indiferente.*

³¹⁰ Nota de los traductores: En el original no aparecen marcadores ni otras referencias en esta respuesta.

³¹¹ Nota de los traductores: *Sic.*

y que si nuestros padres terrenales no nos negarán cosas de este mundo, mucho menos nos negará Él lo que Le pidamos con una fe verdadera.

(*a*) *Mat.* 7:9, 10; *Luc.* 11:11.

P. 144: ¿Por qué se añade «que estás en los cielos»?

R.: Para que (*b*) no nos formemos un concepto bajo³¹² ni terrenal de la majestad celestial de Dios, y para que también (*c*) busquemos y esperemos de Su omnipotencia todo lo necesario para nuestra alma y nuestro cuerpo.

(*b*) *Jer.* 23:24; *Hch.* 17:24, 25, 27. (*c*) *Rom.* 10:12.

P. 145: ¿Cuál es la primera petición?

R.: «[S]antificado sea tu nombre», es decir, concédenos, en primer lugar, (*d*) conocerte correctamente y adorar, alabar (*e*) y magnificar Tu bondad, justicia, misericordia y verdad todopoderosas que resplandecen en todas Tus obras. Además, Te pedimos que dirijas toda nuestra vida, pensamientos, palabras y obras para este fin: que Tu santísimo Nombre no sea deshonrado por nosotros, sino (*f*) que le demos renombre con honor y alabanzas.

(*d*) *Jua.* 17:3; *Jer.* 9:23, 24 y 31:33, 34; *Mat.* 16:17; *Stg.* 1:5; *Sal.* 119:105. (*e*) *Sal.* 119:137, 138; *Luc.* 1:45, 46, etc., 68, etc.; *Sal.* 145:8, 9, 17; *Éxo.* 34:5, 6, 7; *Sal.* 143:1, 2, 5, 10, 11, 12; *Jer.* 31:3; 32:18, 19, 40, 41 y 33:11, 20; *Mat.* 19:17; *Rom.* 3:3, 4 y 11:22, 23; 2 *Tim.* 2:19. (*f*) *Sal.* 115:1 y 71:8.

³¹² Nota de los traductores: *bajo* —O *vil*.

P. 146: ¿Cuál es la segunda petición?

R.: «Venga tu reino». Es decir, gobierna en nuestro lugar por medio de Tu Palabra y Tu Espíritu, de tal manera que (*g*) nos humillemos y sometamos cada vez más a Ti. También, preserva y haz crecer a Tu (*h*) Iglesia, destruye las obras del diablo y todo poder que se levante contra Tu majestad; frustra y anula todo consejo que (*i*) se oponga a Tu Palabra, hasta que finalmente (*k*) reines plena y perfectamente, cuando serás todo (*l*) en todos.

(*g*) *Mat.* 6:33; *Sal.* 119:5 y 143:10. (*h*) *Sal.* 122:6, 7. (*i*) *Sal.* 51:18; *1 Jua.* 3:8; *Rom.* 16:20. (*k*) *Apo.* 22:17, 20; *Rom.* 8:22, 23.
(*l*) *1 Cor.* 15:28.

P. 147: ¿Cuál es la tercera petición?

R.: «Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo». Es decir, concédenos a nosotros y a todo hombre que, renunciando a nuestra propia voluntad y (*m*) abandonándola, obedezcamos Tu voluntad —que no es sino santa—³¹³ dispuestamente y (*n*) sin ninguna reticencia;³¹⁴ y que así cada uno de nosotros (*a*)³¹⁵ cumpla fielmente el deber y responsabilidad que nos has confiado, como hacen los benditos ángeles (*b*) en el Cielo.

(*m*) *Mat.* 16:24; *Tít.* 2:12. (*n*) *Luc.* 22:42. (*a*) *1 Cor.* 7:24.
(*b*) *Sal.* 103:20, 21.

³¹³ Nota de los traductores: *que no es sino santa* —O *que es la única que es santa*.

³¹⁴ Nota de los traductores: *sin ninguna reticencia* —O *sin ninguna murmuración*.

³¹⁵ Nota de los traductores: *Sic*.

P. 148: ¿Cuál es la cuarta petición?

R.: «Danos hoy el pan nuestro de cada día». Es decir, danos todo (*c*) lo necesario para esta vida, para que mediante estas cosas reconozcamos y confesemos que eres la única Fuente de donde fluyen todas las cosas buenas, y que todo nuestro esmero e industria —incluso Tus propios dones—³¹⁶ nos son infructuosos (*e*)³¹⁷ y dañinos a menos que Tú los bendigas. Por lo tanto, concédenos que al apartar nuestra confianza de todo lo creado, (*f*) la pongamos y hagamos reposar solo en Ti.

(*c*) *Sal.* 145:15, 16 y 10:4; *Mat.* 6:25, etc. (*d*)³¹⁸ *Hch.* 17:27, 28 y 14:16, 17. (*e*) I *Cor.* 15:58; *Deu.* 8:3; *Sal.* 27:13. (*f*) *Sal.* 62:11.

P. 149: ¿Cuál es la quinta petición?

R.: «Y perdónanos nuestras deudas, como también nosotros hemos perdonado a nuestros deudores». Es decir, que por [causa de los méritos de] la sangre de Cristo, (*g*) no nos imputes a nosotros, pecadores sumamente miserables y desdichados,³¹⁹ ninguna de nuestras ofensas ni la corrupción que aún está pegada a nosotros; como también percibimos³²⁰ este testimonio de Tu gracia en nuestro corazón: que nos proponemos firmemente absolver y perdonar sinceramente, (*h*) de corazón, a todos los que nos han ofendido.

³¹⁶ Nota de los traductores: *dones* —O *dávivas*.

³¹⁷ Nota de los traductores: *Sic*.

³¹⁸ Nota de los traductores: En el original no aparece el marcador (*d*) en la respuesta de esta pregunta.

³¹⁹ Nota de los traductores: *pecadores sumamente miserables y desdichados* —Lit., *miserabilísimos y desdichadísimos pecadores*.

³²⁰ Nota de los traductores: Lit., *sentimos*.

(g) *Sal.* 51:1 y 143:2. (h) *Mat.* 6:14.

P. 150: ¿Cuál es la sexta petición?

R.: «Y no nos metas en tentación, mas líbranos del mal». Es decir, puesto que somos tan endeblés y débiles por naturaleza (i) que no podemos permanecer en pie ni un momento o instante, y nuestros enemigos sumamente mortales³²¹ (k) — Satanás, el (l) mundo y nuestra propia (m) carne— nos opugnan y asaltan incesantemente, sostennos, afirmamos³²² y fortalécenos por el poder de Tu Espíritu, para que en este combate (n) espiritual no cedamos como conquistados, sino que los resistamos con firmeza todo el tiempo, hasta que al fin (o) obtengamos la victoria plena y perfecta.

(i) *Jua.* 15:5; *Sal.* 103:14. (k) I *Ped.* 5:8; *Efe.* 6:12. (l) *Jua.* 15:19.

(m) *Rom.* 7:23; *Gál.* 5:17. (n) *Mat.* 26:41; *Mar.* 13:33.

(o) I *Tes.* 3:13 y 5:23.

P. 151: ¿Cómo concluye esta oración?

R.: «Porque tuyo es el reino y el poder y la gloria para siempre jamás». Es decir, pedimos y ansiamos todas estas cosas de Ti porque vemos que eres nuestro Rey y también eres todopoderoso, quieres³²³ y también puedes concedérnoslas (p) todas; por lo tanto, pedimos estas cosas para que por ellas toda gloria (q) sea dada al final a Tu santo Nombre, no a nosotros.

(p) *Rom.* 10:11, 12; 2 *Ped.* 2:9. (q) *Sal.* 115:1; *Jer.* 33:8, 9.

³²¹ Nota de los traductores: *enemigos sumamente mortales* —Lit., *enemigos mortalísimos*.

³²² Nota de los traductores: Lit., *establécenos*.

³²³ Nota de los traductores: *quieres* —Lit., *estás dispuesto a*.

P. 152: ¿Qué significa la palabra «Amén»?

R.: Que el asunto es seguro y está fuera de toda duda, pues mi oración es escuchada por Dios mucho más ciertamente que lo que siento en mi corazón, [a saber,] que sinceramente (*r*) deseo lo mismo.

(*r*) 2 *Cor.* 1:20; 2 *Tím.* 2:13.

El Credo Niceno³²⁴

Creemos en un solo Dios, el Padre Todopoderoso, Creador de todas las cosas, visibles e invisibles; y en un solo Señor[,] Jesucristo, el Hijo de Dios, el unigénito Hijo del Padre, es decir, de la sustancia del Padre, Dios de Dios, luz de luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no creado, de una sola sustancia con el Padre,³²⁵ por medio de quien fueron creadas todas las cosas, tanto en los cielos como en la tierra, quien, por nosotros los hombres y para nuestra salvación, descendió, se encarnó y fue hecho hombre, padeció y resucitó al tercer día, ascendió a los cielos, vendrá para juzgar a los vivos y a los muertos; y creemos en el Espíritu Santo. Por lo tanto, los que dicen que hubo un tiempo en que Él no existía antes que fuera engendrado, o que Él comenzó a existir de la nada, o que es de otra sustancia o esencia, o afirman que el Hijo de Dios fue

³²⁴ Nota de los traductores: En el original aparece un signo de interrogación de cierre al lado de este subtítulo.

³²⁵ Nota de los traductores: Es decir, *consustancial con el Padre*.

creado, o que puede cambiar o es mutable, a ellos las iglesias católicas³²⁶ y apostólicas de Dios los declaran anatemas.

El Credo de Atanasio

Quien quiera ser salvo necesita ante todo sostener la fe católica.³²⁷ A menos que guarde esta fe íntegra y pura, perecerá eternamente sin lugar a dudas.

Y la fe católica es esta: Que adoramos a un solo Dios en trinidad, trinidad en unidad, sin confundir a las Personas ni dividir la sustancia.

Porque una sola es la Persona del Padre, otra la del Hijo, y otra la del Espíritu Santo; pero la divinidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo es toda una, igual la gloria, coeterna la majestad.

Como es el Padre, así es también el Hijo, así es también el Espíritu Santo.

Increado [es] el Padre, increado el Hijo, increado el Espíritu Santo. Incomprensible [es] el Padre, incomprensible el Hijo, incomprensible el Espíritu Santo.

Eterno [es] el Padre, eterno el Hijo, eterno el Espíritu Santo; pero no son [T]res eternos, sino [U]n solo eterno.

³²⁶ Nota de los traductores: *católicas* —Es decir, *en todo el mundo*. No confundir con la Iglesia Católica Romana. Véase la nota insertada por Hercules Collins, precedida por el marcador (†), debajo de la respuesta de la pregunta 22.

³²⁷ Nota de los traductores: *la fe católica* —Es decir, *la fe de la Iglesia universal*. No confundir con la fe de la Iglesia Católica Romana.

Tampoco son [T]res incomprensibles ni [T]res increados, sino [U]n solo increado, [U]n solo incomprensible.

Asimismo, el Padre es Todopoderoso, el Hijo es Todopoderoso, el Espíritu Santo es Todopoderoso; sin embargo, no son [T]res Todopoderosos, sino [U]n solo Todopoderoso.

Así también, el Padre es Señor, el Hijo es Señor, el Espíritu Santo es Señor; sin embargo, no son tres Señores, sino un solo Señor.

Porque, así como la verdad cristiana nos obliga a reconocer que cada una de las Personas es de por Sí Dios y Señor, también la religión católica³²⁸ nos prohíbe decir que hay tres Dioses o tres Señores.

El Padre no es hecho de nadie, ni creado, ni engendrado. El Hijo es solo del Padre, no hecho ni creado, sino engendrado. El Espíritu Santo es del Padre y del Hijo, no hecho, ni creado, ni engendrado, sino procedente.

Hay, pues, un solo Padre, no tres Padres; un solo Hijo, no tres Hijos; un solo Espíritu Santo, no tres Espíritus Santos.

Y, en esta Trinidad, [N]inguno es antes ni después del [O]tro, y [N]inguno es mayor ni menor que el [O]tro, sino que las tres Personas en Su totalidad son coeternas y coiguales. De manera que —como se dijo anteriormente— se debe adorar en todo a la Unidad en trinidad, y a la Trinidad en unidad.

³²⁸ Nota de los traductores: *la religión católica* —Es decir, *la religión de la Iglesia cristiana universal*.

Por lo tanto, el que quiera ser salvo debe pensar así de la Trinidad.

Además, para la vida eterna es necesario que también crea correctamente en la encarnación de nuestro Señor Jesucristo.

Porque la fe verdadera es que creemos y confesamos que nuestro Señor Jesucristo, el Hijo de Dios, es Dios y Hombre; Dios, de la sustancia del Padre, engendrado desde antes de los siglos; y Hombre, de la sustancia de Su madre, nacido en el tiempo; perfecto Dios y perfecto Hombre, subsistente de un alma racional y carne humana; igual al Padre tocante a Su divinidad, inferior al Padre tocante a Su humanidad; Quien, aunque sea Dios y Hombre, aun así, no es dos, sino un solo Cristo; uno solo, no por conversión de la Divinidad en carne, sino porque la humanidad fue asumida por Dios; totalmente uno solo, no por confusión de sustancia, sino por unidad de Persona. Porque así como el alma racional y la carne es un solo hombre, también Dios y Hombre es un solo Cristo, Quien padeció para nuestra salvación, descendió a los infiernos,³²⁹ resucitó al tercer día de entre los muertos, ascendió a los cielos, está sentado a la diestra de Dios el Padre Todopoderoso, de donde vendrá para juzgar a los vivos y a los muertos. En Cuya venida todos los hombres resucitarán con sus cuerpos y darán cuenta de sus propias obras. Entonces los que hicieron lo bueno irán a la vida eterna, y los que practicaron lo malo, al fuego eterno.

³²⁹ Nota de los traductores: *los infiernos* —O *las partes más bajas*. Véase la nota insertada por Hercules Collins, precedida por el marcador (*), debajo de la respuesta de la pregunta 22.

Esta es la fe católica [...] ³³⁰ que todos debieran creer fielmente. ³³¹

³³⁰ Nota de los traductores: [...] —Lit., etc.

³³¹ Nota de los traductores: *El Credo de Atanasio* o *El Credo Atanasiano* fue escrito en latín originalmente. La frase original es *Hæc est fides catholica: quam nisi quisque fideliter firmiterque crediderit, salvus esse non poterit*, y puede traducirse como: *Esta es la fe católica: que si un hombre no cree fielmente [verdadera y firmemente], no puede ser salvado*. Philip Schaff, *The Creeds of Christendom, with a History and Critical Notes: The Greek and Latin Creeds, with Translations*, vol. 2 (Nueva York: Harper & Brothers, 1890), p 70.



APÉNDICE SOBRE LA ORDENANZA DEL CANTO

Mis amados, ya sean iglesias en general o cristianos en particular, dondequiera que llegue este *Apéndice*:³³²

Por cuanto se reconoce en general que el canto es una ordenanza evangélica, pero muchos tienen grandes dudas en cuanto a cuál debería ser el tema del canto y de qué manera y modo deberíamos cantar; conociendo también que muchos oficiales y otros miembros en particular de algunas iglesias de Cristo desean de corazón poder ponerse de acuerdo para cumplir con esta ordenanza de Dios, especialmente en la Mesa del Señor (Cena del Señor), como Cristo mismo y Sus apóstoles lo hicieron, y que las iglesias lleguen a practicar esta ordenanza, la cual se ha perdido hace muchos años en muchas iglesias (como sucedió con la Fiesta de los Tabernáculos), quiero decir el canto después de la Cena del Señor.³³³

³³² Nota de los traductores: Aquí hay dos puntos (:) seguidos en el original.

³³³ Nota de los traductores: Aquí hay un punto seguido en el original.

Este es mi gran propósito para con los que no lo practican. Además, está muy claro que esta ordenanza era practicada en otras épocas por la Iglesia en general y los santos en particular, la cual espero que sea practicada aún más por todas las iglesias, según Dios los ilumine en su búsqueda diligente al respecto.

Que cantar vocal y audiblemente ha sido —y todavía es— una ordenanza de Dios queda demostrado:

[*Argumento*] I. Por el mandato de Dios en *Efesios 5:19*: «hablando entre vosotros con salmos, himnos y cantos espirituales, cantando y alabando con vuestro corazón al Señor»; *Colosenses 3:16*: «enseñándoos y amonestándoos unos a otros con salmos, himnos y canciones espirituales, cantando a Dios con acción de gracias en vuestros corazones».

Qué el apóstol insiste en esto como una ordenanza está claro:

1. Porque habla a toda la iglesia, y como un deber público, no propio de algún oficio, sino como un mandato universal para todos.
2. El apóstol distingue esta ordenanza de la predicación o enseñanza doctrinal, que pertenece a los oficiales y ocasionalmente a un hermano dotado, pues no dice *enseña y amonesta* como en otros pasajes, sino que nos aclara cómo debe ser esta amonestación: con salmos, himnos y canciones espirituales.

Arg. II. Puesto que la alabanza a Dios es un deber moral, también el canto es vinculado a menudo con ese deber moral que es obligatorio universalmente y está vigente perpetua-

mente, a saber, la oración. *Santiago 5:13*: «¿Sufre alguno entre vosotros? Que haga oración. ¿Está alguno alegre? Que cante alabanzas». Esto prueba que este deber puede cumplirse de manera individual; lo anterior prueba que debe ser cumplido de manera general. Así fue en *Hechos 16:25*, *Pablo y Silas* unieron ambos deberes, «cantaban himnos a Dios» o *celebraban Sus alabanzas con un himno*, o como dice *Beza*: «con canto»; y *Justino Mártir* nos dice: «cantaban al entonar himnos y elevaban alabanzas a Dios». Véase también *Salmos 95:1, 2, 6*.

Todos reconocemos que la oración es un deber moral, y siempre es obligatoria. Deberíamos reconocer a Dios como el dador de todas las cosas buenas al orar a Él por estas; seguramente alabar a Dios por las misericordias recibidas es un gran deber; y cantar alabanzas a Dios con el corazón es una de las mejores formas de alabar a Dios; aunque también reconocemos que Dios puede ser alabado de otras maneras.

Arg. III. Esto es aún más confirmado por el patrón de las Escrituras.

1. Cristo y Sus apóstoles cantaron un himno juntos (*Mat. 26:30*).
2. Príncipes piadosos han dado honor a Dios de esta manera, como *Ezequías* (*2 Cró. 29:30*) y *Josafat* (*2 Cró. 20:21, 22*).
3. Gobernadores dignos, como *Nehemías*, se encargaron de bendecir a Dios de esta manera (*Neh. 7:1*). Así lo hizo *Moisés* también (*Éxo. 15*).
4. Los santos apóstoles y las iglesias en el Nuevo Testamento dieron honor a Dios así (*1 Cor. 14:15; Efe. 5:19; Col. 3:16*).

5. Los profetas piadosos perseveraban en esta práctica. *2 Samuel 22* es un cántico del santo David, poco antes de su muerte, para bendecir a Dios por muchas misericordias. Así Moisés concluyó su vida con un cántico (*Deu. 32*).
6. Así como el canto no ha sido algo demasiado bajo para reyes y príncipes, tampoco es demasiado alto para los súbditos. El pueblo cantó: «Entonces cantó Israel este cántico: ¡Salta, oh pozo! A él cantad» (*Núm. 21:17*); [véase también] Salmos 149:1, 2.
7. Ambos sexos han practicado esta obra: hombres y también mujeres. *Miriam*, la hermana de *Moisés* y *Aarón*, cantó un cántico a Dios (*Éxo. 15:21*); así hicieron *Débora* y *Barac* (*Jue. 5:1*).
8. Los cristianos primitivos perseveraban en esta labor. *Tertuliano* dijo: «Cuando vamos a un festín, no nos sentamos hasta que se haya orado; y después de comer uno prorrumpe con un salmo, ya sea de las Santas Escrituras o algún cántico espiritual de su propia composición».
9. Eminentes padres [de la Iglesia] lo practicaron. *Basilio* llamó incienso aromático al canto. *Agustín* lo recomendaba encarecidamente, y nos asegura que *Ambrosio* y *Atanasio* coincidían con él en ello.
10. Este deber es aún más confirmado por la profecía de las Escrituras. Los teólogos observan que Salmos 100 es profético del Reino de Cristo, donde habrá gran motivo para regocijarse. Lo mismo sucede con *Isaías 52:7, 8*. *Musculus* dice que esos centinelas harán jubileo cuando

consideren el gran gozo que se acerca por la redención de Cristo.

Arg. IV. Consideremos además:

1. Que el canto es la música de la naturaleza, ¿y no cantarán los santos? Los valles cantan (*Sal. 65:13*). Se dice que los montes y los árboles cantan (*I Cró. 16:32, 33*).
2. El canto es la música de las ordenanzas. *Agustín* cuenta de sí mismo que cuando llegó a *Milán* y oyó al pueblo cantar, lloró de gozo. *Beza* confiesa que cuando entró en la congregación y oyó al pueblo cantar el Salmo 19 fue consolado grandemente. Los *rabinos* nos dicen que, después que se celebraba la Fiesta de la Pascua, los judíos cantaban el Salmo III y los cinco Salmos siguientes. Y Cristo y Sus apóstoles cantaron un himno después de la Cena.
3. Esta es la música de los ángeles (*Job 38:7*). Cuando los ejércitos celestiales proclamaron el nacimiento de Cristo, lo declararon con esta exaltada forma de cantar (*Luc. 2:13; Apo. 5:11*).
4. Esta es la música de los santos en su estado triunfal, en la Alcoba Nupcial, donde habrá eternos «aleluyas» (*Apo. 15:3; 19:7, 8, 9; 5:9, 10, 11, 12, etc.; Sal. 30:5*). ¿Acaso no comenzaremos en la tierra la obra que continuará en la gloria?

Arg. V. También vale la pena considerar:

1. Que este deber ha sido cumplido por innumerables multitudes (*Núm. 21:17; Sal. 149:1, 2; Éxo. 15*).

2. En los mayores apuros (*Hch.* 16:25). *Pablo* y *Silas* cantaron en prisión. Esto puede servir para rectificar la opinión de algunos que preguntan: —¿*Cómo pueden cantar cuando están en problemas?* Cuando algunos persuadieron a *Lutero* de los peligros que acechaban a la Iglesia y la negra nube que estaba encima de la cabeza de esta, él pidió que se cantara el Salmo 46, [y fue] como un encanto contra el miedo servil, desde entonces fue llamado *El Salmo de Lutero*.
3. Este deber también ha sido cumplido en medio de las mayores liberaciones. *Éxodo* 15, cuando *Israel* fue liberado de los ejércitos de *Faraón*; *Salmo* 126. También *2 Samuel* 22 es un cántico por las misericordias y grandes liberaciones. Así también cantará la Iglesia del evangelio, pero de una mejor manera, cuando salga del Desierto y sea introducida en la *Canaán* Celestial (*Apo.* 5:9, 10, 11, 12).

[*Arg.*] VI. La observancia de este deber ha sido tal que ha sido cumplido en todo lugar:

1. *Moisés* alabó a Dios cantando en el desierto (*Éxo.* 15).
2. *David* alabó a Dios en el tabernáculo (*Sal.* 27:4, 6).
3. *Salomón* y *Ezequías* ensalzaron a *Jehová* en el templo (*2 Cró.* 29:30).
4. *Josafat* en el campamento (*2 Cró.* 20:20, 21).
5. Cristo y Sus apóstoles en un aposento en privado (*Mat.* 26:30).
6. *Pablo* y *Silas* en una cárcel (*Hch.* 16:25).
7. Los santos de la época primitiva en las asambleas públicas (*1 Cor.* 14:5; *Efe.* 5; *Col.* 3).

Arg. VII. Considérese cómo ha sido coronada esta ordenanza:

1. Con Su propia aparición gloriosa (2 Cró. 20:17, 20, 21).
2. Coronada con milagros eminentes: *Mientras alababan a Dios, se produjo un gran terremoto, los cimientos de la cárcel fueron sacudidos, se abrieron todas las puertas y las cadenas de todos se soltaron* (Hch. 16:25, 26).
3. Honrada con victorias eminentes (2 Cró. 20:21, 22).

Considérese también:

1. Esta ordenanza es de gran beneficio para la Iglesia. Es para amonestación y enseñanza (Col. 3:16).
2. Puede endulzar una cárcel; lo hizo para con *Pablo y Silas* (Hch. 16).
3. Puede preparar el alma para el sufrimiento; por eso Cristo cantó antes de morir (Mat. 26:30).
4. Anima y llena de júbilo el alma atribulada.

Objeción: ¿Cómo puede un cristiano serio cantar en medio de una multitud mixta?³³⁴

Respuesta: Por la misma regla por la que podemos orar y oír [la Palabra] junto con ellos, pues deberíamos ser tan puros en el orar como en el cantar. Además, el canto puede ser santificado para [producir] convicción [de pecado] en pecadores, de la misma manera que son santificadas la oración y la predicación, aunque el canto y la oración pertenecen propiamente a los santos y son mejor realizados por ellos. Sin

³³⁴ Nota de los traductores: *multitud mixta* —Es decir, una congregación compuesta por creyentes y no creyentes.

embargo, dado que la oración y la alabanza son deberes naturales y forman parte de la adoración instituida, y [dado que] por la ley de su creación todos los hombres están obligados a buscar a Dios por lo que carecen y alabarle por lo que tienen, no nos atrevemos a cerrarles la puerta cuando estamos ocupados en esta labor y decirles: «Quédate donde estás» (*Isa. 65:5*); porque la alabanza es el deber natural de todos, el deber apropiado de los santos, el acto perfecto de los ángeles.

Pregunta: Pero, ¿cuál puede ser el modo y la forma correctos de cantar?

Respuesta: Es evidente que el canto no se está refiriendo solamente al estado interno del corazón, sino también a la voz:

1. Porque la Palabra dice que ellos debían *hablar entre sí y amonestarse unos a otros con salmos, himnos y canciones espirituales* (*Efe. 5:14; Col. 3:16*). Pero no podemos amonestarnos unos a otros con un hablar en silencio y regocijos internos.
2. Como dijo el apóstol, tiene que haber melodía en el corazón; y dice bien, debemos cantar: uno contiene el estado interno del corazón, el otro, el acto externo. Canten con la voz, y también con el corazón.
3. En la Escritura siempre se hace distinción entre el canto, la lectura, la oración y el hablar, y comúnmente significa una modulación del idioma o expresar algo musicalmente. Así que es un hablar musical. Cuando se oye a alguien hablar u orar, nadie dirá que esa persona está cantando. Esto provocaría la mayor confusión imaginable entre las ordenanzas. Por tanto, se dice que Cristo y Sus discípulos cantaron un himno o alabaron a Dios cantando. Además, es claro que *Pablo y Silas*

cantaron vocal y audiblemente, pues se dice que los prisioneros los oyeron (*Hch. 16*).

Obj.: Si el canto se hace con la voz, ¿por qué no hacerlo con laúd, arpa, órgano y otros instrumentos?

Resp.: En el Nuevo Testamento, los únicos instrumentos de Dios son la voz y el corazón. La voz todavía es necesaria porque es el intérprete inmediato del corazón; aunque en la adoración a Dios se dejan a un lado los instrumentos artificiales, no [sucede así con] los naturales.

2. La unión del corazón, la lengua y la voz constituyen la forma espiritual de adorar bajo el evangelio completo. No tenemos nada tipológico a qué mirar, como el decacordio y el arpa en la ley, como también aquellas ceremonias que tipificaron el sacrificio de Cristo, sino que cuando vino la sustancia, la sombra desapareció. Por tanto, como el Espíritu está siendo derramado más abundantemente, no tenemos necesidad alguna de esos instrumentos, pero siempre se necesitan el alma y el cuerpo para cantar los loores de Dios.

Obj.: Si alguien tiene un don espiritual especial de cantar en la iglesia, puede ser lícito, pero no podemos permitir formas prefijadas.

Resp.: Todo hombre que predica provechosamente tiene una forma prefijada en su mente y corazón [de] cómo dará su mensaje; sin embargo, puede decirse que ese hombre predica por la ayuda del Espíritu. Además, es lícito que un hombre considere lo que quiere antes de ir a Dios en oración. Porque el orden es necesario en la oración, así como en la predicación, como Cristo nos ha ordenado (*Mat. 6*) en aquella forma de

orar.³³⁵ Sin embargo, a pesar de esta consideración y orden en su mente, puede decirse que ora con la ayuda del Espíritu. De la misma manera entonces, es lícito componer un himno, basado en la Palabra de Dios, con una forma prefijada, y presentarlo a la congregación, ya sea a fuerza de memoria o por escrito, así como se da un sermón en una forma prefijada, usando notas o la fuerza de la memoria, que esté basado igualmente en la Palabra de Dios.

2. Además, hablar de un don extraordinario para cantar en la iglesia es la manera fácil de debilitar la autoridad de la Escritura, pues ¿cómo fue que tantos despreciaron tanto las Escrituras sino por pretender dones extraordinarios y nuevas revelaciones?
3. Es la manera fácil de hacer hipócritas e imponer un engaño sobre toda la Iglesia, pues ¿cuán fácil es para alguien componer un himno a fuerza de talento, presentarlo a fuerza de memoria, y pretender que [él] está siendo inspirado directamente? ¿Cuántos estafadores como estos ha habido en nuestros días?
4. Dios nunca prometió a nadie un don extraordinario de cantar. Él [sí] ha dado un don extraordinario de oración, súplica, predicación. Si hubiera prometido tal don, lo habría hecho por medio de Cristo, como el don de lenguas y milagros, y sin duda se habría instruido a los santos para que lo procuraran, y a los que lo tuvieran se les habría ordenado usarlo, como Dios exhorta a los Suyos a usar el don de enseñanza y el de dirigir (*Rom. 12*).

³³⁵ Nota de los traductores: *aquella forma de orar* —Es decir, «La oración del Señor».

5. [En cuanto a] estar seguro de que Cristo no quiso ordenar una ordenanza del canto con las implicaciones que este tiene, el cual no debe ser usado por la mayoría de las iglesias en el mundo por la falta de un pretendido don. Hemos demostrado que Cristo ha designado esta ordenanza en Su Iglesia; es claro que nunca prometió un don extraordinario de cantar; por lo tanto, podemos concluir que así como Dios da ordinariamente a todo cristiano un espíritu de oración, también les ha dado ordinariamente un don para cantar alabanzas a Dios. Y así como muchos podrían orar mejor si oraran más, también muchos pueden carecer de un don de cantar por no usarlo.
6. En cuanto a 1 *Corintios* 14:26 («cada cual aporte salmo, enseñanza...»). No nos concierne esperar el don que ellos tenían, porque tenían salmo, enseñanza, revelación, lenguas e interpretación de una manera extraordinaria. Aunque no tenemos el espíritu de oración que tenía la Iglesia (*Hch.* 4) para hacer que un lugar tiemble por el efecto de la oración, ni podemos predicar extraordinariamente como hizo *Pedro* a los 3000 y a la casa de *Cornelio*, no decimos que la predicación y la oración hayan cesado. Por tanto, aunque nadie tenga ahora un don extraordinario de cantar como lo tendrían en la iglesia en *Corinto*, aun así, la Iglesia todavía tiene este deber como una ordenanza vigente, como lo son la oración y la predicación.

Obj.: Pero ¿qué salmos debemos cantar, los de David o una composición propia basada en las Santas Escrituras?

Resp.: En cuanto a cantar los santos Salmos del santo *David*, como están en la métrica, siempre que se preserven el sentido y significado de los Salmos como se leen, algo que creo que generalmente se preserva, no tengo nada contra esto ni contra los que lo hagan.

Pero también creo que tenemos la libertad de componer otras partes o pasajes de la Palabra de Dios para ese fin; con tal que nuestros himnos se basen directamente en la Palabra de Dios, estos mismos himnos pueden ser llamados la Palabra de Dios o himnos espirituales. Porque —como dijo un erudito— es el sentido y significado de la Palabra de Dios, ya sea en prosa o en métrica; y afirmó además que se nos puede pedir igualmente cantar la Palabra de Dios o leerla; está compuesta y arreglada ordenadamente solo para esta acción. Todo deber debe ser cumplido conforme a la analogía de la fe, y debe estar basado en la Palabra de Dios. Debo sacar de la adoración a Dios con una fuerte desaprobación toda oración o predicación que no esté en correspondencia con la Sagrada Escritura, sin importar cualquier pretensión de inspiración extraordinaria. Así como la oración y la predicación deben estar en correspondencia con el Registro sagrado, también debe estarlo el canto. Así como consideramos que las mejores oraciones y los mejores sermones son los que están llenísimos de la Escritura, no se puede negar que los himnos que se basan en las Sagradas Escrituras son menos del Espíritu que una predicación u oración de un hombre que esté llena de la Palabra de Dios.

Pero ¿cómo debemos cantar?

1. Con el entendimiento (1 *Cor.* 14:15). Debemos cantar de la misma manera que debemos orar. No solo debemos ser guiados por el tono, sino también por las palabras del salmo, por el contenido más que por la forma; de lo contrario, esto sería más obra de un corista que de un cristiano. Sobre esto clama *Davenant*: adiós a los bramidos de los papistas, quienes cantan en una lengua desconocida. Dios no nos entenderá en el culto en el que no nos entendamos nosotros mismos.³³⁶
2. Debemos cantar con celo y afecto. El amor es el cumplimiento de la ley. *Agustín* dijo notablemente: Lo que hace la música no son los gritos, sino los sonidos amorosos en los oídos de Dios (*Isa.* 5:1).
3. Debemos cantar con gracia (*Col.* 3:16). Lo que endulza la música es la gracia, no la naturaleza. Alguien comentó correctamente que la gracia es la raíz de la verdadera devoción. Dios no oirá a los pecadores cuando oran, no, tampoco los oirá cuando cantan; estos hacen un ruido como el de una cuerda rota de un laúd o violín. Los cuervos solo graznan, el ruiseñor es el que canta. El canto de hombres malvados solo es alboroto, no obediencia. Los santos en los cielos cantan sus *aleluyas* en gloria, los santos en la tierra deben cantar sus salmos con gracia.
4. Debemos cantar con gozo espiritual. Cantar es la alegría triunfante solo de un corazón lleno de gracia. Debemos

³³⁶ Nota de los traductores: Es evidente que el autor está citando a *Davenant*, pero no aparecen comillas ni énfasis en el texto original que nos permitan delimitar la cita.

cantar como *David* danzaba delante del arca, con aclamación y regocijo (2 *Sam.* 6:13-15).³³⁷

5. Debemos cantar con fe. Esta gracia solo hace que [el cumplimiento de] cada deber sea más agradable [a Dios] (*Heb.* 4:2). Siempre debemos traer fe a la Mesa de Cristo, de lo contrario —como dice *Agustín*— si la fe está dormida, Cristo está dormido. La fe lleva adelante esta ordenanza del canto para que sea aceptada por Dios.
6. Debemos cantar con gracia exaltada, no solo con gracia habitual, sino exaltada y real. Debemos avivar la gracia que está en nosotros (1 *Tím.* 4:14), y clamar como *David* (*Sal.* 57:8). Despertar el amor, despertar el deleite. El reloj debe ser puesto en marcha antes de que pueda guiar nuestro tiempo. Dios ama la gracia activa en el [cumplimiento del] deber, para que el alma ya esté arreglada cuando se presente ante Cristo en cualquier adoración.
7. Debemos cantar en el Espíritu así como oramos en el Espíritu (1 *Cor.* 14:15, 16; *Jud.* 20). El Espíritu debe soplar de la misma manera que la gracia actúa. *Davenant* dijo que se llaman cantos espirituales por su origen. El Espíritu entusiasma y completa el alma para este santo servicio. Por tanto, en *Efesios* 5:18 Dios [nos] exhorta a ser llenos del Espíritu, y nos llama a cantar cantos espirituales como resultado de esta llenura. Este Viento debe llenar nuestros órganos antes de que podamos hacer cualquier música; así es llamado en *Juan* 3:8.

³³⁷ Nota de los traductores: El original dice solo 2 Samuel 6:13, pero es evidente que por lo menos incluye los versículos 14 y 15.

8. Debemos tener mucho cuidado para guardar nuestro corazón mientras estamos ocupados en esta labor. Alguien comenta que sin esto podemos agradar a los hombres con la suavidad artificial de la voz y desagradar a Dios con la impureza odiosa del corazón.
9. No debemos descuidar la oración preparatoria para cantar, así como para otros deberes. *Jehová* es el gran armonista que debe afinar cada corazón, apretar cada clavija de afecto y estirar cada cuerda de meditación (*Pro. 16:1*).
10. Esfuércense por ver claramente vuestra participación en³³⁸ Cristo cuando estén ocupados en esta labor. Si no estamos en Él, ciertamente estamos desafinados. Cristo debe hacer que tanto este servicio como todos los demás sean aceptables [a Dios]. En este caso, el Altar debe santificar la ofrenda. Cristo perfuma las oraciones de los santos (*Apo. 5:8*) y debe articular su canto. Aunque tengamos las vestiduras de *Esau*, Él puede darnos la voz de *Jacob*. Si estamos en Cristo, Él puede elevar nuestro corazón a una altura que le agrade.
11. Elevemos nuestro corazón de vez en cuando a santas contemplaciones, pensemos en la música de la Alcoba Nupcial, no habrá cuerdas rotas, ni sonidos desagradables, ni voces ásperas, ni nada que acabe con nuestra melodía; no habrá sauces para guindar nuestras liras (*Sal. 137:2*). En la Alcoba Nupcial no habrá sufrimiento que interfiera. Cuando cantemos el cántico del Cordero,

³³⁸ Nota de los traductores: *participación en* — Es decir, *pertenencia a*.

no habrá dolor que desentone nuestra armonía. Oremos todos por ese día.

FINIS

APÉNDICE A LAS PREGUNTAS SOBRE LA IMPOSICIÓN DE MANOS

La creencia de la imposición de manos como una ordenanza que debía ser practicada por la iglesia era una doctrina creída manifiestamente por Hercules Collins, Benjamin Keach y otros bautistas particulares. A pesar de eso, no fue incluida en *La Segunda Confesión Bautista de Fe de Londres* de 1677/1689 pues no era una postura abrazada por todos. Debemos recordar que la Confesión tenía el propósito de ser un documento doctrinal inclusivo que conservara los distintivos bautistas de tal forma que todas las iglesias pudieran adherirse con limpia consciencia sin perder la libertad con respecto a aspectos prácticos concernientes a la adoración a Dios y el gobierno de la Iglesia, y a la aplicación de ciertas doctrinas como la Cena del Señor y el canto congregacional. Por esta razón, algunos aspectos de la doctrina fueron dejados fuera para que cada iglesia los aplicara como lo encontraban en la Palabra de Dios.

Es importante notar también que, a pesar de que en *La Confesión Bautista de Fe de Filadelfia* de 1742 —la confesión de fe de los bautistas particulares en América del Norte— se añadió un capítulo con respecto a la imposición de manos, la prueba de los años ha llevado a que los herederos de la fe de los bautistas particulares en Norteamérica y el mundo no apelen a

la Confesión de 1742, sino que regresen a la Confesión de 1689 como un verdadero testimonio de la fe bautista histórica.

Aunque hemos preservado la integridad del texto original incluyendo las preguntas relacionadas con la imposición de manos y sus respuestas, debido a este hecho histórico y doctrinal, tomamos la decisión de colocarlas aquí al final para evitar que el lector moderno piense que dicha doctrina de la imposición de manos es una doctrina central en el pensamiento bautista particular, ser consecuentes con la fe histórica de los bautistas particulares expresada más excelentemente en *La Segunda Confesión Bautista de Fe de Londres*, y citar lo que comentó al respecto el Dr. James M. Renihan en su libro *Edificación y Belleza* con el propósito de traer mayor luz al respecto.

Las preguntas 79-82 con sus respectivas respuestas

P. 79: ¿Qué principio de la doctrina de Cristo viene después del bautismo en la Santa Escritura?

R.: La imposición de manos, como aparece en *Hebreos* 6:1, 2.

P. 80: ¿De qué forma se administra esta ordenanza y cuál es su fin?³³⁹

R.: Los ministros de Cristo ponen sus manos solemnemente sobre la cabeza del bautizado, con oración al Dios Altísimo por un aumento de las virtudes³⁴⁰ (*r*)³⁴¹ y dones del (*s*) Espíritu

³³⁹ Nota de los traductores: Lit., ¿Cuál es la forma y el fin de esta ordenanza?

³⁴⁰ Nota de los traductores: *virtudes* —Lit., *gracias*.

³⁴¹ Nota de los traductores: *Sic*.

Santo, para que nos capacite a fin de que retengamos la fe que ahora profesamos³⁴² de manera visible, habiendo entrado en la iglesia a través del santo bautismo, y para que de ese modo también seamos ayudados a sostener una guerra constante contra (*t*) el mundo, la carne y el diablo.

(*r*)³⁴³ 2 Tim. 1:6; Hch. 2:38, 39. (*s*) Jua. 14:16, 17, 18, 26 y 16:7.

(*t*) Efe. 1:13, 14.

P. 81: ¿Es deber de todo cristiano someterse a esta práctica?

R.: Así es. Y resulta claro, si consideramos primeramente la práctica de los santos de la iglesia primitiva.^{344/345} [P]odemos leer en *Hechos* 8:12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 sobre hombres y mujeres que fueron bautizados por *Felipe* en *Samaria*. Cuando la iglesia en *Jerusalén* oyó acerca de esto, les enviaron a *San Pedro* y *San Juan* (dos apóstoles), quienes al llegar allí les imponían las manos, y recibían el Espíritu Santo (*u*). —¿*Qué?!*, ¿*ellos?!* — algunos podrían decir—. ¿*Los mismos hombres y mujeres que habían sido bautizados?*³⁴⁶

Lo mismo sucedió en *Hechos* 19:6, 7. Cuando Pablo llegó a *Éfeso*, encontró allí a algunos discípulos que habían sido bautizados pero no habían oído si hay un Espíritu Santo, ni —

³⁴² Nota de los traductores: O *reconocemos*, o *poseemos*.

³⁴³ Nota de los traductores: En el original, todos los marcadores correspondientes a las referencias de esta respuesta no aparecen entre paréntesis, sino entre corchetes.

³⁴⁴ Nota de los traductores: *los santos de la iglesia primitiva* —Lit., *los santos primitivos*.

³⁴⁵ Nota de los traductores: Aquí hay una coma (,) en el original.

³⁴⁶ Nota del editor: Aquí no hay una división de párrafo en el original, pero lo dividimos para facilitar su lectura y comprensión.

supongo— de la promesa del Espíritu Santo mencionada en *Hechos* 1:4. [E]ntonces el apóstol les impuso las manos, y recibieron el Espíritu Santo; se dice que eran en total unos doce hombres; y la razón nos muestra en este pasaje (y en *Hechos* 8, donde San *Pedro* y San *Juan* les impusieron las manos a hombres y mujeres) que si hubiera habido allí doce veces veinte, [aun así] él les habría impuesto las manos a todos ellos.³⁴⁷

Y aunque se objeta que no hallamos en *Hechos* 2 a los tres mil sometidos a esta ordenanza, ni a muchos otros que fueron bautizados, [respondemos que,] en cuanto a los tres mil, está bastante claro que se les había enseñado, y que —por ende— no hay dudas de que practicaron esta ordenanza, si consideramos el escrito del apóstol a los judíos en *Hebreos* 5 [donde] les dice que tenían necesidad de que alguien les enseñara los principios elementales de los oráculos de Dios, uno de los cuales era la imposición de manos.³⁴⁸

Y en cuanto a otros que habían sido bautizados en pasajes donde no se menciona que se habían sometido a esta ordenanza, también podemos decir que fueron bautizados muchos cientos que no se mencionan. ¿Concluiremos que muchos de los apóstoles no fueron bautizados porque no se menciona de manera particular?³⁴⁹

³⁴⁷ Nota del editor: Aquí hay un punto seguido en el original, pero dividimos el párrafo para facilitar su lectura y comprensión.

³⁴⁸ Nota del editor: Aquí hay un punto seguido en el original, pero dividimos el párrafo para facilitar su lectura y comprensión.

³⁴⁹ Nota del editor: Aquí no hay una división de párrafo en el original, pero lo dividimos para facilitar su lectura y comprensión.

Por tanto, debemos concluir que los santos de la iglesia primitiva³⁵⁰ no se quedaban cortos en este punto, aunque no siempre se especifique; puesto que es llamado uno de los oráculos de Dios, como —sabemos todos— lo es la ley moral, la cual es perpetuamente vinculante y universalmente obligatoria. También es llamado (*u*)³⁵¹ un *principio de la doctrina de Cristo*, es más, uno de los «principios elementales», y eso no es todo, es llamado además un *principio fundamental*, [entonces] este, junto con los otros cinco, debe ser puesto primero en ese fundamento sobre el cual debe edificarse la superestructura del cristianismo. ¿Acaso no habría sido muy impropio que los *judíos* hubieran excluido el cuarto mandamiento cuando Dios les dio los Diez Mandamientos? ¿No es igualmente impropio que cualquier persona excluya el cuarto principio de *la imposición de manos*, un principio práctico de la doctrina de Cristo, y —por tanto— practicado por los cristianos de la iglesia primitiva?³⁵²

(*u*) Heb. 5:11, 12;³⁵³ Hch. 7:38; Heb. 1:2.

³⁵⁰ Nota de los traductores: *los santos de la iglesia primitiva* —Lit., *los santos primitivos*.

³⁵¹ Nota de los traductores: *Sic.* Aquí se repite el mismo marcador usado anteriormente en este párrafo, y las referencias presentadas son encabezadas por un solo marcador «(*u*)».

³⁵² Nota de los traductores: *los cristianos de la iglesia primitiva* —Lit., *los cristianos primitivos*.

³⁵³ Nota de los traductores: El original dice claramente «Heb. 5. 1,2», pero es muy probable que se refiera a Hebreos 5:11-12.

P. 82: ¿No seguían los dones extraordinarios del Espíritu a la imposición de manos en el tiempo de los apóstoles?

R.: Sí, pero no simplemente como el fin de esta ordenanza, [p]orque fue ordenada para los dones ordinarios del Espíritu hasta el fin del mundo; aunque es cierto que Dios honró y coronó dicha ordenanza con señales y prodigios en los tiempos primitivos, como hizo con otras [ordenanzas] que Él ordenó. Por ejemplo, en *Hechos 4*, el lugar [donde estaban reunidos] tembló por el efecto de la oración de la iglesia; así también fue coronada extraordinariamente la predicación cuando San *Pedro* convirtió³⁵⁴ a tres mil en un solo sermón; y cuando Dios dio el Espíritu Santo a la casa de *Cornelio* mientras *Pedro* estaba predicando, de tal manera que hablaban en lenguas (*Hch. 10*).³⁵⁵

Dios también coronó extraordinariamente la santa ordenanza del bautismo cuando el Espíritu vino en semejanza de paloma y permaneció sobre nuestro Salvador Cristo al salir este último del agua (*Mat. 3*) y oírse una voz de los cielos que decía: «Este es mi Hijo amado en quien me he complacido». También al eunuco le fue confirmado prodigiosamente su bautismo cuando Dios arrebató a Felipe tan pronto como salió del agua, de tal manera que [el eunuco] continuó su camino gozoso.³⁵⁶

³⁵⁴ Nota de los traductores: *San Pedro convirtió* —Aunque en el original se usa el verbo en voz activa, se sobreentiende que los tres mil fueron convertidos por medio de la predicación de Pedro.

³⁵⁵ Nota del editor: Aquí hay un punto seguido en el original, pero dividimos el párrafo para facilitar su lectura y comprensión.

³⁵⁶ Nota del editor: Aquí hay un punto seguido en el original, pero dividimos el párrafo para facilitar su lectura y comprensión.

Ahora bien, amados, así como la oración, el bautismo y la predicación no han cesado, aunque se reconozca que no son tan milagrosos como en los tiempos primitivos, tampoco ha cesado la imposición de manos, por la misma razón, aunque no sea coronada ahora de la misma manera que en los días de los apóstoles. Además, nuestros hermanos sostienen generalmente que es deber de cada uno de los miembros creer y practicar cinco de esos principios en *Hebreos 6*, es decir, todo miembro — dicen— debería arrepentirse, creer, ser bautizado, creer en la resurrección de los muertos y en el Juicio eterno. Jamás he visto ni puedo ver ninguna buena razón para que la práctica de todo cristiano excluya el [deber] de imponer las manos, pues esta es una ordenanza práctica, no es suficiente una mera creencia en esta, está entre los principios universales de la doctrina de Cristo.

«La imposición de manos» **por el Dr. James M. Renihan³⁵⁷**

Algunos bautistas argumentaban a favor de una tercera ordenanza, basados en Hebreos 6:2 —la imposición de manos. Aunque era más característico de los bautistas generales, varios bautistas particulares también abogaban por la práctica.³⁵⁸ [...].

Según Collins, este acto era una parte esencial de la vida de la iglesia, y un requisito para cada miembro de cada iglesia. Al tratar el tema en su [...] *Catecismo Ortodoxo*, coloca una serie de preguntas en la sección de las ordenanzas, después de la doctrina del bautismo e inmediatamente antes del análisis de la Cena del Señor. Para Collins, esta era una ordenanza de la iglesia [...]. Él argumentaba que las iglesias practicaban todos los otros «principios» u «oráculos» de Hebreos 6:1-2 (el arrepentimiento, la fe, el bautismo, creer en la resurrección y en el juicio), y que no podía entender por qué eliminaban el cuarto principio: la imposición de manos [...]. Benjamin Keach escribió igual de fuerte acerca del tema, declarando:

Si una iglesia carece de un solo principio esencial, es defectuosa, y no es una congregación completa, conforme a la constitución primitiva: si tiene seis [principios], y al parecer los tiene, y carece de uno solo, es imperfecta [...]. Estos seis principios [...] son fundamentales para una iglesia del

³⁵⁷ Nota de los traductores: Tomado de James M. Renihan, *Edificación y Belleza: La Eclesiología Práctica de los Bautistas Particulares Ingleses, 1675-1705* (Santo Domingo, Ecuador: Editorial Legado Bautista Confesional, 2020), pp. 252-254.

³⁵⁸ Ernest R. Payne, «Baptists and the Laying on of Hands», *The Baptist Quarterly* 15, no. 5 (January [enero] 1954): pp. 203-215; Greaves, *Saints and Rebels*, p. 172; Watts, *The Dissenters*, p. 206.

evangelio [...]. Es cierto que una iglesia puede ser materialmente una iglesia verdadera, y formalmente verdadera también, (o sea, ellos pueden entregarse al Señor, y mutuamente, como congregación, para andar juntos en el compañerismo del evangelio), quienes puede que no estén bautizados ni reconozcan la imposición de manos; pero entonces no deben ser considerados una iglesia del evangelio completa, sino una que en algunas cosas es defectuosa, con respecto a su constitución y [la] forma regular del evangelio, o como una que le falta un pilar, etc. Una casa puede ser una casa en verdad, aunque pueda carecer de una columna principal sobre la que descansa; puede ser bastante firme, y puede permanecer en pie aunque falte una [de las columnas]; sin embargo, no es tan segura como para carecer de un solo principio de la doctrina de Cristo.³⁵⁹

A pesar de estas fuertes palabras, la mayoría de las iglesias opusieron resistencia a la adopción de esta «ordenanza». Fue rechazada tanto por la Asociación Occidental como por la de Abingdon, argumentando que era un acto apostólico relacionado con la concesión de dones extraordinarios, y que Hebreos 6:2 no podía usarse para apoyar la noción de que cada miembro de cada iglesia debía sujetarse a ello.³⁶⁰ No era parte de la Confesión, y no tuvo parte en las Asambleas Generales. Obviamente, Keach y Collins pudieron tener compañerismo, en este caso, con iglesias que practicaban un orden diferente [...].

³⁵⁹ Benjamin Keach, *Exposition of the Parables: Series Two* (Grand Rapids, Michigan: Kregel, 1991), p. 32.

³⁶⁰ White, *Association Records of the Particular Baptists*, pp. 54, 70-71, 175-176.

Con la compra de este libro
estás contribuyendo con la
formación teológica de un
hombre de Dios en alguna
parte de Latinoamérica al
que podremos darle una
copia gratuita de esta obra.



LBC

LEGADO BAUTISTA CONFESIONAL

Legado Bautista Confesional es una Editorial que existe para darle la gloria a Dios al poner al alcance de la iglesia de habla hispana escritos teológicos e históricos que proclaman la verdad de la Palabra de Dios desde la perspectiva bautista, la cual ha sido manifestada en sus confesiones de fe históricas. Existe con el propósito de contribuir al *currículum* de libros y lecturas requeridas para la preparación de pastores bautistas reformados de habla hispana así como a la edificación y estudios de los miembros de sus iglesias.



LEGADO BAUTISTA CONFESIONAL

Contáctanos:

www.legadobautistaconfesional.com

info@legadobautistaconfesional.com

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Pastor Jorge A. Rodríguez V.

jarv_is122@yahoo.com

+ (593) 99-932-7964

Santo Domingo, Ecuador

DISTRIBUCIÓN DE LIBROS

Andrés D. Valencia

distribucion@legadobautistaconfesional.com

+ (57) 317-5225856

Cali, Colombia

UN CATECISMO ORTODOXO

El Catecismo de Heidelberg es un monumento a la excelencia de la teología en el periodo posterior a la Reforma. Las declaraciones doctrinales precisas expresadas en un lenguaje profundamente devocional demuestran la importancia práctica de la teología para la vida de los creyentes. Reconociendo este hecho, Hércules Collins tomó estas declaraciones y las adoptó (o tal vez las complementó) de acuerdo con sus propias convicciones sobre el bautismo de creyentes. El resultado final es una declaración maravillosa, práctica y útil para las iglesias bautistas.

James M. Renihan

El libro *Un Catecismo Ortodoxo* de Hércules Collins es una obra importante que merece la atención de los bautistas modernos. Las enmiendas bautistas de Collins a *El Catecismo de Heidelberg* dieron como resultado un documento que conserva toda la calidez en primera persona y la instrucción centrada en Cristo de ese documento más antiguo y conocido.

Tom Ascol

La revisión de Hércules Collins de *El Catecismo de Heidelberg* es uno de los recursos más valiosos y menos conocidos de la historia de la espiritualidad bautista particular. *Un Catecismo Ortodoxo* (1680) combina la vitalidad de la piedad protestante continental con la claridad de la eclesiología neotestamentaria, e invita a sus lectores a adentrarse en aquellas tradiciones espirituales y teológicas que pueden informar nuestra mente ampliamente, calentar nuestro corazón y dar forma a nuestra práctica.

Crawford Gribben

LBC

LEGADO BAUTISTA CONFESIONAL



ISBN: 978-9942-605-01-6



9 789942 605016